

# Reporte Local Voluntario 2023

Localización de la  
Agenda 2030 en la  
Ciudad de Buenos Aires



# Autoridades

## **Jefe de Gobierno**

Horacio Rodríguez Larreta

## **Secretario General y Relaciones Internacionales**

Fernando Straface

## **Subsecretario de Relaciones Internacionales**

Francisco Resnicoff

## **Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación**

Carolina Cuenca

## **Producido por**

Camila Baello

Mariana Cammisa

Sol Lanzieri Rodriguez

## **Diseño**

Rodrigo Martínez Ruiz

## **Contacto**

[buenosaires.gob.ar/agenda-2030](https://buenosaires.gob.ar/agenda-2030)

[secretariageneral@buenosaires.gob.ar](mailto:secretariageneral@buenosaires.gob.ar)

## **Edición**

Julio 2023



# Índice

1. Prólogos
  - a. Horacio Rodríguez Larreta, Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
  - b. Claudia Mojica, Coordinadora Residente de ONU Argentina
  - c. Fernando Straface, Secretario General y de Relaciones Internacionales de la Ciudad de Buenos Aires
2. Perfil de la Ciudad
3. Introducción
4. Localización
  - a. Adaptación
  - b. Sensibilización
  - c. Alianzas estratégicas
5. Contribuciones de la Ciudad a la Agenda 2030
  - ODS 1: Fin de la pobreza
  - ODS 2: Hambre cero
  - ODS 3: Salud y bienestar
  - ODS 4: Educación de calidad
  - ODS 5: Igualdad de género
  - ODS 6: Agua y saneamiento
  - ODS 7: Energía asequible y no contaminante
  - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
  - ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
  - ODS 10: Reducción de las desigualdades
  - ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
  - ODS 12: Producción y consumo responsables
  - ODS 13: Acción por el clima
  - ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
  - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
  - ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
6. Conclusión
7. Anexo

01

# Prólogos

---

Horacio Rodríguez Larreta  
Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Claudia Mojica  
Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas Argentina

Fernando Straface  
Secretario General y de Relaciones Internacionales de la Ciudad de Buenos Aires



## Horacio Rodríguez Larreta

### Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Hace 8 años empezamos a **transformar Buenos Aires en la ciudad que soñamos**. Una ciudad que sigue las grandes tendencias urbanas globales y que incorpora las transformaciones que demanda la sociedad actual.

Ofrecer cada vez **más espacios públicos** para el disfrute de los ciudadanos, que podamos movernos de diversas formas manteniendo el **compromiso con el ambiente** y manteniendo la importancia de la **participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública**. Ese es el enfoque de las iniciativas que hemos planteado, desarrollado y profundizado en la búsqueda de mejorar el bienestar de todas las personas que viven y visitan la Ciudad de Buenos Aires.

Las metas de largo plazo que nos hemos propuesto hoy son un faro que nos indica el camino que debemos seguir. En el contexto actual, la gestión local es clave para lograr objetivos de gran alcance, que ofrezcan resultados concretos a nuestra comunidad sin perder de vista el futuro de las próximas generaciones. En ese sentido, destacamos el plan que hemos puesto en marcha para mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven en la Ciudad, destacando el potencial que estos objetivos tienen también a nivel nacional.

En este aspecto, **nuestro enfoque de gestión fue esencial**: mantuvimos nuestra metodología, gobernando con un plan que establece metas claras y medibles, siempre considerando las necesidades de los ciudadanos. Además, hemos mantenido una rendición de cuentas constante, lo que ha fortalecido aún más la confianza de la comunidad.

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** son una pauta para seguir por el camino que nos hemos planteado a nivel local y

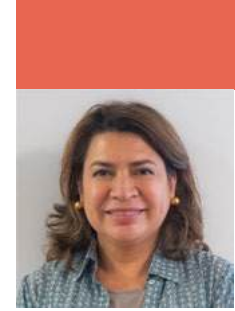
construyen esperanza en miras hacia todo lo que se puede lograr a nivel nacional. Con estas metas nos proponemos **extender la transformación para que no sea solo en la Ciudad de Buenos Aires, sino que sea algo que alcance a toda la Argentina**. Que nuestro trabajo en seguridad, educación, empleo, espacios públicos y verdes y transporte sean pilares en las ciudades de cada una de nuestras provincias.

Como todos los años, desde 2019, venimos a dar cuenta de cómo hemos avanzado en la Agenda 2030. Nos da orgullo presentar nuestro **quinto Reporte Local Voluntario en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas**, y compartir con otras ciudades cómo abordamos las agendas de hoy y del futuro.

**Hoy las ciudades somos protagonistas en el cambio que necesitamos en el mundo. Los gobiernos locales somos la primera línea en el abordaje de iniciativas de cambio. Es por ello que desde Buenos Aires continuaremos dedicados a alcanzar un progreso sostenible y transformador que mejore día a día la calidad de vida de nuestros ciudadanos .**

## Claudia Mojica

Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina



Desde su adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, **la Agenda 2030 reconoce en las ciudades un ámbito clave para la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. El ODS 11 llama a “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Nos plantea una visión compartida de ciudades, en las que generaciones presentes y futuras, sin ningún tipo de discriminación, sean capaces de construir y habitar ciudades justas, seguras, saludables, accesibles, resilientes y sostenibles, estimulando así la prosperidad y la calidad de vida para todos y todas.

**Alcanzar el desarrollo sostenible a nivel global requiere de una gestión eficaz de lo local.** El planeta y sus ciudades son interdependientes, a través de fenómenos económicos, sociales y ambientales que obligan a una planificación e implementación coordinada y multinivel.

Los datos globales y de la Argentina avalan esta visión. En el mundo, más del 50 % de la población vive en zonas urbanas. Para 2045, la población urbana mundial aumentará en 1,5 veces hasta llegar a 6000 millones de personas. Mientras, en la Argentina, las 8 grandes aglomeraciones urbanas concentran casi el 48% de la población total del país.

Así, **lo que sucede en las ciudades incide en la vida de millones de personas, impacta en lo nacional y lo global.** Por ello, la relación entre la Agenda 2030 y las ciudades puede entenderse como de interés mutuo. La Agenda reconoce la importancia de las ciudades para que los ODS sean alcanzados, mientras las ciudades ven en la Agenda 2030 una herramienta útil para su planificación y gestión. Esto es porque la Agenda propone la incorporación de la dimensión de los ODS en la presupuestación estatal, la asignación de recursos, la priorización y la toma de decisiones.

Los 17 ODS cruzan transversalmente todo el desarrollo. Así, las ciudades impactan en temas tan relevantes como educación, salud, seguridad ciudadana, empleo, acceso a servicios básicos, industrias culturales, planificación territorial, cuidado del ambiente, espacios e inversión públicos.

La territorialización de la Agenda 2030 y los ODS exige, a su vez, un **enfoque de planificación y gestión, con capacitación y puesta en marcha de nuevos instrumentos.** En esta visión la **ciudad de Buenos Aires es una referencia a nivel mundial.** La organización, en 2022, de la Cumbre Global de Alcaldes de C40 -que como Naciones Unidas tuvimos el gusto de acompañar-, mostró al mundo que **Buenos Aires, ya una de las principales capitales culturales del planeta, es también líder en la localización y adopción de la Agenda 2030.**

Este informe voluntario representa un ejercicio de rendición de cuentas, mientras ofrece a la ciudadanía información relevante en los más diversos aspectos de la gestión, que inciden en la calidad de vida de cada habitante y en el día a día.

**Felicitemos al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por reafirmar, con la publicación de este quinto Reporte Local Voluntario de los ODS, su compromiso con la Agenda 2030, mientras visibiliza importantes logros en el avance hacia un desarrollo sostenible.**

## Fernando Straface

### Secretario General y de Relaciones Internacionales de la Ciudad de Buenos Aires



Desde hace años, las **ciudades son protagonistas de las grandes agendas globales**. El aumento de la población urbana, la concentración del 80% del PBI y la movilidad de las personas, son algunos de los fenómenos que explican su creciente rol.

Frente a este contexto, los gobiernos locales y subnacionales potenciaron su acción internacional para impactar directamente en el desarrollo de sus territorios y, por consecuencia, en la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

La localización de la Agenda 2030 es una parte fundamental de esta acción por varios motivos. En primer lugar, presenta una hoja de ruta con metas a corto, mediano y largo plazo para construir una ciudad más resiliente, inclusiva y sostenible.

Dichas metas abarcan aspectos de la esfera económica, social y ambiental que Buenos Aires toma como guía para ser una Ciudad **más segura**; para **educar a la ciudadanía** con las herramientas necesarias para los **empleos del futuro y generar trabajo**; para que todos los vecinos puedan contar con **una mejor infraestructura urbana y disfrutar de espacios públicos y verdes**; para que todos puedan sentirse **integrados** y con acceso a las mismas oportunidades, **acortando las brechas de género**; y para **accionar por el clima** en pos de proteger a las personas y al medio ambiente.

En segundo lugar, **forjar alianzas** para que la acción internacional impacte en el desarrollo sostenible en los territorios. En ese sentido, resultan fundamentales los intercambios con otras ciudades locales, globales y organismos que impulsan la Agenda y proveen herramientas de trabajo y metodologías para implementar los Objetivos Globales.

Finalmente, el reporte de nuestros avances en la Agenda 2030, funciona como una **herramienta de rendición de cuentas** de la Ciudad, principalmente a nivel internacional. Así, los ODS generan un marco y lenguaje común que nos permite contarle al mundo cómo trabajamos para mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven y visitan la ciudad.

**Por quinto año consecutivo presentamos nuestro Reporte Local Voluntario** ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, que resume **todas las transformaciones que hicimos en 8 años de gestión en la Ciudad de Buenos Aires**.

**Es un orgullo para nosotros haber ubicado a Buenos Aires en los estándares más altos de rendición de cuentas y, al mismo tiempo, dejar una capacidad instalada para las futuras administraciones.**

# Perfil de la Ciudad de Buenos Aires

La Ciudad de Buenos Aires es la capital de la República Argentina. Nuestra población, según el censo realizado en el año 2022, es de **3.120.612 habitantes**, de los cuales el 35,3% nació fuera de la Ciudad y el 42,3% llegó en la última década.

Buenos Aires concentra casi la mitad de la actividad económica de la Argentina. En este sentido, nuestro perfil productivo está basado principalmente en el **sector de servicios** que representa el 73% del PBG, siendo los principales rubros los inmobiliarios, financieros y el comercio.



Con la mirada puesta en la mejora de la calidad educativa, de la oferta cultural y el incremento en el capital humano, Buenos Aires fue reconocida por la revista británica The Economist, **como la mejor ciudad de América Latina para vivir**, del ranking The Global Liveability Index 2023.

Así es que nos volvimos un foco competitivo a nivel global para atraer visitantes, estudiantes internacionales y nómades digitales. De hecho, recientemente nos ubicamos en el primer lugar del Ranking Nomad List como **la mejor ciudad a nivel global para ser un nómada digital**. Como también tomamos el primer puesto a nivel regional en el ranking de QS como **el mejor destino para estudiantes universitarios internacionales**.

Por otro lado, en **materia medioambiental y de cooperación internacional**, Buenos Aires se ha convertido en líder, no sólo a nivel local y regional sino también a nivel global, siendo una prioridad central en la agenda del gobierno. Los compromisos climáticos de Buenos Aires se encuentran en su Plan de Acción Climática 2050 que marca los lineamientos para ser una ciudad inclusiva, resiliente y carbono neutral.

Finalmente a nivel organizacional, desde 1994 Buenos Aires es reconocida como una ciudad autónoma y se mantiene bajo tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También, posee su propia fuerza policial y cuenta con una división de 15 comunas. **Horacio Rodríguez Larreta** es el actual Jefe de Gobierno de la Ciudad y ejerce su segundo mandato hasta el 2023.

## LA CIUDAD EN NÚMEROS





03

# Introducción

---

Transformando Buenos Aires  
en una ciudad resiliente,  
inclusiva y sostenible

## Buenos Aires: el camino hacia una ciudad resiliente, inclusiva y sostenible

En 2015, todos los Estados miembros de la Organización para las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A través de 17 objetivos y 169 metas, la misión de la Agenda 2030 es un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

En este sentido y por su cercanía a la ciudadanía, la acción de los gobiernos locales y subnacionales es fundamental para alcanzar los Objetivos Globales. De hecho, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se estima que el cumplimiento del 65% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de la acción de ciudades, provincias y regiones.

Por esta razón, en 2016, nos comprometimos a localizar la Agenda 2030. Dicha localización se enmarca en la Estrategia de Proyección Internacional de la Ciudad de Buenos Aires y tiene como fin último mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven y visitan la Ciudad.

Hace más de una década, emprendimos el camino para transformarnos en la ciudad con mejor calidad de vida de América Latina. Una ciudad que prioriza la educación para el trabajo, la integración social y urbana, el bienestar integral y la acción por el clima. Una ciudad de 15 minutos, hecha para las personas y que promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.

El Reporte Local Voluntario 2023 (VLR, por sus siglas en inglés), recorre este camino y rinde cuentas sobre nuestro avance en la Agenda 2030 a lo largo de 8 años de gestión. Además, y a diferencia de los cuatro VLR anteriores, este año presentamos nuestro progreso en todos los ODS y no

sólo aquellos priorizados por el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas.



**ODS 1 “Fin de la pobreza”** Nuestros procesos de integración social y urbana buscan garantizar el acceso a servicios básicos de todos los vecinos y vecinas que residen en los barrios populares, a través de procesos de mejoramiento y construcción de viviendas e infraestructura urbana, el desarrollo económico y la promoción del empleo, y la reubicación y construcción de centros educativos y de salud.



**ODS 2 “Hambre cero”** Promovemos programas orientados a familias en situación de vulnerabilidad social para garantizar el acceso a productos de primera necesidad, el cuidado de la salud y la continuidad educativa.



**ODS 3 “Salud y bienestar”** Abordamos la salud desde la perspectiva del bienestar integral, a través de un plan de acción sistémico que no sólo vela por la integridad física y emocional de las personas, sino que también promueve el disfrute del espacio público, las actividades culturales, la recreación y el deporte.



**ODS 4 “Educación de calidad”** Somos una ciudad en la que la educación es prioridad, donde educamos y capacitamos a los chicos y chicas con las habilidades que requieren los empleos actuales y del futuro. Mejoramos la infraestructura, modernizamos los contenidos, incorporamos tecnología y promovemos la capacitación docente.



**ODS 5 “Igualdad de género”** Somos una ciudad abierta, plural y diversa y trabajamos en pos de la igualdad entre varones, mujeres y diversidades, a través de tres dimensiones de la autonomía: física, económica y en la toma de decisiones.



**ODS 6 “Agua y saneamiento”** Nuestros procesos de integración social y urbana llevan adelante obras de infraestructura para el acceso a la red de agua potable y al desagüe de cloacas, y regularizar las conexiones informales. Asimismo, buscamos garantizar los estándares de higiene para evitar los prejuicios en la salud y evitar los impactos ambientales.



**ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”** Para disminuir nuestras emisiones y asegurar el acceso a servicios básicos, apuntamos a una infraestructura energética sostenible, asequible y eficiente que reduzca los costos.



**ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”** Potenciamos nuestro desarrollo económico local mediante incentivos a sectores económicos estratégicos, el crecimiento de capital humano, con un fuerte foco en el emprendedurismo



**ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”** Llevamos adelante grandes obras de infraestructura para alcanzar una ciudad sin barreras, comprometida con la integración social y urbana y preparada frente a los efectos del cambio climático. También, alentamos el desarrollo de la investigación, la innovación y la digitalización.



**ODS 10 “Reducción de las desigualdades”** Apostamos por la diversidad de todos nuestros vecinos y vecinas sin importar su origen, identidad sexual o género, a fin de destacar uno de nuestros mayores atributos: la multiculturalidad y diversidad de nuestra ciudadanía. Trabajamos en políticas públicas y espacios de promoción, prevención y protección de los derechos para disminuir actos de discriminación y violencia e impulsar espacios de diálogo y encuentro.



**ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”** Estamos transformando Buenos Aires en una ciudad a 15 minutos, hecha para las personas y estructurada en cuatro pilares: la integración social y urbana de los barrios populares; la construcción de un plan de movilidad sustentable que reduzca el impacto ambiental; el resguardo y revalorización de su patrimonio cultural y el acceso a la cultura; la construcción, ampliación y puesta en valor de los espacios públicos y verdes.



**ODS 12 “Producción y consumo responsables”** Abordamos la gestión de residuos sólidos urbanos desde una perspectiva integral, basada en la economía circular, la gestión diferenciada, la separación de origen y la responsabilidad colectiva. Además, promovemos las compras públicas que generen un menor impacto ambiental y que impulsen la economía social.



**ODS 13 “Acción por el clima”** Con nuestro Plan de Acción Climática (PAC) asumimos el compromiso de ser una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva para 2050; a partir de cuatro ámbitos de actuación: ciudad preparada, cercana, innovadora y baja en carbono, e inclusiva.



**ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”** Velamos por nuestros espacios verdes y sus irremplazables beneficios. Por este motivo, la planificación del uso de suelo de la Ciudad considera la protección de las diferentes áreas verdes según sus características y un plan maestro de arbolado.



**ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”** Contamos con un modelo de gestión basado en la planificación, la evidencia, la cocreación y la rendición de cuentas permanente. Promovemos iniciativas de gobierno abierto, acceso público a la información y participación ciudadana.



**ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivo”** A través de nuestra Estrategia de Proyección Internacional, trabajamos de manera coordinada con distintos organismos internacionales, redes de ciudades, organizaciones de la sociedad civil y otras ciudades en la construcción de un abordaje integral y multilateral de los ODS. Además, impulsamos iniciativas para que Buenos Aires sea la mejor ciudad para vivir, visitar, trabajar y hacer negocios.

# Localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de Buenos Aires



En el año 2016, la Ciudad de Buenos Aires asumió el compromiso de la localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con el objetivo de institucionalizarla, el 9 de agosto de ese mismo año firmamos un **Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)** durante la visita del entonces Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon.



De esta manera, se estableció a la Secretaría General y de Relaciones Internacionales como punto focal y que la localización se basaría en tres ejes centrales: **la adaptación, las alianzas estratégicas y la sensibilización.**

### Adaptación

Luego de la institucionalización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Buenos Aires, comenzamos a **adaptar las metas globales a la realidad local**. Este proceso consistió en un análisis de nuestro **Plan de Gobierno 2015-2019** para establecer las contribuciones de la Ciudad de Buenos Aires a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dicho análisis nos permitió contar con una primera priorización de metas que luego, a través de **una Mesa Interministerial con 27 áreas de gobierno**, pudiera funcionar como insumo para la definición de indicadores de seguimiento.

En base a los indicadores definidos por Naciones Unidas y en la adaptación nacional, la Ciudad de Buenos Aires seleccionó sus indicadores locales en función de los **datos publicados y la periodicidad de la recolección**. Luego de esta selección, se clasificaron en tres niveles:

- **Nivel 1:** indicadores conceptualmente claros, con una metodología y estándares establecidos y datos producidos regularmente.
- **Nivel 2:** indicadores conceptualmente claros, una metodología y estándares establecidos pero no se producen datos regularmente.
- **Nivel 3:** indicadores para los cuales no están establecidos la metodología y los estándares o los que se están desarrollando/probando la metodología y los estándares.

Además, se plantearon **indicadores complementarios**. Estos refieren a las temáticas contempladas en las metas ODS pero que no tienen un vínculo directo con los indicadores globales y/o nacionales. A través de los indicadores complementarios, fue posible adaptar la Agenda 2030 a las necesidades locales, orientando la mirada hacia fenómenos que se asocian a la meta pero que no están, necesariamente, relevados a través de los indicadores globales y/o nacionales.

Los indicadores provienen, en su mayoría, de fuentes oficiales del gobierno garantizando su robustez metodológica y continuidad para el monitoreo de la Agenda 2030. La **Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC)** y la **Secretaría de Planificación, Evaluación Y Coordinación de Gestión de la Ciudad** tuvieron un rol clave en las definiciones de esta etapa, al estar a cargo de la revisión metodológica de cada uno de ellos.

Con esta base, hacemos, anualmente, nuestro **Reporte Local Voluntario (VLR, por sus siglas en inglés)**.



### REPORTES LOCALES VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



En 2019, nos comprometimos -por la **Declaración de Nueva York**- a reportar anualmente nuestros avances en la Agenda 2030 y, actualmente, somos una de las ciudades pioneras en el mundo con [cinco reportes voluntarios presentados.](#)

Los VLR son, a la vez, el proceso y resultado de la adaptación de los ODS en la Ciudad de Buenos Aires. Son una herramienta que permite sistematizar las **prioridades estratégicas** de la gestión y la **rendición de cuentas** permanente, bajo un **lenguaje y marco globales**.

La estructura de los VLR de Buenos Aires, siguen la guía establecida por las Naciones Unidas para gobiernos nacionales y reportan los objetivos y la temática priorizados por el Foro Político de Alto Nivel cada año. Cabe destacar, que el reporte de este año incluye 16 ODS (la Ciudad no trabaja el ODS 14) y resume los 8 años de gestión de Horacio Rodríguez Larreta.

El reporte, como la adaptación, **es un proceso vivo, dinámico y que está en la búsqueda constante de mejoramiento**. En este sentido, los intercambios de la Ciudad de Buenos Aires con sus **pares alrededor del mundo** son fundamentales.







### LABORATORIOS DE ACELERACIÓN DEL PNUD

Los laboratorios del PNUD son espacios de co-creación de soluciones innovadoras que permiten a las ciudades avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acelerando la realización de las metas propuestas, a través de una metodología de laboratorio.

Entre 2019 y 2020, llevamos adelante 2 laboratorios enmarcados en el ODS 16+. El primero, fue el [BA ODS Lab 16+: Género, Movilidad y Seguridad en el Barrio Rodrigo Bueno](#) y consistió en un trabajo participativo y co-creado con las vecinas del barrio.

El segundo, fue el [Experimento Participativo de Monitoreo del Aire](#) durante el aislamiento social dispuesto por el COVID-19. Colocamos sensores en las bicicletas de ciudadanos y ciudadanas para medir diferentes variables, como tipos o niveles de partículas suspendidas en el aire, humedad y temperatura, durante sus traslados en la Ciudad.

Para ver en detalle las alianzas estratégicas y los procesos de co-creación de Gobierno de la Ciudad con otros actores, dirigirse a los capítulos de los ODS 16 y 17.

### Sensibilización

La sensibilización se refiere al **conjunto de acciones orientadas a la difusión de la Agenda 2030 en la Ciudad**, partiendo de la convicción de que el logro de los ODS requiere del esfuerzo de la comunidad en su conjunto.

Estamos convencidos de que la **participación ciudadana activa** es un factor clave para el alcance de los ODS. Es por ello que en la Ciudad llevamos adelante una serie de políticas e iniciativas que involucran a los vecinos y vecinas, a fin de dar visibilidad acerca de la Agenda 2030 e invitarlos a colaborar en el alcance de los objetivos.

Así, en conjunto con ONU Argentina y el Ministerio de Educación, realizamos distintas actividades de promoción de los ODS durante los **Juegos Olímpicos de la Juventud del 2018**, con sede en Buenos Aires, y eventos masivos como el festival de música **Lollapalooza** con más de 100.000 asistentes.





### “VOLUNTARIOS BA” EN LOS ODS

Con el **apoyo de ONU Argentina**, y a través de la Dirección de Participación Ciudadana, nos propusimos generar acciones y/o espacios participativos que puedan alinearse con los Objetivos de la Agenda 2030 para promover una ciudadanía activa que contribuya directamente al cumplimiento de los ODS.

Durante el año 2021 se llevaron adelante un total de **15 acciones de “Voluntarios BA”** y en diciembre de ese mismo año **ampliamos el alcance, incorporando al marco de los ODS a los dispositivos participativos de Experiencias BA y Reuniones**. Esta ampliación se materializó al finalizar el año en un total de **34 acciones que contribuyeron con distintos ODS**.

A partir de 2023, **todos los dispositivos de la Dirección están bajo el paraguas de la Agenda 2030**, en tanto los proyectos específicos se alinean con los ODS. Ya desarrollamos 14 acciones enmarcadas en los ODS, siendo los dispositivos utilizados tanto relevamientos de opinión, como voluntariados y experiencias.

Además en lo que respecta al plano federal, en 2017 se mantuvo el **“Encuentro de Gobiernos Subnacionales: desafíos para la adaptación a nivel local de los ODS”**, co-organizado con el CNCPS y Naciones Unidas para intercambiar experiencias y buenas prácticas en la adecuación de la Agenda.



# Contribuciones de la Ciudad a la Agenda 2030

---





# ODS 1

Poner fin a la pobreza  
en todas sus formas  
en todo el mundo





**97.29%**  
de los hogares tiene acceso a  
**SERVICIOS BÁSICOS**



Infraestructura  
urbana y servicios  
públicos para  
**+ 131.400**  
personas

**17 km**  
Infraestructura  
en Barrio Mugica

**15 nuevos**  
ESPACIOS PÚBLICOS  
en Barrio Mugica



**PATIO GASTRONÓMICO  
Y VIVERA ORGÁNICA**  
en Rodrigo Bueno



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y MDHYH  
en barrios populares



**3.588** personas  
inscriptas en la  
**BOLSA DE  
EMPLEO**  
del CEDEL



**METAS PRIORIZADAS**

**1.4** Acceso a servicios básicos



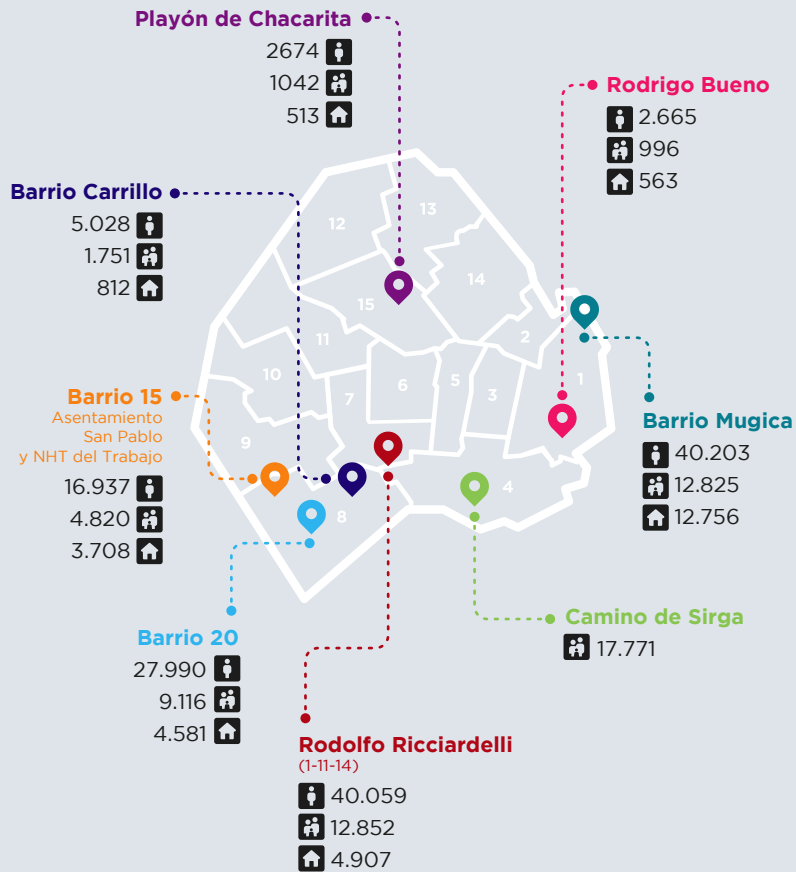
El acceso a los servicios básicos es entendido como parte del derecho de las personas de satisfacer sus necesidades vitales. En la Ciudad de Buenos Aires, el **97.29% de los hogares tiene acceso a servicios básicos** (INDEC, 2010), entre los que se incluyen los servicios de recolección de residuos y de transporte público, telefonía, la presencia de bocas de tormenta o alcantarillas, de pavimento, alumbrado público, la tenencia de electricidad por red, el acceso a combustibles limpios para cocción y la provisión y procedencia del agua.

Desde hace más de una década, en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires trabajamos para lograr la integración social y urbana de barrios populares desde una perspectiva integral.



## En la Ciudad se hallan 50 barrios populares que albergan a 81.280 familias

 PERSONAS   
  FAMILIAS   
  VIVIENDAS



En este sentido, el enfoque de trabajo hacia la integración urbana, económica y social se dividió en tres ejes centrales:

1. Habitacional,
2. Urbano y
3. Socioeconómico.

### Soluciones y mejoras habitacionales

El primer eje implica que **cada familia viva en una vivienda digna con acceso a todos los servicios básicos**. Para ello se realizaron obras de infraestructura y de servicios para todas las viviendas.

Dentro de este marco, la Ciudad se propuso fortalecer y ahondar en el **proceso de integración de los barrios populares**. En el Barrio Mugica, en el Barrio 20, en Rodrigo Bueno, en el Camino de Sirga, en el Barrio Ricciardelli, 21-24 y en el Barrio 15 se construyeron casas nuevas y se reacondicionaron las existentes para que las familias tengan un lugar seguro para vivir. Así, se cumplió con el compromiso de llevar infraestructura urbana y servicios públicos a **80.000 personas de barrios populares**. Luego, se extendió este compromiso a 180.000 vecinos y vecinas, de los cuales ya alcanzamos a **más de 131.400**.

Para alcanzar este logro utilizamos un enfoque holístico, de integración social, urbana y económica desde el barrio hacia el resto de la Ciudad. Así, se buscó igualar derechos y responsabilidades con los habitantes del barrio, y se continuó trabajando para alcanzar el objetivo de **180.000 personas integradas**. El proceso fue de carácter participativo, ya que incluyó reuniones con los vecinos en las que se logró consensuar el diseño de acuerdo a sus necesidades.

En línea con el **Programa de Mejoramiento de Vivienda**, para que todas



las viviendas sean seguras, accesibles y adecuadas, se creó el subplan **Manos a la Obra**. En estos casos, los vecinos y vecinas realizan las obras de mejoramiento con sus propias manos, mientras que el seguimiento de la obra y la provisión progresiva de materiales queda a cargo del gobierno.

Gracias a esta iniciativa de urbanización e integración que vincula el trabajo en conjunto entre la Ciudad y sus habitantes, el **Barrio Mugica fue premiado en Polonia durante el World Urban Forum por tomar un enfoque innovador, inclusivo y sustentable**.

Todas estas obras resultan fundamentales para que el Barrio Mugica tenga acceso a los servicios públicos y, así, sus vecinos y vecinas puedan contar con el mismo estándar de servicio que cualquier otro porteño, con las responsabilidades de pago que eso conlleva.

Por su parte, la intervención para la integración socio-urbana en el **Barrio**

**Rodrigo Bueno**, también alcanzó excelentes resultados y mejora en la calidad de vida los vecinos y vecinas de la Ciudad. De esta manera, se promovieron soluciones habitacionales de calidad, integrales, asequibles y sostenibles, potenciando la actividad productiva del barrio.

Finalmente, en el **Barrio Fraga**, se llevó a cabo un proceso de urbanización, con la construcción de 678 viviendas nuevas distribuidas en 4 bloques de edificios divididos en consorcios. Además, a otras 230 familias del barrio se les remodeló sus hogares con instalaciones nuevas de luz, gas y agua. Entre otras obras, en el barrio se realizaron 11 aperturas de calles, dársenas, renovación del espacio público, alumbrado LED, construcción de pluviales y bocas de tormenta, cloacas, rampas, señalética y se han tendido 17.350 metros de caños de infraestructura.

Hoy, el 100% del barrio posee dirección formal.

### Transformación urbana

El segundo eje involucra la **conexión de los barrios con el resto de la Ciudad**. En el **Barrio Mugica** alcanzamos los 17 km de infraestructura en todo el barrio, pusimos en valor 19 espacios públicos preexistentes y 15 fueron creados, volvió a circular el transporte público e instalamos muchas de las primeras conexiones domiciliarias formales de agua y de electricidad.

Además, en el proceso de descentralización del gobierno, se trasladó el edificio del **Ministerio de Educación** al Barrio Mugica, como también se construyó el **Polo Educativo María Elena Walsh**. En esta línea es que se instaló el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat en el Barrio 15, en el edificio conocido como “Elefante Blanco”, el cual fue reacondicionado y puesto en valor, debido a que el mismo se encontraba en situación de abandono desde los años 20´.

Asimismo, se está implementando un nuevo sistema de recolección de



basura e higiene urbana, y realizando obras de pavimentación, cloacas, pluviales, iluminación e instalación eléctrica.

### Desarrollo social y económico

Por último, y en concordancia con el acercamiento del barrio a la Ciudad, el tercer eje consiste en **potenciar la actividad productiva de cada barrio**, respetando su identidad, mediante la capacitación de vecinos y vecinas o la promoción del trabajo.

Considerando este contexto, es que la Ciudad impulsó la **Ley de Promoción a la Economía Social y la de Integración Productiva**. De esta manera, se busca promover el desarrollo local, la generación y sostenibilidad de puestos de trabajo autogestivos y el acceso a nuevos mercados de las unidades productivas. Como también facilitar herramientas destinadas a mejorar la producción y comercialización de los bienes y servicios, con vistas a disminuir las brechas económicas y sociales entre las y los ciudadanos.



Además, a fin de propiciar la inclusión económica de sus pobladores, en el Barrio Rodrigo Bueno, se iniciaron también nuevos emprendimientos

como el **Patio Gastronómico** y 57 nuevos locales para comercios barriales, y se potenció la huerta **“Vivera Orgánica”**. Finalmente, fue conformada una Mesa de Salud Ambiental a partir del interés de los propios habitantes, para promover, discutir y proponer iniciativas ambientales.

### EL TRABAJO ES LA MEJOR POLÍTICA SOCIAL



En el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, estamos convencidos de que el trabajo es la mejor política social.

Por eso, trabajamos para [facilitar el acceso a financiamiento, capacitación y formalización para 75.000 trabajadores y trabajadoras de la economía popular](#) en la Ciudad.

Y, nos comprometimos a que, para 2023, [40 nuevas empresas se radiquen en el Barrio Mugica](#), con el objetivo de generar nuevas fuentes de empleo y potenciar el valor productivo y el desarrollo económico del barrio.

Incentivamos esta política mediante el otorgamiento de diversos beneficios y el acompañamiento de la Ciudad. Cada nueva empresa que se radica en la zona significa más personas trabajando, consumiendo y dinamizando la economía del Barrio Mugica.

Por otro lado, impulsamos la **Feria de Emprendedores en el Barrio Fraga (Feria Chacarita)** y se creó el **Registro Único de Unidades Productivas de la Economía Popular y Social (RUPEPyS)**.

Finalmente, en línea con las políticas educativas y de promoción del desarrollo económico, se dictaron cursos y brindaron capacitaciones de emprendedurismo. Como también se ofrecieron **prácticas educativas** en

las que al menos 450 estudiantes desarrollan experiencias pedagógicas en ámbitos vinculados con la orientación o trayecto formativo que transitan.

Además, con el **Plan Empleo Joven**, 10.000 vecinos y vecinas de entre 18 y 24 años se insertarán en el mundo laboral a través de la contratación de este grupo que enfrenta las mayores dificultades para acceder a un trabajo. De esta manera, se busca brindar más y mejores oportunidades y disminuir la tasa de desempleo.



### **CENTRO DE DESARROLLO EMPRENDEDOR Y LABORAL DEL BARRIO MUGICA (CEDEL)**



El CeDEL es un edificio público dentro del Barrio Mugica destinado a potenciar el desarrollo económico de los vecinos. Allí se ofrecen capacitaciones en oficios, asesoramiento personalizado a los emprendedores y hay una bolsa de empleo que, a través de un Programa de Integración Laboral, acerca más oportunidades de acceder a un trabajo en blanco.

- 3588 personas se inscribieron en la Bolsa de Empleo,
- 296 vecinos consiguieron entrevistas con empresas
- 1712 fueron contratados.
- 5721 vecinos se graduaron de cursos, y 311 se están capacitando
- Acompañamos a 659 vecinos en su camino emprendedor.



ODS 2

Poner fin al hambre



**METAS PRIORIZADAS**

**2.1** Acceso a alimentación sana, nutritiva y suficiente



**1.294**

personas reciben el **Ticket Social**



**3197**

personas reciben el **Subsidio Habitacional 690**



**36.286**

hogares acceden a **Ciudadanía Porteña**



**647**

personas en situación de vulnerabilidad participan del programa **Estudiar es Trabajar**

En las ciudades aumentan cada vez más los desafíos, como la pérdida y el desperdicio de alimentos y la malnutrición. Considerando que más de la mitad de la población mundial se encuentra viviendo en zonas urbanas, se estima que este número crecerá al 70% en el año 2050.

El proceso de urbanización creciente, demanda que los gobiernos locales ocupen un rol cada vez más activo en la construcción de ciudades más sostenibles para las generaciones futuras.

La problemática creciente del hambre y la desnutrición, impacta directamente en la imposibilidad de muchas personas de acceder a las mismas oportunidades, lo cual repercute directamente en su desarrollo personal físico y mental.

**Inclusión social y satisfacción de necesidades básicas**

En el año 2015, desde la Ciudad de Buenos Aires adherimos al **Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán** junto a otras 100 ciudades del mundo. De esta manera, nos comprometimos a desarrollar sistemas alimentarios sostenibles que garanticen alimentos saludables y accesibles, protejan la biodiversidad y reduzcan el desperdicio de alimentos.

En este marco, continuamos nuestro trabajo dedicado a la inclusión social y la satisfacción de necesidades básicas a través de una serie de iniciativas, en línea con las acciones recomendadas por el Pacto, para alcanzar los objetivos propuestos dentro de las siguientes categorías: Gobernanza, Dietas Sostenibles y Nutrición, Igualdad Social y Económica, Producción de alimentos, Suministro y distribución de Alimentos y Desechos Alimentarios.

Actualmente, en Buenos Aires, **42.180 hogares reciben asistencia para la adquisición de alimentos**. El programa **Ciudadanía Porteña**, brinda un subsidio mensual que mejora el ingreso de los hogares en situación de vulnerabilidad, a través de una tarjeta magnética precargada que se utiliza únicamente para la adquisición de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, útiles escolares y combustible para cocinar.

El programa se enfoca, principalmente, en hogares con mayor vulnerabilidad por la presencia de personas embarazadas, menores de 18 años, personas con discapacidad y mayores de edad.



### BA PRESENTE

Los equipos de Buenos Aires Presente recorren proactivamente la Ciudad para **asistir a las personas en situación de calle durante las 24 hs del día, los 365 días del año**. Contamos con 25 móviles y 25 equipos en duplas.

Además, existen **44 centros de inclusión**, con un total de 2.636 camas que cuentan con acompañamiento y la contención de profesionales, para que las personas que llegan, además de bañarse, alimentarse y dormir, tengan la posibilidad de encontrar un proyecto de vida y salir adelante.

Así, el programa **Redes por la inclusión** brinda **acompañamiento profesional integral a personas y a familias en situación de vulnerabilidad social** para facilitar el acceso a distintos recursos y el desarrollo de capacidades, y contribuir al fortalecimiento de proyectos de vida independientes.

Por otro lado, brindamos acompañamiento y apoyo económico a personas y a familias en riesgo de desamparo habitacional, con el objetivo de evitar nuevas situaciones de calle.

Los subsidios económicos, de uso exclusivamente habitacional, buscan fortalecer los ingresos de las familias o de las personas solas, quienes luego deben realizar una rendición periódica del gasto. Simultáneamente, se brinda orientación a las personas beneficiarias para la búsqueda de estrategias de solución a sus problemas de vivienda, actualmente se alcanzan **9.391 hogares**.



Dentro de este plan de asistencia, se incluyen una serie de subprogramas que garantizan el acceso a productos de primera necesidad, el cuidado de la salud y la continuidad educativa.

Por un lado se encuentra, “**Ciudadanía Porteña Con Todo Derecho**” que brinda un subsidio mensual a familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la disminución de la desigualdad, fomentando el desarrollo integral, promoviendo el cuidado de la salud y favoreciendo a la autonomía e independencia económica.

El subsidio es acompañado por el plan **Estudiar es Trabajar, que hoy cuenta con 1.008 participantes**. Entendiendo a la educación como un derecho irrefutable, este programa de acompañamiento alienta a la finalización de los estudios para personas de cualquier nivel del sistema de educación formal (primario, secundario, terciario o universitario) o educación especial.



Desde la óptica de políticas de igualdad de género, se suma la “**Red de Primeros Meses**” con el objetivo de contribuir a reducir los riesgos de complicaciones de salud en los embarazos y la mortalidad infantil. Asimismo, el plan tiene como objetivo garantizar la salud tanto de las mujeres como de los bebés a través de la detección y prevención de los casos de mortalidad infantil reducibles, como también la concientización de aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, un subprograma de Ciudadanía Porteña es el **Ticket Social**, lanzado en el año 2018 y que alcanza a 1.495 personas, cuyo objetivo principal es fortalecer el acceso a productos de primera necesidad de las familias que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad social.



# ODS 3

Garantizar una vida sana  
y promover el bienestar  
para todos en  
todas las edades



Un CENTRO DE SALUD a **15 minutos** del hogar.



Médico **DE CABECERA** para las **FAMILIAS**



Red de **BIENESTAR INTEGRAL** 15 minutos del hogar en **20 barrios de la Ciudad.**



**7** **CONSULTAS PEDIÁTRICAS** en el primer año de vida



ASEGURAR **5 controles prenatales**



Cifras de **MORTALIDAD INFANTIL** **más bajas de la historia**



**METAS PRIORIZADAS**

- 3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- 3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- 3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.





- 3.a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- 3.c** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Buenos Aires busca consolidarse como una ciudad que promueve el bienestar integral. Esto trae consigo la ejecución de un plan de acción sistémico, con la finalidad de que todos los vecinos y vecinas gocen de una red de salud eficiente, que busca protegerlos brindando servicios de cuidados progresivos, proveyendo una infraestructura segura y tecnología avanzada. Un sistema que no sólo vela por la integridad física y emocional de las personas, sino que también promueve el disfrute del espacio público, las actividades culturales, la recreación y el deporte.

### Descentralización del sistema de salud

La salud no es un privilegio, sino un **derecho universal** que hace a nuestra calidad de vida. Por esto, es que se puso en marcha el plan de descentralización, acercando el sistema de salud a cada barrio de la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, los vecinos y vecinas de la Ciudad tienen la certeza de que serán atendidos, y de que los hospitales cuentan con los insumos necesarios para su cuidado.

La ciudad cuenta con **47 Centros de Salud y Acción Comunitaria** para la atención primaria, logrando que todos cuenten con un **CESAC a 15 minutos de su casa**. A su vez, para garantizar una atención eficiente en todas las complejidades, se realizaron 128 obras en Hospitales y en CeSACs.

Uno de los pilares principales del plan de salud es el fortalecimiento de la atención primaria, cuyo objetivo es acercar el sistema de salud a los vecinos. De esta forma **mejoramos 12 CeSACs, creamos 4 más, ampliamos la dotación de los equipos nucleares de salud llegando a más de 200 grupos que cada uno posee 700 familias a cargo**.

La transformación digital es otro de nuestros temas prioritarios. Todos los centros de primer nivel de atención, los dos CEMAR y los Hospitales Generales de Agudos cuentan con HCE (historia clínica electrónica) permitiendo a los usuarios del sistema una mejor experiencia al atenderse en el sistema público.



En el marco de la pandemia COVID-19, pudimos fortalecer las UFU de los hospitales. También logramos un récord de empadronamiento en el sistema de salud de la ciudad de la mano de la vacunación. En cuanto al equipamiento, logramos aumentar las camas UTI incorporando 450 unidades.



### Emergencia sanitaria por COVID-19

Para hacer frente a la crisis por COVID-19, la Ciudad de Buenos Aires llevó adelante una gestión sanitaria integral. Esta estrategia contó con una etapa de **prevención**, con la finalidad de eludir mayores complicaciones, a través de centros de resguardo y asentamientos extrahospitalarios en los que se alojaron más de 75 mil pacientes.

Con el objetivo de localizar de manera temprana los casos sospechosos de COVID, se implementó una etapa de **detección**. Como resultado, se realizaron 10.741.775 tests.

Además, se llevó adelante el **“Plan Integral de Vacunación Contra el COVID-19”**, el cual forma parte de una política más amplia de participación y articulación con los demás municipios, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional. De esta manera, se logró coordinar con todos los sectores para definir un plan de acción cooperativo y que fortalezca el sistema de salud.

Por último, en cuanto a la transparencia de la información, se creó la plataforma **COVID-19 en Datos**, la cual proporciona información actualizada a diario sobre la situación epidemiológica, la gestión sanitaria y territorial, las medidas de movilidad y espacio público implementadas, los tests y la vacunación.

### LA GESTIÓN SANITARIA FRENTE A LA CRISIS POR COVID-19 EN NÚMEROS



Números totales de vacunación en la Ciudad (al 20/3/23)

- **Vacunados dosis 1: 2.957.534**
- **Vacunados dosis 2: 2.899.873**
- **Dosis de refuerzo: 4.456.796**
- **Total dosis aplicadas: 10.314.203**
- **Total dosis recibidas: 9.931.622**

## Salud Materno Infantil

La salud materno infantil, abarca el cuidado de la evolución adecuada de la etapa prenatal y perinatal, asegurando un embarazo sano, un parto seguro y un posparto sin complicaciones.

Para ello se constituyó la **red de atención materno infantil**. La misma se compone por los Centros de Salud de Nivel 1 y Centros de Especialidades Médicas de Referencia. Por otro lado, se incluyen las 12 maternidades de los Hospitales: Álvarez, Argerich, Durand, Fernández, Penna, Piñero, Pirovano, Ramos Mejía, Rivadavia, Santojanni, Vélez Sarsfield y Maternidad Ramón Sardá.

De esta manera, se acompaña a las personas gestantes, recién nacidos, y a niños y niñas, en el cuidado de su salud integral, garantizando derechos. En este marco, se desarrollan estrategias que facilitan el acceso a los servicios de salud de manera integrada y articulada, y se promueven líneas de cuidado y conductas saludables que colaboren en la prevención de enfermedades, en el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.



Para lograr este cometido, desde 2016 se implementaron líneas de acción como la estrategia para facilitar turnos médicos a embarazadas en todas las maternidades y CeSAC, para mejorar el acceso, captación precoz y continuidad en los controles de las mujeres que están o creen estar embarazadas. Este proceso de mejora de la atención incluye la “Búsqueda Activa” de las embarazadas que se ausentan a un control programado, para asegurar su realización. Esto ha sido posible por la informatización del sistema de registro.

En línea con este accionar, se fortaleció la atención y el seguimiento interdisciplinario de las y los **recién nacidos de riesgo**, como también se aseguraron los controles de los recién nacidos y niños que permiten evaluar su desarrollo, estado nutricional, vacunas, consejería familiar, hábitos y escolaridad, cumpliendo con el compromiso de brindar **7 consultas pediátricas en el primer año de vida**.

Este proceso es de carácter obligatorio, a partir de la Ley 1808 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y debe realizarse rutinariamente entre las 48 y las 72 hs del nacimiento del bebé.

Como consecuencia de esta y otras acciones, se alcanzaron las **cifras de mortalidad infantil más bajas de la historia de la Ciudad**.

---

se alcanzaron las cifras de mortalidad infantil más bajas de la historia de la Ciudad.

---



## KIT DE INICIATIVAS DESTACADAS

- **Lactancia materna**

Dignificar y promover la lactancia materna a través de la facilitación de espacios destinados a tal fin. Creación de 35 Lactarios en 34 Hospitales Públicos de CABA y 1 Centro de Salud Mental. Puesta en valor y acondicionamiento de espacio para lactarios. Trabajos generales de adecuación de Obra Civil como tabiquería, demolición, carpinterías, etc.

- **Red primeros meses**

Detectar y prevenir, a través de los controles sistemáticos y periódicos, tanto durante el embarazo como durante el primer año de vida de cada niño de la Ciudad de Buenos Aires, los casos de mortalidad infantil reducibles. Estimular y concientizar a aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad con el fin de garantizar los controles médicos sistemáticos.

- **Red de Neonatología**

Se implementa desde 2016 la regionalización perinatal para asegurar la derivación adecuada según el nivel de complejidad de cada caso. Esto conlleva la interrelación entre todos los servicios de neonatología y obstetricia para hacer efectivo el tratamiento. Aquellos casos de mayor complejidad son contenidos en los efectores: Hospital General de Agudos C. Argerich, Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández, Hospital General de Agudos Carlos G. Durand, Hospital Santojanni, Hospital General de Agudos J.M Penna y el Hospital Materno infantil Ramón Sardá.

## Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. En este sentido, el bienestar implica, no solo contar con servicios de salud de excelencia, sino también promover hábitos saludables, actividades deportivas y de recreación, que alimenten un cuerpo sano, una mente en forma y que se adapte y se desarrolle de forma adecuada con su entorno.

En este sentido, uno de los pilares de atención sobre los que la Ciudad de Buenos Aires hace foco, es en las **enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)**. Estas enfermedades tienen como característica ser de larga duración y de evolución lenta. Algunas de ellas son: la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la enfermedad renal.



De todos modos, las mismas son prevenibles en ciertos casos, ya que se estima que en caso de eliminar los principales factores de riesgo de las ECNT (tabaquismo, mala alimentación, falta de actividad física, y consumo excesivo de alcohol), un 80% de las enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares y diabetes tipo 2 podrían evitarse, como así también un 40% de los cánceres.

Con el objetivo de generar sensibilización y concientización acerca de los factores de riesgo y las complicaciones de las enfermedades crónicas y motivar la modificación de hábitos poco saludables y lograr una mejor calidad de vida, se delineó el “**Plan de abordaje de enfermedades crónicas no transmisibles**”. A través del mismo se fomentan hábitos de prevención y contención, que abogan por una mejoría en la calidad de vida de las personas.



## CIUDADES CAMBIANDO LA DIABETES



En el marco de la iniciativa “**Cities Changing Diabetes**”, impulsada por la empresa mundial **Novo Nordisk** en conjunto con el **University College London** y el **Centro de Diabetes de Steno en Copenhague**, la Ciudad de Buenos Aires firmó una carta de intención de cooperación para la realización conjunta de diferentes actividades tendientes a la promoción de la Salud en la Ciudad, generando conciencia sobre la diabetes y estableciendo políticas sustentables para el acceso a la salud, con especial orientación en la población con diabetes.

El programa en cuestión, pone el foco en el trabajo conjunto entre el **ámbito público y el privado** para dar respuesta al drástico aumento de la diabetes urbana en todo el mundo; abordar los factores sociales y culturales que pueden aumentar la vulnerabilidad a la diabetes de tipo 2 de entornos urbanos; compartir soluciones; e impulsar acciones concretas contra la diabetes en todas las ciudades del mundo.

Sumado a esto, ante la realidad de las ECNT, la Ciudad de Buenos Aires se comprometió a consolidar **241 equipos de salud y 137 promotores de salud**, a fin de mejorar la accesibilidad al sistema de salud, haciendo hincapié en los barrios vulnerables, dónde se trabaja fuertemente con los promotores de salud, ellos son el nexo entre vecinos y sistema de salud.

Con la firme intención de seguir promoviendo el bienestar integral y los hábitos saludables en la ciudad, desde el año 2013 funcionan las Estaciones Saludables en diferentes puntos de la ciudad. En la actualidad contamos con más de 23 puntos en los cuales los vecinos pueden acercarse a participar de diferentes actividades, cómo cocina saludable, yoga, entre otras, y realizarse controles cómo talla y peso, presión arterial, entre otros.



# ODS 4

Garantizar una educación  
inclusiva, equitativa y de  
calidad y promover  
oportunidades de  
aprendizaje durante toda  
la vida para todos



SECUNDARIA DEL FUTURO:

**100%**

de las escuelas públicas de la Ciudad cuentan con el programa.

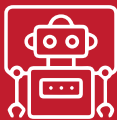
Plan Integral de **EDUCACIÓN DIGITAL** (PIED)



**10.000 ESTUDIANTES** del último año del secundario realizaron **pasantías**



**15.000** jóvenes **CAPACITADOS** en **tecnologías disruptivas**



**ESCUELAS VERDES: 437** escuelas recibieron un reconocimiento oficial



**METAS PRIORIZADAS**

- 4.1 Terminalidad de enseñanza primaria y secundaria
- 4.2 Servicios de primera infancia y educación preescolar
- 4.3 Formación técnica, profesional y superior
- 4.4 Competencias para acceder al empleo
- 4.5 Eliminación de disparidades de género
- 4.6 Competencias en lectura, escritura y aritmética en adultos
- 4.7 Educación para la sostenibilidad
- 4.a Instalaciones educativas inclusivas

**Educación de calidad**

En septiembre de 2022 tuvo lugar la **Cumbre para la Transformación de la Educación**, un foro global convocado por las Naciones Unidas en el cual líderes globales y actores de relevancia se reunieron para hacer un **fuerte llamado a la acción, la ambición, la solidaridad y las soluciones** con vistas a asegurar el logro de las metas en materia de educación planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030. Tras un periodo de grandes obstáculos e incertidumbre como el que atravesó el mundo durante la Pandemia de COVID-19, esta instancia refuerza el **compromiso** del mundo ante una agenda común y necesaria para el desarrollo de las generaciones futuras, una agenda en la cual **los gobiernos locales tenemos un rol de responsabilidad**. Considerando a la educación como un derecho y una herramienta de progreso, tenemos el orgullo de ser el distrito del país con **más días de clases y mayor porcentaje de escuelas estatales con jornada completa**.

Asumiendo un gran desafío, la **transformación de la educación** ha sido uno de los pilares de nuestra gestión, apuntando a generar las condiciones necesarias para que las chicas y los chicos puedan crecer y prosperar en un **futuro más inclusivo y sostenible**. Por ello, hemos considerado prioritario el impulso de iniciativas pioneras que colocan a las **comunidades educativas como actores centrales** para tomar acción ante los principales desafíos de la agenda global.



### Educar para un futuro más equitativo e inclusivo

La transformación del **mundo del trabajo** es una de las temáticas que desafía a escala global los paradigmas tradicionales en materia de educación. Abonando al **componente “Educación y Trabajo”** que hemos determinado como prioridad en el **Plan de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, se han implementado iniciativas para que las escuelas de la Ciudad sean centros educadores y capacitadores de chicos/as que puedan insertarse y aprovechar las oportunidades del mundo del trabajo de hoy y de mañana de forma más equitativa e inclusiva.

Entre ellas, la iniciativa **Secundaria del Futuro** propone un modelo de escuela cada vez más integrador que **se adapta a las innovaciones tecnológicas y nuevos formatos de aprendizaje**. Busca formar personas responsables y preparadas para tomar decisiones, promoviendo el aprendizaje autónomo e incentivando el estudio y trabajo articulado entre disciplinas, teniendo como ejes la **creatividad, el desarrollo de la investigación, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la formación en valores**. Tras comenzar a ser implementado en 2018, en 2023 se ha logrado que el 100% de las escuelas públicas de la Ciudad cuenten con el programa.

A su vez, entendiendo las oportunidades que brindan las tecnologías, el **Plan Integral de Educación Digital (PIED)** en las escuelas de la Ciudad apunta a la implementación pedagógica de las tecnologías en los niveles inicial, primario y secundario de las escuelas públicas, con el objetivo de ofrecer a la comunidad educativa una diversidad de dispositivos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

---

El 100% de los docentes de educación inicial, primaria y secundaria de las escuelas de la Ciudad han sido capacitados en el desarrollo de estrategias que integren tecnologías digitales y promuevan abordajes pedagógicos innovadores.

---



### Inserción laboral en un mundo del trabajo en transformación

Identificando el ingreso al mundo laboral como una etapa crítica, se ha impulsado la realización de **prácticas educativas en ámbitos laborales** para acercar a los/as estudiantes del último año secundario al mundo laboral, cultural y a la formación superior para ampliar sus oportunidades de aprendizaje y formación. **En 2023, más de 10.000 estudiantes del último año del secundario participaron** en distintos espacios de acción, tanto en empresas privadas como en áreas del Gobierno de la Ciudad, donde pudieron desplegar sus habilidades y conocimientos, e ir aproximándose al mundo del trabajo.

Creemos que la educación digital debe ser incorporada en los trayectos educativos desde los primeros niveles, especialmente considerando que las nuevas generaciones son nativas digitales. Por ello, con el objetivo de que todos los chicos puedan desarrollar su máximo potencial, hemos logrado que **todos los alumnos de las escuelas de la Ciudad reciban educación digital desde los 5 años.**



Evaluando que la sociedad digital y del conocimiento demanda nuevas habilidades, **hemos capacitado a más de 15.000 jóvenes en tecnologías disruptivas** tales como robótica, modelado, impresión 3D y Arduino, mediante actividades de capacitación específicas para ese fin. Entre algunas de las iniciativas que hemos implementado, se destaca el **Programa Codo a Codo** cuyo objetivo es brindar herramientas que faciliten la inserción laboral en el sector Informática (IT), tanto para jóvenes como para adultos. A través de un criterio de prioridad, el programa fomenta la **participación de mujeres a fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y mejorar su empleabilidad en el sector.**

### Las comunidades educativas como agentes de cambio

Las prioridades de la agenda global requieren de una ciudadanía activa y más participe que nunca en la política local. Por ello, a través de diversos proyectos, se fomenta el pensamiento crítico, la transmisión de conocimiento y de herramientas apoyándose en el rol estructural de las comunidades educativas en la sociedad.

Entre estas iniciativas, se encuentra el programa **Ciudadanía Global** que busca alentar a profesores y estudiantes a convertirse en productores de conocimiento y desempeñar un papel clave en los procesos de aprendizaje colaborativo y transformador, así como también reflexionar sobre la construcción de un futuro más justo, equitativo y sostenible. De esta manera se promueve tanto la articulación de los ODS en prácticas educativas concretas como la incorporación de habilidades necesarias para abordar la complejidad social del siglo XXI, creando así un espacio de fomento de una ciudadanía crítica, participativa y empoderada.

En la misma línea, en seguimiento al compromiso plasmado en el **Plan**



de Acción Climática 2050 de la Ciudad , el proyecto de **Escuelas Verdes** constituye una acción concreta para el fomento del desarrollo sostenible a través de la educación y la gestión ambiental de las escuelas, tanto de gestión estatal como privada. Esta iniciativa parte del supuesto de considerar a los/as alumnos/as como potenciales agentes de cambio capaces de llevar a sus hogares los conocimientos adquiridos sobre el cuidado ambiental y ponerlos en práctica junto a sus familias, contribuyendo a generar un cambio cultural. En 2022, **437 escuelas recibieron un reconocimiento oficial** por su destacada labor anual orientando sus actividades al cuidado del ambiente.





# ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Estrategia Integral para la

## IGUALDAD DE GÉNERO



**70 PUNTOS**  
Cercanos para la **Igualdad de Género** en las **15 COMUNAS** de la ciudad



**1 CIM**  
Centro Integral de la Mujer **POR COMUNA**



**-50%**  
**DE FEMICIDIOS** que en 2019



**+400**  
participantes en **MUJERES LÍDERES**



**53**  
empresas en **PARES**



### METAS PRIORIZADAS

- 5.2** Eliminar todas las formas de violencia
- 5.4** Reconocer y valorar tareas de cuidado y trabajo no remunerado
- 5.5** Asegurar la participación e igualdad de oportunidades.
- 5.6** Acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos

### Construir una ciudad igualitaria, plural y diversa

El reconocimiento de Buenos Aires como una ciudad abierta, plural y diversa, implica que, trabajar en pos de la igualdad entre varones, mujeres y diversidades, es la piedra angular para construir una ciudad igualitaria.

En el año 2018, la **Secretaría General y de Relaciones Internacionales** lanzó la **Estrategia Integral para la Igualdad de Género** anclada en un marco conceptual de autonomía entendida como *“la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles”*. Su objetivo era proveer a las distintas áreas del gobierno de la Ciudad de un lenguaje común, contribuyendo a la sinergia necesaria para abordar de manera multidimensional y complementaria la reducción de las brechas de género en Buenos Aires.

Posteriormente, mediante la creación de la **Unidad para la Igualdad de Género y Asuntos Institucionales** buscamos promover la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas y proyectos del Gobierno, potenciando así la posibilidad para la ampliación de derechos y oportunidades de todas las mujeres de la Ciudad. Esto constituyó un hito



clave que reafirma convincentemente que la construcción hacia la igualdad es una prioridad de la gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Cómo ha señalado la CEPAL en informes recientes, para alcanzar la igualdad de género es necesario **romper el silencio estadístico**. La información constituye un insumo fundamental para la visibilización de las brechas multidimensionales y la posterior formulación de políticas públicas. Partiendo de esta premisa, desarrollamos el [Sistema de Indicadores de Género \(SIGBA\)](#) y el [Sistema de Indicadores de Cuidado \(SICCBA\)](#) que tienen como objetivo:

1) Agrupar información económica, política, sociodemográfica y de gestión que permite visibilizar la diferencia entre varones y mujeres y alentar el diseño de políticas públicas basadas en la evidencia estadística.

2) Brindar información detallada sobre la organización social de cuidados y la identificación de la oferta y la demanda de servicios de cuidado y los modos en que los hogares y personas necesitan cuidados.

La información obtenida a partir del seguimiento de estos indicadores ha nutrido diversas políticas que hoy día integran nuestra cartera de proyectos. Para facilitar el acceso a estas iniciativas, se ha creado el [Portal web de Igualdad de Género](#) que consiste en un sitio en línea con información acerca de todas las políticas públicas, programas y proyectos que desarrollamos en la Ciudad para promover la equidad de género. Estas iniciativas abordan de forma integral temáticas transversales como la salud, la empleabilidad, la protección social, entre otras.

Con el objetivo de promover el acceso a la información, lanzamos **70 Puntos Cercanos para la Igualdad de Género en las 15 comunas de la ciudad**. Estos puntos buscan el acercamiento a la ciudadanía de la información relativa a las acciones, políticas y programas con perspectiva de género que llevamos adelante, así como también acerca de los dispositivos existentes para abordar, prevenir y erradicar la violencia por motivos de género. Los mismos funcionan en las Sedes de Atención Social, Centros de Salud y Acción Comunitaria, y Centros de Desarrollo Laboral y Emprendedor.

### **Autonomía física: poner fin a la violencia de género y garantizar el acceso a salud sexual y reproductiva**

Con la lente puesta en tomar acciones efectivas y urgentes, hemos implementado diversas iniciativas para brindar asistencia y acompañamiento a todas aquellas personas que padecen violencia por motivos de género. Establecimos un **Centro Integral de la Mujer por Comuna** en el cual ofrecemos información y asesoramiento sobre

derechos y las herramientas necesarias para hacer frente a situaciones de violencia. En 2022, **asistimos a 6.069 mujeres.**

Entre las herramientas difundidas ampliamente, además de los programas de asistencia para la prevención y erradicación de la violencia de género, se encuentra la **Línea 144** que está a disposición para orientar, asesorar e informar por vía telefónica las **24 horas**, todos los días del año. Solo en 2021, se atendieron un total de **53.200 llamadas** y, **en 2022, la cifra fue de 48.591 llamados.** Además, realizamos el monitoreo de más de 13 mil botones antipánico. Considerando estos esfuerzos, se ha logrado **reducir en un 50% los femicidios** respecto al año 2019.



### PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:



- **Asistencia ante Maltrato Infanto-Juvenil** para niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años en situación de violencia física, psíquica o sexual y/o testigos de violencias y sus familias.
- **Asistencia a Mujeres Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual** destinado a mujeres víctimas de violación, abuso y/o acoso callejero, reciente o de larga data.
- **Asistencia a Varones que han Ejercido Violencia contra las Mujeres** a través de talleres psico-socio educativos y de sensibilización.
- **Programa Noviazgos sin violencia** para adolescentes de entre 14 y 21 años víctimas de violencia doméstica y/o sexual en sus noviazgos.

Para contar con información centralizada sobre las medidas de protección dispuestas en distintos fueros tenemos el **Sistema de caso único de víctimas de violencia familiar y de género.** Y, con el objetivo de recopilar, sistematizar la información y orientar las políticas públicas de atención y prevención, contamos con un **Mapa de violencia de género.**

La **salud sexual y reproductiva**, entendida como otra dimensión relevante dentro de la autonomía física, es un aspecto fundamental para el bienestar general de la ciudadanía. A través del Ministerio de Salud, implementamos el **Programa Salud Sexual y Reproductiva** con el principal objetivo de facilitar el acceso libre y gratuito de la población al cuidado de la salud sexual y reproductiva, brindar información y asesoramiento profesional para la elección y provisión del método anticonceptivo adecuado a varones

y mujeres, y asesorar y asistir sobre Interrupción Legal del Embarazo e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

### Autonomía en la toma de decisiones: liderazgo y participación en la vida pública

A través de instrumentos internacionales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la comunidad internacional ha adoptado la meta de lograr la participación política y distribución equilibrada del poder entre varones y mujeres en la toma de decisiones. Los gobiernos locales no escapan al desafío de reducir la brecha de género. Por ejemplo, de acuerdo a ONU Mujeres, los datos de 136 países muestran que las mujeres constituyen casi 3 millones (34%) de representantes en los cuerpos deliberativos locales.

En diciembre de 2022, el Ministerio de Gobierno y la Secretaría para la Igualdad de Género del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en conjunto con PNUD, ONU MUJERES e IDEA Internacional, presentaron los resultados del primer Índice de Paridad Política (IPP) de la iniciativa ATENEA realizado en CABA. El **Índice ATENEA** busca **medir el nivel de participación política de las mujeres en diferentes ámbitos de la Ciudad y el IPP es uno de sus componentes centrales**. El IPP es una herramienta ideada para poder acceder a información sistematizada y comparable sobre la presencia de mujeres en los espacios de participación y representación política e incorporar un análisis multidimensional del acceso efectivo a esos espacios.

Entre los resultados arrojados, la Ciudad obtuvo 58 puntos sobre 100 en la dimensión “Poder Ejecutivo y Administración pública”, que mide la presencia de mujeres en estos ámbitos y la existencia de condiciones mínimas para el ejercicio del cargo. En la arena ejecutiva, las mujeres de



la Ciudad enfrentan un techo de cristal que impone limitaciones para la ocupación de cargos de alto mando y, especialmente, cargos con mayor prestigio y poder. En reconocimiento de la problemática y asumiendo la responsabilidad de tomar acciones para cambiar esta realidad a través de la gestión, se han desarrollado iniciativas como **Mujeres Líderes**. La diversidad de acciones implementadas en la materia reflejan el compromiso para sentar los cimientos de una sociedad más equitativa.



## MUJERES LÍDERES

A través de este programa acompañamos el **desarrollo de mujeres de mandos medios** del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, brindando herramientas para su crecimiento dentro de la organización y fomentando la generación de **lazos** a fin de crear una **red** de mujeres líderes.

Uno de los pilares fundamentales es el mentoreo, donde las participantes son asignadas a un **mentor o mentora**, líderes de GCBA con rango Subsecretaria/o o superior que, a través de su experiencia en el ámbito profesional, y especialmente en GCBA, acompañan el desarrollo profesional de las mujeres.

Desde su lanzamiento en 2018, ya ha tenido **más de 400 participantes**. **Más de 40 ex-participantes fueron ascendidas luego de su paso por el programa.**

## Autonomía económica: empoderamiento económico

El fomento de la autonomía económica de las mujeres es uno de los objetivos subyacentes a nuestra Estrategia para la Igualdad de Género. La articulación de mujeres en el mercado laboral local indica una desventaja sostenida para ellas y mayores dificultades para insertarse en el sector formal del trabajo, situación que fue acentuada por los efectos de la pandemia por COVID-19. Por ello, **la Oficina de Asesoramiento Laboral para la Mujer**, brinda servicios de orientación laboral, capacitación y asistencia legal destinados a mujeres que forman parte de la población económicamente activa (PEA) en la Ciudad de Buenos Aires.

Pensando en que las soluciones deben ser multisectoriales, a través de **PARES, Iniciativa público-privada por la igualdad de género en el mercado laboral de la Ciudad de Buenos Aires**, trabajamos en conjunto con una variedad de **entidades públicas y privadas para eliminar las desigualdades persistentes de ingresos salariales** entre varones y mujeres, e incorporar a más de ellas al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, haciéndolas protagonistas del desarrollo económico de la Ciudad. De esta forma, las 53 entidades privadas adheridas se comprometen a participar de los distintos encuentros destinados a abordar la reducción de las brechas de género.



Entre las acciones abocadas a empoderar para la igualdad, hemos desarrollado la **Plataforma Educación Financiera** que busca promover la **inclusión financiera** para abordar las desigualdades existentes, generando un **espacio de inclusión y formación para que las mujeres y la población LGTBIQ+** tengan mayores conocimientos para administrar sus recursos y emprendimientos de forma eficiente y poder generar autonomía económica.



En la misma línea, el programa **Compras públicas con enfoque de género: Sello Empresa Mujer**, propone la identificación de mujeres y empresas proveedoras que llevan adelante políticas de paridad de género o empresas lideradas por mujeres.

Por último, entendiendo que el tiempo dedicado a los cuidados es uno de los principales limitantes para la autonomía económica de las mujeres, lanzamos el [Mapa de los Cuidados](#) con información georreferenciada de todos los espacios de cuidado que se ofrecen en la Ciudad e implementamos el régimen de [licencias de cuidados compartidos para empleados/as del Gobierno](#) que mantiene la licencia de las personas gestantes y permite transferir los últimos 30 días al otro progenitor, 120 días de excedencia sin goce de sueldo, y contempla 15 días corridos de licencia para la persona no gestante. Además, el régimen se aplica a familias diversas y contempla un esquema en casos de adopción.





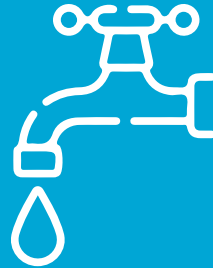
# ODS 6

Garantizar la  
disponibilidad de agua y  
su gestión sostenible  
y el saneamiento  
para todos



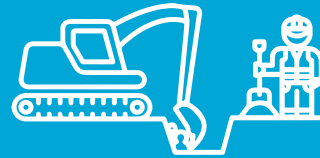
**97.8%**

de la población cuenta  
con AGUA DE RED PÚBLICA



**119.705 m<sup>2</sup>**

de espacio público  
recuperado en  
CAMINO DE SIRGA



OBRAS PARA EL ACCESO  
GARANTIZADO A

**servicios básicos**

en Barrio Mugica, Barrio 20,  
Barrio 1-11-14, Camino de Sirga,  
Carrillo, Lamadrid,  
Playón de Chacarita y Rodrigo Bueno



**METAS PRIORIZADAS**

- 6.1 Acceso a agua potable
- 6.2 Acceso a servicios de saneamiento e higiene

El acceso al agua y saneamiento es un derecho humano y garantizar su disponibilidad y gestión sostenible es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo. La mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen tanto en la seguridad alimentaria como en los medios de subsistencia y en el acceso a servicios básicos, como la educación y la salud. Según Naciones Unidas, unas 2.400 millones de personas carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento y la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial.

En Buenos Aires, el **97.8% de la población cuenta con agua de red pública** en viviendas particulares mientras que el **96.2% cuenta con desagüe cloacal**.

Estamos comprometidos a garantizar el acceso a servicios básicos de todos nuestros vecinos y vecinas. En este sentido, uno de los principales objetivos de los procesos de integración social y urbana es la creación de infraestructura para que los barrios populares cuenten con los mismos servicios que el resto de la Ciudad. Desde hace casi 16 años, estos procesos se llevan adelante en el **Barrio Mugica, Barrio 20, Barrio 1-11-14, Camino de Sirga, Carrillo, Lamadrid, Playón de Chacarita y Rodrigo Bueno**.

La integración habitacional contempla la construcción de viviendas nuevas, la mejora de las condiciones de viviendas ya existentes e impulsa la conexión a servicios. En este sentido, el acceso a la red de agua potable y al desagüe de cloacas es fundamental para que los vecinos y vecinas



tengan viviendas adecuadas, seguras y sostenibles, de modo tal que se promueva su pleno desarrollo. En el **Barrio Fraga**, por ejemplo, el proyecto de integración contempla la construcción de 671 viviendas nuevas y el mejoramiento de las existentes, la extensión de la red pluvial y cloacal y la nivelación del suelo para facilitar los trabajos en la viviendas que **benefician a 2.764 personas**.

De la misma manera, en el **Barrio Mugica** se llevan a cabo obras de tendido cloacal y pluvial, red de agua, tendido eléctrico, pavimentación y alumbrado público. Según los datos disponibles del último censo (2010), el 89% de las viviendas del Barrio Mugica tienen acceso al servicio de desagüe cloacal y un 98,2% de los vecinos y vecinas acceden a la electricidad, aunque de manera informal.

Por otro lado, garantizar el acceso a servicios -como el de agua potable y saneamiento- también implica **regularizar las conexiones informales**. Esto no sólo permite contar con datos reales sobre el acceso, sino que también implica incorporar las dimensiones de seguridad y saneamiento necesarias para que todos y todas accedan a la misma calidad de servicios. Por ejemplo, en el Barrio Rodrigo Bueno, el 88% de las viviendas acceden al servicio de agua de la red pública, sin embargo, las conexiones son informales. A su vez, sólo el 57% tienen pozo ciego y el 38% de las cloacas desagotan en el Río de la Plata (IVC, 2019). El proceso de integración social y urbana garantiza los estándares de higiene para evitar los perjuicios en la salud y, a su vez, evita los impactos ambientales de las conexiones informales.

### RECUPERACIÓN DEL CAMINO DE SIRGA

Está ubicado en el barrio de Barracas, bordea el Riachuelo abarcando 5,2 kilómetros lineales y cubre una superficie de 179.690 m<sup>2</sup>.

En 2010, iniciamos un proyecto cuyo objetivo fue la recuperación de la zona y la relocalización de las 1.837 familias de asentamientos precarios, con un grave peligro para su salud, debido a las condiciones de alto riesgo ambiental.

La recuperación de la zona supuso el saneamiento y parquizado de la ribera del Riachuelo que, en abril de 2018, se convirtió en un espacio público seguro de 9.675 m<sup>2</sup> para el disfrute de los vecinos. Implicó la limpieza y adecuación de los terrenos, la construcción de una calle doble mano con bicisendas y la parquización con superficie verde y prioridad para el peatón.

Además, se mejoraron las condiciones generales de seguridad de la zona gracias a la instalación de mobiliario urbano y alumbrado público LED.

**Al momento, se recuperaron 119.705 m<sup>2</sup> de espacio público, de los cuales el 35% corresponden a superficie verde.**





# ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos



**METAS PRIORIZADAS**

- 7.1** Acceso a servicios energéticos
- 7.2** Energía renovable
- 7.3** Eficiencia energética

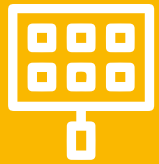
A nivel global, el sector energético representa el 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero (ONU, 2022) y, según nuestro Inventario de Gases de Efecto Invernadero 2020, en la Ciudad de Buenos Aires representa el 56%, siendo el sector que más emisiones produce.

Para cumplir con nuestras metas climáticas y asegurar el acceso a servicios básicos, apuntamos a una infraestructura energética sostenible, asequible y eficiente, que reduzca los costos y las emisiones GEI. Por este motivo, la Ciudad se encuentra desarrollando programas y políticas para la gestión de la energía.

**Acceso y eficiencia energética**

En 2019 nos convertimos en la primera ciudad de América Latina con **alumbrado público 100% LED**. Además, en estos años se instalaron **más de 1.800 paneles solares (con una potencia instalada de casi 500KW)** en edificios y espacios públicos, **700 colectores solares, y 3.600 paneles (1.170KW)** en las urbanizaciones de los barrios populares, y entregamos más de un 1 millón de lámparas LED en toda la Ciudad.

El 30% de las emisiones del sector energético se produce en **edificios residenciales**. Por eso, el Plan de Acción Climática (PAC) propone para 2050 **recondicionar el 80%** de este tipo de edificios para mejorar su desempeño a través del uso racional y eficiente de la energía. También,



**Alumbrado público  
100% LED**

**1800 paneles solares**  
en edificios y espacios  
**públicos**



**3600 paneles solares** en  
**BARRIOS POPULARES**



**1M**  
de lámparas LED  
**entregadas**

que los edificios nuevos cumplan estándares que aumenten la eficiencia energética y logren la auto-sustentabilidad.

Debido a que el 16% proviene de edificios comerciales y públicos, en 2022 optimizamos la iluminación de más de **400 edificios públicos** con miras a mejorar y ampliar el sistema de monitoreo para medir en tiempo real los consumos de todos sus edificios.



### TEATRO COLÓN 100% LED

Durante la Cumbre Mundial de Alcaldes de C40 en la Ciudad de Buenos Aires, el icónico Teatro Colón se convirtió en 100% LED.

Recambiamos **7.136 luminarias** en todo el edificio, gracias a las cuales el Teatro generará un **ahorro anual de 1.977.570 kWh y evitando la emisión de 763,5 tnCO<sup>2</sup> a la atmósfera.**

Este hito es parte del **Programa de Recambio de Luminarias en Edificios Públicos** que llevamos desde el año 2017. A través del mismo, se busca optimizar el consumo en iluminación en los edificios gubernamentales para que, a través del ejemplo, se logre la propagación y asimilación por parte de toda la sociedad de medidas que promuevan la eficiencia energética.

### Energías Renovables para comunidades vulnerables

Hasta hoy, construimos y entregamos unos **200 edificios** que incorporan energías renovables, con más de **2 mil viviendas nuevas**. Estas viviendas se encuentran localizadas en urbanizaciones de tres barrios vulnerables: Padre Mugica, Rodrigo Bueno y Playón Chacarita.

La capacidad instalada es de **1.200 KW** de potencia de generación eléctrica fotovoltaica (**3.600 paneles**) y cerca de **2 mil m<sup>2</sup>** de colectores solares (**860 colectores, 300.000 litros de capacidad de almacenamiento**), para proveer agua caliente sanitaria (ACS) a las viviendas. De esta manera, se mitigarán casi **900 toneladas anuales de CO<sup>2</sup>**, y se suministrará alrededor del **30%** de las necesidades energéticas de los vecinos de estos barrios.

Además, realizamos un proceso de **empoderamiento energético** con los vecinos y vecinas de barrios populares, promoviendo la sensibilización sobre cuestiones de ahorro, seguridad y eficiencia energética, y capacitando en el buen uso y automantenimiento de sus instalaciones de energías renovables y en los fundamentos de las instalaciones eléctricas domiciliarias (orientado especialmente a las mujeres de estas comunidades).





# ODS 8

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos





**+8000**

**PUESTOS DE TRABAJO**  
en el ámbito de la  
**industria creativa y**  
**cultural**

**22.000**  
**NÓMADES**  
**DIGITALES**



Radicación de

**900 EMPRESAS** con  
**35.200 EMPLEADOS,**

que ocuparon **550.000 MTS<sup>2</sup>**, e invirtieron

**403.1 M USD** en la ciudad



**ACADEMIA**  
**BA EMPRENDE:**



**+ 44.000**

ciudadanos han finalizado  
su formación en  
**EMPRENDEDURISMO**

**7.05 M**

de turistas nacionales e  
internacionales  
en la Ciudad de  
Buenos Aires



**METAS PRIORIZADAS**

- 8.2** Elevar niveles de productividad económica
- 8.3** Promover políticas para actividades productivas
- 8.4** Promover empleo pleno y productivo
- 8.6** Promover el empleo joven
- 8.9** Promover el turismo sostenible



Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que **más de 600 millones de nuevos empleos deberán ser creados de aquí a 2030**, sólo para seguir el ritmo de crecimiento de la población mundial en edad de trabajar, representando alrededor de 40 millones de empleos al año.

A su vez, persisten en todo el mundo importantes déficits de trabajo decente. El impacto de la pandemia por COVID-19 en las economías del mundo no solo ha ralentizado el crecimiento de la productividad, sino que los frutos de ese crecimiento están siendo distribuidos de forma menos equitativa.

Ante un panorama desafiante en cuanto al cumplimiento del ODS 8, elegimos potenciar las acciones que generen **crecimiento económico y el mayor bienestar de la ciudadanía**. Para ello, desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, trabajamos en distintas líneas que asumen el desafío de **fomentar el emprendedurismo y la innovación, potenciar el empleo joven y promover un turismo sostenible que impacte de forma positiva en el desarrollo económico local**.



### Emprendedurismo e innovación

Las PyMEs son el corazón productivo de la Ciudad y también son un ejemplo de resiliencia: miles de PyMEs se adaptaron o incluso empezaron sus negocios durante la pandemia. La fuerza, el talento y el empuje de nuestros emprendedores y emprendedoras hacen de Buenos Aires uno de los ecosistemas emprendedores más grandes del mundo.

La Dirección de Emprendedores del Gobierno de la Ciudad, engloba diversos programas de formación, desarrollo y promoción, que acompañan a los emprendedores y emprendedoras durante su trayectoria. Entre los programas más destacados se encuentra **Academia BA Emprende**, un programa gratuito de capacitación en el desarrollo de habilidades y herramientas para fomentar el espíritu emprendedor en clave de inclusión. Cuenta con la opción de cursada tanto sincrónica, con cursos virtuales y

presenciales, como asincrónica a través de su plataforma e-learning. Al programa desde el inicio de la pandemia a mayo 2023 se han inscripto más de **100.000 personas y más de 44.000 han finalizado su formación**, logrando incorporar los conocimientos aprendidos en sus proyectos.

Por otro lado, el programa **IncuBate** estimula el fortalecimiento y la consolidación de emprendimientos innovadores. Se trata de una iniciativa que, en su edición 2022 y por 4 meses, se destaca por ofrecer importantes beneficios tales como: acompañamiento personalizado por medio de consultorías con expertos, mentorías, actividades de networking y, en algunos casos, la posibilidad de acceder a un espacio físico de trabajo y muchos más. Está dirigido a proyectos comerciales, productivos, sociales y tecnológicos de alto impacto en la Ciudad con una antigüedad no mayor a 4 años.

Por su parte, el **Pacto Emprendedor** propone crear vínculos de confianza en el que las partes involucradas intercambien conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas, generen vínculos nuevos en el ecosistema





emprendedor y participen de una red de apoyo sostenible en el tiempo. A su vez, incentiva el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades blandas -como proactividad, empatía y cooperación- y herramientas para fortalecer los modelos de negocios, adquiriendo saberes ligados a la transformación digital, gestión y finanzas entre otros aspectos de relevancia. A través de este programa, se invita a los y las participantes a ampliar el horizonte de oportunidades de sus proyectos.

Además, se creó la política de **Distritos Económicos** con el fin de **revitalizar económicamente algunas zonas específicas de la Ciudad**. Se combina el desarrollo de espacios marginales de la Ciudad mediante la inversión pública y privada con el crecimiento de empresas de sectores estratégicos mediante distintos tipos de beneficios. Se consideran ciertas

características de los distritos como la infraestructura, el espacio público, la articulación público-privada, un modelo integrador, incentivos fiscales, y agentes de formación.

Desde la creación del programa, se establecieron: el Distrito Tecnológico, el de **Diseño**, el **Audiovisual** y el de las **Artes** y el **Distrito del Vino**. A raíz de esta política ya se radicaron 900 empresas con 35.200 empleados, se ocuparon 550.000 mts<sup>2</sup>, y se invirtieron 403.1 millones de USD.

### PROMOCIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS: PLAN INTEGRAL DE LA CULTURA INDEPENDIENTE



La cultura independiente es el semillero de grandes artistas de las industrias culturales y creativas de la Ciudad. Es por eso que diseñamos un plan integral para impulsarlo como un sector estratégico en la Ciudad de Buenos Aires.

#### Tres grandes ejes:

1. **Amabilidad en el control:** generar las condiciones para que hacer cultura en la Ciudad sea ágil y sencillo para los espacios culturales.
2. **Promoción:** unificación de las líneas de financiamiento en un único programa de gestión llamado **Impulso Cultural** a través del cual se financiaron 7.900 proyectos por un total de 900 millones de pesos desde 2018 y se generó una alianza con los espacios independientes para darles mayor visibilidad.
3. **Abasto Barrio Cultural:** plan de desarrollo co-creado con los espacios culturales independientes. Fue reconocido por garantizar los derechos culturales en momentos de crisis, y por la vinculación entre la cultura, el desarrollo sustentable y el apoyo a la sociedad

Con el objetivo de generar empleo y fomentar las industrias audiovisuales en la Ciudad de Buenos Aires, se crea el proyecto **BA Audiovisual**. Consiste en la implementación del **primer programa de Cash Rebate (BA Producción Audiovisual) en Argentina** para apoyar a producciones audiovisuales con proyección internacional a través del reintegro de una parte de la inversión.

Esto impulsa las industrias culturales y creativas para la producción y generación de **más de 8.000 puestos de trabajo**. A su vez, el programa promueve la inversión privada en la Ciudad por un total de 40 millones de dólares beneficiando de esta manera a más de 10 industrias como la de gastronomía, comercio, transporte, hotelería, servicios profesionales, telecomunicaciones y cultura. Iniciativas como esta, impulsan el desarrollo del talento en la Ciudad y fomentan el desarrollo de las industrias culturales y creativas que han reflejado un crecimiento exponencial en el último tiempo posicionándose a su vez, como industrias limpias y de gran relevancia.



### PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO 2035 (PEDECO)



Tiene el objetivo de acrecentar la **competitividad y productividad** de la Ciudad de Buenos Aires con una visión que integre a **diversos sectores** productivos.

El Plan analiza e identifica oportunidades de crecimiento sostenible incorporando a su vez una **perspectiva de género**. Entre sus principales características, se encuentran:

- **La internacionalización de empresas de los sectores estratégicos de la Ciudad**
- **La creación de Ecosistemas Estratégicos**
- **La mejora de prácticas regulatorias**
- **La optimización de inspecciones**

### Potenciar las capacidades de las juventudes para el empleo

Según la OIT, la tasa de desempleo de los jóvenes es tres veces superior a la de los adultos mayores de 25 años. Más de uno de cada cinco jóvenes ni trabajan ni estudian ni reciben formación ( los llamados “ninis”).

Para hacer frente a esta realidad, implementamos el **Plan Empleo Joven** cuyo objetivo es que **10.000 vecinos y vecinas de entre 18 y 24 años** se inserten en el mundo laboral para 2023. A través de esta política pública se incentiva la contratación de este grupo que enfrenta las mayores dificultades para acceder a un trabajo, brindando más y mejores oportunidades y generando las condiciones para la **reducción de la tasa de desempleo**.

Además, para abordar los desafíos que plantea la transformación digital en el mundo del trabajo, desarrollamos diversas iniciativas para asegurar el acceso inclusivo a la **Educación Digital**. Entre ellas, un **atelier digital** para el nivel primario; el **Plan Sarmiento** que equipa las escuelas y promueve la calidad educativa en los niveles primario y secundario; espacios digitales en escuelas de niveles primario y secundario; **Aprendé Programando** para el nivel secundario; y por último, **Codo a codo** como curso de especialización y contenidos digitales.

Asimismo, el sistema educativo porteño combina la promoción de habilidades blandas con un modelo de escuela más inclusivo, que motiva y desafía a los y las estudiantes. A través de estas políticas públicas esperamos **dotar de capacidades a las generaciones de hoy y mañana** y mejorar la inserción laboral en clave de **inclusión digital**.

### Un modelo de turismo sostenible para la recuperación económica

La **revitalización de la Economía del Visitante** es uno de los objetivos de gestión planteados tras el impacto de la pandemia por COVID-19 en la economía global. Ante el nuevo contexto mundial, en el cual se dieron sucesos como el **aumento del teletrabajo**, un segmento en particular ha tenido gran crecimiento a nivel global.

Este segmento es el de los y las **“nómades digitales”**. Es decir, profesionales de todo el mundo que trabajan de manera remota y eligen los destinos donde asentarse por la calidad y el costo de vida, la oferta cultural, la diversidad, el capital humano o la facilidad para emprender. Su impacto es positivo en la economía local dado que invierten más que un turista promedio dada la mayor extensión de sus estadías en las economías destino. Considerando esto, desde la Ciudad **nos comprometimos a**



**innovar en las políticas de Economía del Visitante y hemos logrado atraer 22.000 nómades digitales**, lo cual ha tenido un impacto beneficioso en la economía local.

Otra iniciativa de gran valor dentro del modelo de Turismo que se planeó desde la Ciudad es **InnovaTur BA**, el **primer programa de innovación turística** promovido desde un gobierno local, **pionero tanto en Argentina como en Latinoamérica**. Promueve la transferencia de conocimiento de otros sectores al turismo y tiene como objetivo contribuir a la transformación y posicionamiento de la Ciudad de Buenos Aires como un destino turístico sostenible e inteligente en el mercado nacional e internacional. Ha logrado llegar a más de **1500 actores** de la cadena de valor turística a través de diferentes acciones.

Desde la Ciudad de Buenos Aires hemos asumido una postura firme en que el turismo debe ser sostenible y alineado a los compromisos asumidos en el **Plan de Acción Climática 2050**. Por ello, hemos establecido **Directrices de Gestión Ambiental** con el fin de garantizar la calidad ambiental, social y cultural de los prestadores turísticos. A través de esta iniciativa realizamos recomendaciones que permiten aumentar la productividad y gestionar de forma eficiente los recursos en pos de salvaguardar el medio ambiente. En la misma línea, se ha realizado la **puesta en valor distintos espacios de la Ciudad** como la **Red de Senderos Sustentables en la Reserva Ecológica de Costanera Sur** que otorga importancia a las áreas naturales protegidas y la posibilidad de posicionar a la Ciudad como un destino de naturaleza incorporando, a su vez, las áreas protegidas del AMBA.





# ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación



**INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
con impacto sobre

**+131.400**   
personas de barrios populares

**GRANDES OBRAS:**

El Paseo y Parque del Bajo, un corredor vial que impacta sobre el día a día de más de

**134.500**  
**personas** 



**CIUDAD SIN BARRERAS:**

25 nuevos pasos bajo nivel, eliminación de 20 barreras y la apertura de 14 nuevas calles



**30**  
**KILÓMETROS**  
de obras hidráulicas



**TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:**

inclusión digital, simplificación de trámites, modernización del Estado e incorporación de IA para hacer más simple la vida de las personas.

**METAS PRIORIZADAS**

- 9.1** Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad
- 9.2** Industrialización inclusiva y sostenible
- 9.3** Acceso de las pequeñas industrias y otras empresas
- 9.5** Investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica

**Infraestructura para la transformación urbana**

La transformación urbana constituye uno de los pilares de nuestra gestión. Trabajamos para dotar a la Ciudad con **infraestructura y servicios de calidad** para mejorar la movilidad, promover la integración social y urbana, e impulsar el crecimiento de las zonas menos desarrolladas. Así, hemos cumplido nuestro compromiso de llevar infraestructura urbana y servicios públicos a **80.000 personas de barrios populares**, y luego lo extendimos a **180.000 vecinos más**. Actualmente son más de **131.400** los ciudadanos beneficiados con estos servicios.

Entre las acciones realizadas, se encuentra el desarrollo y puesta en acción del **Plan de Integración Social y Urbana** que busca impulsar la zona sur de la Ciudad con el redireccionamiento de la inversión público-institucional hacia zonas con menor nivel de desarrollo. La **relocalización del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat** en Villa Lugano de la Ciudad promueve la actividad comercial de la zona y su revalorización a partir de la construcción de nuevas calles y veredas, luminarias, la red pluvial, el soterramiento de red eléctrica y de fibra óptica.

Con el mismo horizonte, en 2018, la Ciudad de Buenos Aires fue la anfitriona de los Juegos Olímpicos de la Juventud. Para recibir a los atletas, construimos la **Villa y Parque Olímpico** en la zona sur de la Ciudad. Una vez



concluidos los Juegos, transformamos la Villa Olímpica en un barrio con espacio público y en un complejo de viviendas que se adjudicaron a familias mediante un **sistema de créditos accesibles**, potenciando el desarrollo económico, social, urbano y deportivo del sur de la Ciudad. Además, el barrio fue proyectado como un lugar ambientalmente sostenible, con la incorporación de un sistema de **eficiencia en el uso de agua y el uso de energías renovables** para minimizar el consumo energético.



### Infraestructura para una ciudad sostenible y resiliente

En nuestro Plan de Acción Climática asumimos el compromiso de convertir a Buenos Aires en una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva para 2050. Para alcanzar esta meta, creemos que las intervenciones en materia de infraestructura juegan un rol de relevancia significativa.

Por ello, hemos implementado grandes obras como el **Paseo y Parque del Bajo**, un **corredor vial de 7,1 kilómetros** que une las autopistas Illia y

Buenos Aires-La Plata. Esta obra aliviana el tránsito pesado del microcentro y conecta de manera más eficiente distintas zonas de la Ciudad y el Área Metropolitana.

El proyecto beneficia a **91.000 usuarios de autos particulares**, **15.300 conductores de camiones** -que redujeron la duración del trayecto de 40/60 minutos a 15- y a **28.200 pasajeros de micros**. Además, colabora con la **reducción de la contaminación sonora y las emisiones de carbono nocivas para el medio ambiente (reduce 12.505 toneladas de CO2)**, e incorpora **16 hectáreas de espacio público y verde** -el **Parque del Bajo**- para que los vecinos disfruten de la Ciudad realizando actividades deportivas y recreativas. También se reconfiguró y puso en valor la zona al eliminar rejas y ampliar veredas. Se colocaron nuevos mobiliarios urbanos, se crearon nuevas redes de ciclovías, centros para ejercitarse y juegos infantiles.

Para alcanzar un **modelo de movilidad sostenible**, es necesario que las ciudades hagan esfuerzos para **disminuir los viajes en autos particulares**,



**reducir la cantidad de tiempo de viaje, y priorizar el uso del transporte público, junto con la promoción de medios saludables como caminar y andar en bicicleta.** (Para más información sobre el Plan de Movilidad Sustentable, ver el ODS 11)

Para abonar el recorrido hacia ese modelo, hemos determinado objetivos a largo plazo, como lograr que Buenos Aires sea una **Ciudad sin Barreras**.



### CIUDAD SIN BARRERAS

Es uno de los objetivos que perseguimos para ser una ciudad resiliente, sostenible y a escala humana, eliminando los pasos a nivel paulatinamente en todo el territorio porteño. Los beneficios de esta política abarcan desde evitar accidentes en los cruces a nivel en las barreras hasta mejorar el tránsito y la movilidad.

En línea con este objetivo, construimos 25 nuevos pasos bajo nivel: hicimos 5 nuevos pasos bajo nivel y liberamos los pasos a nivel de los Viaductos Mitre y San Martín. Estos últimos implican la eliminación de 20 barreras y la apertura de 14 nuevas calles. De la misma manera, los pasos bajo nivel prevén la construcción de pasos peatonales con escaleras y rampas para personas con movilidad reducida.

En 2023 hemos logrado la primera autopista con peajes inteligentes para vehículos particulares. Se reemplazaron las 28 cabinas de peaje de la autopista Illia por un pórtico lector de patentes. Más de 80 mil usuarios que hoy pasan por día ya no tendrán que detenerse en su recorrido.

Por otro lado, la Ciudad de Buenos Aires se caracteriza por estar ubicada en una planicie, lo que dificulta el drenaje de agua por su escasa pendiente. Además, las principales cuencas hídricas se extienden por fuera de nuestros límites geográficos. A estas características, se suma el aumento progresivo en la frecuencia y la intensidad de las precipitaciones.

Así, en un contexto de cambio climático, hemos implementado un ambicioso plan de obras de infraestructura que nos ha permitido **aumentar la capacidad de adaptación de la Ciudad**, disminuyendo el riesgo de posibles anegamientos e inundaciones. Con el **Plan Hidráulico**, implementamos **medidas estructurales y no estructurales con el objetivo de reducir el riesgo hídrico**.

Entre las medidas estructurales destacadas, hemos llevado adelante **grandes obras de infraestructura, alcanzando los 30 kilómetros de obras hidráulicas**. Algunas de estas obras, destinadas a encauzar, elevar y conducir



las aguas de los afluentes que cruzan la Ciudad fueron: la construcción de dos túneles aliviadores del Arroyo Maldonado, la ampliación de la red pluvial de los Ramales Caaguazú y Escalada, la realización de ramales secundarios en el Arroyo Maldonado, la estación de bombeo Boca-Barracas y los ramales Holmberg y Tronador.

En cuanto a las medidas no estructurales destacadas, aquellos programas y acciones que buscan **generar un mayor entendimiento de los riesgos en los vecinos y vecinas**, se destaca el **Sistema de Alerta de Tormentas (SAT)** que detecta fenómenos atmosféricos que anticipa las zonas más afectadas y mejora la respuesta operativa ante emergencias. La información georeferenciada que genera el SAT tiene alcance metropolitano, **salvaguardando a 15 millones de personas, permite una anticipación de 120 minutos y tiene un alcance de 240 kilómetros.**



El SAT está conformado por 34 estaciones automáticas, un radar ubicado en la Provincia de Buenos Aires, que mide fenómenos meteorológicos, una

estación satelital, que recibe los datos meteorológicos del satélite y un centro de compilación y procesamiento de toda la información. Además, cuenta con el Centro único de Coordinación y Control (CUCC) que está a cargo de la implementación del Plan Maestro de Manejo de Emergencias y que coordina al SAME, Bomberos, Defensa Civil y Policía.

### Innovación tecnológica

En el contexto de la transformación tecnológica, queremos hacer de Buenos Aires una ciudad líder en innovación, investigación y emprendedurismo. Para ello, hemos desarrollado un **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación** cuya misión principal es desarrollar una política a partir de la identificación, ordenamiento y articulación de las líneas de acción para propiciar el desarrollo económico y productivo, social y cultural.

En esta misma línea, el **Parque de la Innovación** es un nuevo espacio para que emprendedores, estudiantes e investigadores se radiquen, facilitando el encuentro entre ellos, potenciando sus actividades y generando sinergias con instituciones innovadoras públicas y privadas. Su misión es ser un centro estratégico de Innovación que provea soluciones a los principales desafíos del futuro de la Ciudad y del mundo.

Estamos trabajando para generar políticas públicas con el fin de que la transformación digital en la Ciudad sea inclusiva y con igualdad de oportunidades. Por ello, hemos implementado **BA WiFi: una red de conectividad que brinda a los/as vecinos/as la posibilidad de acceder a internet de forma libre y gratuita, las 24 horas del día y los 365 días del año.** En ese sentido, además de las **más de 1200 antenas distribuidas en más de 1000 lugares de la Ciudad** como edificios públicos, parques, plazas, estaciones de subte y metrobús, se instalaron **nuevos puntos BA WiFi en 20 barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires**, y se sigue trabajando para llegar este año a los **42 barrios**. Asimismo, continúan los

trabajos para **aumentar la capacidad de la red en escuelas de la Ciudad, para pasar de 500 MB a 1 GB**, lo que mejorará significativamente la calidad de conexión en las aulas y permitirá una experiencia de navegación más fluida durante las clases.

Apuntando a ser una **Ciudad Digital**, desarrollamos un plan de transformación para seguir modernizando, agilizando y eficientizando la forma en que los ciudadanos y el sector privado se relacionan con el Estado. **Buenos Aires +** implica grandes transformaciones que tienen por objetivo, implementar la tecnología para hacer más fácil la vida de las personas:

- Un nuevo sistema de identidad digital autosoberana anclado en tecnología blockchain, para simplificar las transacciones y para que las personas puedan tener todos sus documentos y credenciales en una sola plataforma.
- Un sistema que permite la interoperabilidad entre organismos de Gobierno.
- La eliminación de trámites no necesarios y simplificar, acortar y agilizar los necesarios e imprescindibles. Nuestra meta es construir una Ciudad en la que el 100 % de los trámites que puedan hacerse de manera virtual, estén digitalizados. Ya son 500 trámites que se encuentran en proceso de simplificación o eliminación, y el 90 % ya fue digitalizado.

Todas estas medidas estarán acompañadas por una fuerte capacitación digital y la extensión de las **islas digitales** en las sedes centrales de servicios, lo que permitirá facilitar los trámites para las personas que no tengan acceso a una computadora.



### CARDIO IA

Con el objetivo de resolver desafíos a través del uso de la tecnología, impulsamos **BA Exponencial**, un programa que promueve un espacio seguro de experimentación de proyectos, para que los equipos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires puedan idear y llevar adelante soluciones innovadoras a través de la aplicación de inteligencia artificial y otras tecnologías disruptivas.

Un caso de éxito desarrollado en BA Exponencial es Cardio IA, del Ministerio de Salud, que tomando las Historias Clínicas Electrónicas de los pacientes del sistema de salud público, puede extraer ciertos factores de riesgo cardiovascular, tales como tabaquismo, hipertensión, infarto y diabetes, y luego utilizarlos en ecuaciones de predicción de riesgo cardiovascular a 10 años.



En la Ciudad de Buenos Aires, trabajamos en el desarrollo de herramientas innovadoras como **la plataforma Ciudad 3D**, que muestra en tres dimensiones las áreas edificables y las alturas máximas para construir en cada barrio de Buenos Aires. La plataforma permite ver de manera precisa la conformación de cada manzana y los trámites de obra vigentes de toda la Ciudad, y agiliza la aplicación del Código Urbanístico, con información clara sobre las normas de construcción, simplificando y reduciendo los tiempos de trámites y consultas. En 2022, la herramienta **ganó dos premios internacionales: el World Smart City Award, y el Premio Gartner a la innovación en gobiernos.**



## **BOTI, EL ASISTENTE CONVERSACIONAL DE LA CIUDAD**



Es el chatbot de la Ciudad que está disponible las 24 horas en WhatsApp, la plataforma de mensajería más utilizada. Boti lleva más de cuatro años trabajando en la atención a la ciudadanía, siempre con el objetivo de estar más cerca de los vecinos y vecinas, simplificando los trámites y reduciendo los tiempos de gestión.

Desde su lanzamiento en 2019, **acumuló más de 116 millones de conversaciones** para que los vecinos y vecinas de la Ciudad puedan hacer gestiones y acceder a toda la información que necesitan, de manera rápida y sencilla, desde sus celulares. Durante la pandemia, el chatbot fue uno de los canales de consulta preferidos para acceder a información oficial sobre COVID-19.

Boti sigue incorporando contenidos a diario, alineados a la coyuntura de la Ciudad, para acercar a las personas que viven o visitan Buenos Aires toda la información que necesitan para hacer gestiones, resolver trámites, sacar turnos, pedir asistencia o conocer las propuestas culturales y turísticas disponibles en la Ciudad.



# ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre los países



**METAS PRIORIZADAS**

- 10.2** Inclusión social, económica y política
- 10.3** Prácticas y políticas contra la discriminación



**BA CONVIVE**

**+ 1.200 capacitaciones** sobre la protección de los derechos contando con la participación de **+55.000 personas.**

**Ley Contra la DISCRIMINACIÓN 5261**



**CASA DEL ORGULLO**



40 talleres mensuales y asesoramiento a **+ 6.000 personas** por año.

Acciones de **VISIBILIZACIÓN** de las **diversidades sexuales** en los espacios públicos



Alrededor de **50000 personas** disfrutaron de los más de 80 templos y los circuitos guiados



No dejar a nadie atrás implica la reducción de las desigualdades para que todas las personas tengan las mismas oportunidades. La desigualdad priva del ejercicio de derechos y de la capacidad de desarrollo social y económico a largo plazo. Para reducir las desigualdades, se deben abordar las políticas públicas desde un enfoque de derechos.

Los Derechos Humanos son un compilado de enunciados universales que se basan en la necesidad de respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas, independientemente de cuál fuera su condición física, sexual, religiosa, social, cultural, política o económica. Sirven para que se garantice nuestra seguridad, que se respete nuestra autonomía, que haya libertad, que se promueva la igualdad, que reinen la justicia y la solidaridad y para eliminar toda forma de discriminación o violencia.

En ese sentido, continuamos y reforzamos nuestro propósito de trabajar en una agenda amplia de políticas públicas destinadas a la promoción, protección y preservación de los derechos humanos en articulación con todas las áreas de gobierno, organismos nacionales e internacionales, y a la sociedad civil que resultan fundamentales para el acompañamiento, complementación e implementación de las mismas.

**Hacia la discriminación cero**

Una de los desafíos centrales que la Ciudad de Buenos Aires busca superar, es la discriminación en sus diversas formas. A través de la ejecución de

acciones concretas y afirmativas que permitan el acceso a las mismas oportunidades, buscamos fomentar el respeto por la diversidad y dignidad de cada persona.

En este sentido, **Ley Contra la Discriminación 5261** garantiza y promueve el principio de igualdad y previene la discriminación a través de políticas públicas inclusivas. Además, se incorpora a la orientación sexual, la identidad de género, los grupos de adultos mayores y las personas con discapacidad.

Como consecuencia de la sanción de la ley, se creó el programa **BA CONVIVE**: un dispositivo que alienta a la buena convivencia desde la sensibilización y capacitación sobre la protección de los derechos, especialmente de los colectivos más vulnerables. Desde el inicio del programa se llevaron a cabo más de 1.200 capacitaciones, contando con la participación de más de 55.000 personas.



Por otro lado, junto al Instituto Superior de la Carrera, desarrollamos el curso de Introducción a los Derechos Humanos destinada a agentes del Gobierno de la Ciudad “**¿De qué hablamos cuando hablamos de Derechos Humanos?**”, que invita a la reflexión mediante el recorrido de la historia y el desarrollo de los derechos humanos a nivel local y global.

Con el objetivo de abarcar todos los entornos posibles de discriminación, se implementó el programa **Observatorio WEB**. La iniciativa reúne a diversas instituciones, para trabajar de manera conjunta en el relevamiento y mantenimiento de páginas web libre de discriminación. Además, en línea con la política antidiscriminatoria en el mundo virtual, se dio origen a la experiencia **Estación BA Migrante**. A través de un módulo de realidad virtual, se despliegan una serie de historias de migrantes que animan a la sociedad porteña a sensibilizarse en torno a las diversas realidades y a mejorar los procesos de integración.

### Diversidad y libre expresión del género

El cambio cultural comienza en las acciones concretas de sensibilización y promoción de la inclusión de todas las diversidades que habitan la Ciudad. Para ello son necesarias políticas que garanticen el respeto por los derechos de la población LGBTQ+.

La “**Casa del Orgullo**” es un espacio de encuentro, visibilización y promoción de los derechos humanos del colectivo creado por el Gobierno de la Ciudad y ONGs, que brinda desde talleres que promueven el intercambio de saberes, hasta asesoramiento jurídico, asistencia psicológica y contención. Como resultado de esta experiencia se imparten **40 talleres mensuales** y se asesoran a **más de 6.000 personas por año**.

Otro espacio de protección, creado para la contención y sociabilidad del colectivo trans es la **Casa Trans**. En 2017, se inauguró este espacio, el primero



de este tipo en la Argentina, que funciona como un lugar de contención, sociabilidad y protección de los derechos orientado a la población trans, brindando servicios a toda la comunidad, ofreciendo capacitación en oficios, atención sanitaria, orientación jurídica y espacios recreativos. Actualmente son asistidas 3.000 personas por año en promedio.

La Ciudad también lleva adelante una serie de acciones de visibilización de las diversidades sexuales en los espacios públicos. Algunas de ellas son:

- **Alta en el Cielo:** izamiento de la bandera LGBTIQ+ en lugares emblemáticos de la Ciudad de Buenos Aires.
- **Semana del Orgullo BA y Marcha del Orgullo LGBTIQ+:** durante 7 días, se llevan adelante diversos eventos y actividades en la ciudad para celebrar la diversidad. En este marco se realiza la movilización del orgullo, que permite generar conciencia acerca de la temática a nivel masivo.
- **Mural contra la lesbofobia:** la obra “un beso entre dos chicas” tiene como objetivo sensibilizar acerca de la homofobia, la violencia y la discriminación por la orientación sexual.
- **Baños inclusivos:** a través del cambio de señalización de los baños en los edificios públicos, se busca habilitar baños que no distinguen el género en los edificios públicos de la Ciudad.
- **Trabajo de orientación y acompañamiento** en temáticas de Diversidad Sexual en casos particulares de alumnos y alumnas de escuelas primarias y secundarias a Directivos, Equipos Docentes y Equipos de Orientación del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- **Capacitación en Diversidad Sexual** a equipos de referentes ESI, a equipos de orientación, equipos docentes, directivos, alumnos y alumnas de escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de Buenos Aires.



### Colectividades y pluralismo cultural

Todos los habitantes de la ciudad, deben tener la posibilidad de disfrutar de su cultura y afianzar su identidad. Asimismo, es de suma relevancia generar visibilidad y difundir la existencia de la variedad cultural que compone a la Ciudad.

Para ello se creó **BA Celebra**, una iniciativa que fue diseñada para poner en valor todos los elementos culturales de las 50 colectividades que conviven en Buenos Aires.

Entre los recursos para poblaciones migrantes, se encuentran la guía **iHola, soy migrante!**, para dar a conocer los derechos del migrante; **jornadas informativas** y espacios de capacitación como el **Workshop Migrante** acerca de trámites de residencia, DNI, el derecho al voto en la ciudad, y acceso a programas que ofrece la Ciudad; y **cursos de idioma** español para personas migrantes.



### POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD, PROGRAMA CIUDADES SOLIDARIAS, UNIDADES DE CONTENCIÓN TEMPRANA

Con la mirada puesta en otorgar protección y facilitar el acceso de derechos para los refugiados/as y apátridas, la Ciudad impulsa programas de accesibilidad y contención, a partir de alianzas y articulación interna.

La finalidad de estas políticas es integrar a los refugiados a la Ciudad, sin distinción de nacionalidad, brindándoles acceso a todos los servicios que presenta la ciudad. Esto es posible, en parte, gracias al intercambio de experiencias con otras ciudades americanas en materia de respuestas inmediatas frente a crisis humanitarias y capacitaciones.

Con relación a la diversidad de religiones y cultos, se organizaron 5 ediciones del **Encuentro de Diálogo Interreligioso**, cuyo objetivo fue fomentar y celebrar el diálogo entre religiones, y ofrecer servicios de asistencia y acompañamiento a las diferentes comunidades de fe. Además se ofrecieron visitas guiadas a lugares de cultos de la Ciudad, un proyecto surgido en 2009, donde los 1ros y 3ros viernes de mes los vecinos pueden conocer uno o dos lugares de culto de la Ciudad acompañados por asesores de la Dirección General de Cultos.

En ese sentido, se organizó el **Festival BA del Encuentro** en Costanera Sur. Participaron más de 100 comunidades de fe, quienes mostraron su carisma y cultura a través de distintos números artísticos.



### LA NOCHE DE LOS TEMPLOS (LNDT)

Este evento reúne a miles de vecinos de la Ciudad con la riqueza religiosa, histórica, cultural, y gastronómica de más de 80 templos. Este año se llevará adelante la 8va edición, convirtiéndose así en un evento masivo con una marca propia dentro de Noches BA.

LNDT tiene como misión, en cada edición, aumentar la visibilización de la diversidad religiosa y ser un fiel reflejo de la convivencia que existe en nuestra ciudad. En estos 8 años mantuvo como premisa que todas las comunidades puedan mostrar su cultura, creencias y tradiciones para promover la inclusión y el diálogo como herramientas eficaces contra la discriminación y la resolución pacífica de conflictos.

Año a año, la convocatoria de los templos, las comunidades religiosas y la participación de vecinos ha aumentado. Desde la Dirección de Entidades y Cultos procuramos garantizar la participación de todas las comunidades de fe.

### Cultura cívica en materia de derechos humanos y justicia restaurativa

Con la mirada puesta en afianzar una sociedad en la que prime el respeto por los derechos humanos y cívicos, a través del diálogo, el encuentro y el debate, creamos espacios de reflexión cuyo objetivo es consolidar una cultura cívica.

Programas como “Mi voto, mi elección” y “Voz y Voto” buscan capacitar a los jóvenes en materia cívico-electoral, alentando la libre expresión y el aprendizaje acerca de la justicia restaurativa.

Algunas iniciativas, como el taller Convivencia Urbana o el Programa Conexiones, tienen como finalidad brindar herramientas y recursos para restaurar los vínculos sociales, incentivando a disminuir los conflictos desde el reenfoque en diversas alternativas de soluciones a las problemáticas que se presenten.



# ODS 11

Lograr que las ciudades  
y los asentamientos  
humanos sean inclusivos,  
seguros, resilientes y  
sostenibles



Plan de **MOVILIDAD SUSTENTABLE**



**99,7%** de los porteños y porteñas cuentan con una parada o estación a menos de 5 cuadras de sus hogares

**RED DE METROBÚS:**



9 corredores, benefician a 2.275.000 pasajeros y pasajeras y posee una extensión de 104,7 km

**305 KM** de ciclovías, **320 estaciones de EcoBici** y **335.000 usuarios**



**Ciudad de 15 MINUTOS**



**21.036 m2** de espacio público o renovado en los **48 barrios porteños** y **10 nuevas plazas en barrios populares.**



Agenda de **+ 14.000 propuestas culturales** por año



**Arte en Barrios** alcanzó **21 barrios** y **128.000 personas** a través de distintas propuestas culturales

**METAS PRIORIZADAS**

- 11.1** Acceso a la vivienda y servicios básicos
- 11.2** Acceso a sistemas de transporte
- 11.4** Patrimonio cultural
- 11.6** Impacto ambiental de las ciudades
- 11.7** Zonas verdes y espacios públicos

Por primera vez en la historia, más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas, y se estima que aumentará a dos tercios para 2050. Las ciudades son un motor de desarrollo, aportando más del 80% del PIB global e impulsan economías enfocadas en servicios, conocimiento, tecnología e innovación. (Banco Mundial, 2022)

Pero con su auge surgen nuevos desafíos: las ciudades representan más del 70 % de las emisiones de CO2 del mundo y consumen el 78 % de toda la energía. No sorprende que, según la OCDE, el 65% de las 169 metas de los ODS no puedan alcanzarse sin la participación adecuada de los gobiernos locales.

El ODS 11 tiene como objetivo abordar las principales problemáticas de las ciudades y transversalizar el resto de los objetivos globales en pos de una urbanización inclusiva y sostenible, que impacte directamente en la calidad de vida de su población. El trabajo de la Ciudad de Buenos Aires se estructura en compromisos concretos en cuatro pilares: la integración social y urbana de sus barrios populares, la construcción de un sistema de transporte sustentable que reduzca su impacto ambiental, el resguardo y revalorización de su patrimonio cultural y el acceso a la cultura, la construcción y ampliación de los espacios públicos y verdes.

### Integración social y urbana de barrios populares

Hace más de una década, emprendimos uno de los procesos de integración social y urbana más grande para mejorar la calidad de vida y multiplicar las oportunidades de progreso en cada rincón de Buenos Aires.

Siguiendo una perspectiva multidimensional, como propone la Agenda 2030, llevamos adelante la integración a través de distintos ejes: habitacional, socioeconómico, urbanos y ambiental. (Para más detalles sobre el proceso de integración social y urbana, ver el ODS 1).

Además, uno de los pilares fundamentales para lograr las transformaciones es la dimensión participativa que caracteriza nuestros procesos de integración. Es decir, generar espacios que permitan construir consensos con y entre los vecinos y vecinas y desarrollar prácticas participativas que permitan la creación y diagnóstico de políticas y propuestas sobre el futuro de los barrios.



#### CONSEJO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

En 2018, a partir de la sanción de la Ley 6.129, creamos el Consejo de Gestión Participativa: la institución que garantiza la participación de los vecinos y vecinas.

Es un órgano de carácter consultivo que acompaña la gestión del proyecto de reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica. Sesiona mínimo una vez por mes en sedes rotativas dentro del polígono del barrio y dentro de sus funciones puede: realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de leyes, emitir recomendaciones, solicitar informes, y fomentar la participación de vecinos.

La gestión participativa parte del respeto a la identidad local y la comprensión de que la planificación participativa es fundamental en los procesos que moldean la realidad que queremos transformar. De esta manera, los vecinos y vecinas pueden formar parte de las decisiones que transforman sus barrios y del diseño de los nuevos espacios públicos resultando en la urbanización inclusiva y sostenible co-creada por las entidades gubernamentales y la ciudadanía.

### Movilidad sustentable

Además de ser fundamental en la reducción de emisiones para cumplir las metas climáticas de la Ciudad, la movilidad juega un rol clave en el desarrollo de las personas. Cómo transitamos y cómo nos movemos se traduce directamente en el acceso efectivo a las oportunidades, ya sean laborales o culturales, así como también a los servicios, como la educación y la salud.

Con nuestro **Plan de Movilidad Sustentable**, buscamos reordenar el tránsito para que todos los traslados sean rápidos y seguros contribuyendo, también, a una mejor calidad ambiental y apostando a una ciudad a escala humana.

#### 4 ejes del plan:

el transporte público, la movilidad saludable, el ordenamiento del tránsito y seguridad vial y la movilidad inteligente.



El transporte público es troncal en el Plan de Movilidad Sustentable. De hecho, el **99,7% de los porteños y porteñas cuentan con una parada o estación a menos de 5 cuadras de sus hogares**. Uno de sus principales componentes es la **Red de Metrobús** -que hoy cuenta con **9 corredores, beneficia a 2.275.000 pasajeros y pasajeras y posee una extensión de 104,7 km-** es un sistema que combina colectivos con carriles exclusivos y que permite, de forma rápida y con bajos niveles de inversión, la obtención de redes de transporte eficientes y confortables. Los carriles exclusivos permiten disminuir los tiempos de viaje y brindan previsibilidad, seguridad y comodidad además de reducir las aceleraciones y desaceleraciones de los colectivos, disminuyendo su impacto ambiental.

Además, los datos de abril del 2023 arrojaron que **865.847 ciudadanos utilizaron la red de Subtes y Premetro en promedio por día hábil**. En 2016, la Ciudad se comprometió a reducir el tiempo promedio entre formaciones en hora pico a 3 minutos, y ampliar la cobertura de la red BA WiFi a todas las estaciones de la red. Las estaciones en la Facultad de Derecho y las 3 nuevas estaciones de la línea E -Catalinas, Correo Central y Retiro- inauguradas en 2018, la modernización de la infraestructura y obras de accesibilidad, las 1.913 cámaras, contra con el 74% de la red con aire acondicionado y la construcción del taller Lacarra, hacen que nuestro subterráneo sea un **medio de transporte más rápido, seguro, accesible y confortable**.

Respecto a la frecuencia existe un programa adecuado a la demanda, donde cada línea tiene un objetivo. Todas las estaciones cuentan con cobertura de la red BA WIFI y 4 de las 6 líneas tienen la flota con 100% de aire acondicionado (LB 46% y LE 29%). Se están ejecutando obras fundamentales para la operatividad del servicio como la modernización del sistema de señales en LA, y la repotenciación total en LC. Se continúa con la modernización de la LD y se están poniendo en valor estaciones de las líneas A, C, D, E y paradores del Premetro. Finalmente, se están renovando escaleras mecánicas y ascensores.



Por otro lado, nos proponemos ser una ciudad de 15 minutos, a escala humana y hecha para las personas, en la que la **movilidad saludable** juega un rol central. A este fin, construimos **6 áreas con prioridad peatonal**: Tribunales, Retiro, Casco Histórico, Once, Microcentro y Corrientes. En ellas se busca impulsar la movilidad peatonal a través de la transformación de calles, desalentando el uso de autos y convirtiendo lugares antes destinados a la circulación de vehículos en espacios de convivencia o exclusivos para peatones y bicicletas. Este cambio del perfil urbano de Buenos Aires no sólo tiene grandes beneficios ambientales sino que, junto a la **red de ciclovías y bicisendas protegidas**, mejora la calidad de vida de las millones de personas que la transitan diariamente.

Actualmente, contamos con **305 km de ciclovías, 320 estaciones de EcoBici y 335.000 usuarios**. La bicicleta es una gran aliada en las ciudades: es un medio de transporte veloz, no contaminante y libre de ruidos, que tiene un efecto positivo en la salud de las personas, no necesita combustible ni genera emisiones tóxicas, por lo que contribuye a la lucha contra el cambio climático. A su vez, contribuye de manera eficaz a solucionar gran parte de los problemas de congestión vehicular en las ciudades y ocupa poco espacio, facilitando un tránsito más rápido y fluido.



### PRIMERA CALLE COMPARTIDA: LIBERTADOR



Hoy, el 10.2% del total de los viajes en la Ciudad se hace en bicicleta. Para seguir incentivando esta tendencia, estamos transformando la fisonomía de la Avenida Libertador que combinará la recuperación de espacio para el peatón, la incorporación de ciclovías unidireccionales en cada lado de la avenida, la creación de plataformas para la espera de colectivos, la integración de nuevos árboles en la traza y la implementación de tecnología para mejorar la circulación vehicular.

Esta intervención contará con 11 kilómetros de extensión, mejorará la movilidad y será el primer corredor metropolitano ciclista, uniendo Retiro con el partido de Vicente López.

Para continuar promoviendo el transporte intermodal, todas estas opciones de transporte se conectan a través de Centros de Transbordo que, a su vez, generan espacios de espera más confortables y seguros, promoviendo el cambio modal desde el auto particular a opciones más sostenibles, mejoran el flujo del tránsito y brindan mayor seguridad vial con apoyos peatonales intermedios.

### Acceso a la cultura y patrimonio cultural

Buenos Aires es una ciudad que vibra culturalmente y que cuenta con un diverso patrimonio cultural, reflejo de nuestro entramado histórico y social. Tradicionalmente, la Ciudad se ha posicionado como meca cultural no sólo por nuestro capital arquitectónico y material, sino también por la riqueza del acervo inmaterial que se nutre de nuestra naturaleza cosmopolita y la diversidad de nuestros vecinos y vecinas.

La cultura educa, instruye y transmite valores, como el respeto por la diferencia y la diversidad, por lo que la divulgación y difusión de la riqueza patrimonial de Buenos Aires es fundamental para la convivencia, integración y disfrute. Es por eso que desde el Ministerio de Cultura se realiza una agenda de más de 14.000 propuestas por año. La agenda tiene una vasta programación de diversa índole y para todo público



### PASE CULTURAL

Es un programa cuyo objetivo es igualar el acceso a la cultura y generar una mayor demanda a las industrias culturales, por parte de los jóvenes en la Ciudad.

El programa cuenta con más de 13.600 beneficiarios y beneficiarias y con más de 170 establecimientos privados adheridos.

Para seguir promoviendo las actividades culturales y garantizar el acceso a la cultura para todas las personas, expandimos la oferta de “**Vivamos Cultura**” mediante un sistema de streaming gratuito para todo el país.

La plataforma cuenta con una extensa programación de actividades para todas las edades de forma libre y gratuita. Nuestros grandes efectores culturales como el Teatro Colón, el Teatro San Martín, el Centro Cultural Recoleta o La Usina del Arte publican sus contenidos, lo que nos permite llevar una programación online de calidad y gratuita a cualquier persona que quiera disfrutar de la vida cultural de la Ciudad.

En esta línea y en pos de fomentar el acceso a la cultura para todos los públicos, creamos el **primer faro cultural en el Barrio Mugica**, para instalar un efector cultural en el barrio, y “**Arte en Barrios**” que consiste en la programación de actividades como salidas culturales, talleres de formación y escuelas de oficios. El objetivo es garantizar el acceso a la cultura para todos los vecinos de los barrios. Alcanzamos a **21 barrios y a 128.000 personas** a través de distintas propuestas culturales.





Además, tomando a la cultura como un factor clave en la construcción y promoción de ciudadanías activas, impulsamos el **Laboratorio de Innovación Ciudadana- Labix**, un espacio creado para experimentar, sistematizar y acelerar propuestas innovadoras que surgen desde la ciudadanía. En el laboratorio se reúnen equipos multidisciplinares durante 10 días en pos de realizar producciones colaborativas.

Por otro lado, para preservar, promover y proteger nuestro patrimonio, llevamos a cabo acciones de rescate, investigación, documentación, preservación, rehabilitación y puesta en valor de los bienes culturales porteños. Un instrumento operativo fundamental para estas tareas es el **Registro Único de Bienes Culturales** que integra el patrimonio histórico-artístico de los museos de la Ciudad. Además, se destacan las recorridas por circuitos arquitectónicos de interés histórico y cultural como el Casco Histórico o los Bares Notables.

Para asegurar la conservación del patrimonio arqueológico de la Ciudad, se estableció dentro del código urbanístico el **Mapa de Riesgo Arqueológico** y el protocolo de prevención para evitar la posible pérdida de patrimonio



cultural. Dentro del patrimonio arqueológico se han realizado en los últimos dos años, dos intervenciones de gran relevancia para la recuperación de la historia de la Ciudad: El Sitio La Cisterna y el sitio prehispánico La Noria, sitio precolombino del siglo XII que habilita la discusión sobre los pueblos originarios en la Ciudad.

Asimismo se fortaleció el programa de **Bares Notables**, trabajando con los 86 establecimientos gastronómicos declarados de valor patrimonial para asegurar su conservación, realizando acciones de difusión, programación cultural y mantenimiento.

Por otro lado, se realizó la **modernización del archivo histórico** de la Ciudad de Buenos Aires recuperando y haciendo accesible parte del acervo documental de la Ciudad.

También se realizaron acciones de **promoción de los dos patrimonios Unesco de la ciudad: el Tango y el Filete**. El primero a través de festivales y milongas en un plan que asegura acciones masivas al año. Dentro de la protección del segundo, se destacan la realización del mural más grande fileteado en el barrio de Abasto y la realización de una intervención artística en calzada de más de 600 metros.

### Calidad ambiental y espacios públicos y verdes

La calidad de vida de las personas en los centros urbanos depende, en gran medida, de la calidad ambiental. Según estimaciones de la OMS, más de la mitad de la población urbana mundial estuvo en contacto con niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad.

Siguiendo las líneas de nuestro Plan de Acción Climática 2050 y para lograr medidas eficientes, la toma de decisiones basada en la información confiable, comparable y representativa es fundamental. Buenos Aires

cuenta con una **Red de Monitoreo de Aire y Ruido** que permite controlar la calidad ambiental del entorno urbano a través del seguimiento permanente y continuo de los niveles de contaminación. La información recolectada por las 3 estaciones de la Red -ubicadas en Parque Centenario, La Boca y Avenida Córdoba- se brinda a diferentes organismos para el diseño de políticas públicas, y también, pueden ser consultadas online, lo que permite la rendición de cuentas ante los vecinos.

En el camino hacia una ciudad de 15 minutos, a escala humana, hecha para la personas y con fuerte foco en el bienestar integral, el espacio público y verde es fundamental.



### CALLES VERDES

Las calles verdes son un cambio de paradigma del modelo de calle que conocemos: suponen transformar estos espacios en los que hoy circulan autos en nuevas áreas verdes y de disfrute para las personas.

Son calles que favorecen la movilidad sustentable y generan nuevos espacios públicos y verdes, que promueven el aumento de la biodiversidad y la generación de ecosistemas naturales. Favorecen una mejor calidad ambiental, con nuevas áreas de retención y almacenamiento de agua. Así, contribuyen a la absorción del agua, la reducción de temperatura en calzada y la disminución de gases de efecto invernadero.

Las calles verdes sumarán al menos 22.573 m<sup>2</sup> de superficie verde nueva y se plantarán más de 500 árboles



Además de sus beneficios ambientales, como la reducción del calor, de los niveles de dióxido de carbono y la mayor absorción del agua, las áreas verdes urbanas son un punto de encuentro, disfrute e integración de los vecinos y vecinas, promoviendo un estándar más alto de calidad de vida.

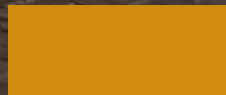
Por eso, en 2016, nos comprometimos a crear 110 hectáreas de nuevo espacio público y verde y 12 nuevas plazas, impactando 20 barrios de la Ciudad. Especialmente, aquellos que contaban con menos zonas verdes como Once, con el Parque de la Estación y la Manzana 66.

En los últimos años, ampliamos este compromiso para seguir haciendo de Buenos Aires una Ciudad con más espacio público y verde de calidad, seguir mejorando la calidad de vida de los vecinos y vecinas y mitigar los efectos del cambio climático. En 2023, tendremos **21.036 m<sup>2</sup> de espacio público o renovado en los 48 barrios porteños y 10 nuevas plazas en barrios populares.**



# ODS 12

Garantizar modalidades  
de consumo y  
producción sostenibles



Plan estratégico de  
**GESTIÓN  
INTEGRAL  
DE RESIDUOS  
SÓLIDOS  
URBANOS**



**3.155  
CONTENEDORES  
VERDES** y  
**1.484  
CAMPANAS  
VERDES**  
distribuidos  
en la Ciudad



**41  
PUNTOS  
VERDES**



Red de  
**ECONOMÍA  
CIRCULAR**



**METAS PRIORIZADAS**

- 12.5** Gestión de residuos.
- 12.7** Compras públicas sostenibles



Una mejor calidad de vida significa también cuidar el ambiente. Las modalidades productivas en el mundo han avanzado considerablemente y de manera masiva, generando patrones de consumo irresponsables y degradantes para el medio ambiente.

Según la ONU, el consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. Es así que trabajamos en pos de hacer de Buenos Aires una Ciudad más sostenible y orientada a la economía circular, promoviendo un estilo de vida y consumo sustentable.

**Gestión integral de residuos**

En Buenos Aires, tenemos un plan estratégico de **Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)** que tiene como fin último reducir las emisiones de carbono. Así, buscamos: la prevención en el sentido de accionar frente a los hábitos de consumo; la minimización al buscar reducir la cantidad de residuos generados en los hogares, e incentivar el tratamiento responsable de los mismos; el tratamiento a fin de reutilizar aquellos desechos que pueden ser recuperados; y la disposición final, que abarca el confinamiento de los residuos sólidos en rellenos sanitarios.

Actualmente, el **53% de la ciudadanía porteña ya separa sus residuos, y se espera que en 2023 siguiente la cifra llegue al 80%**. En ese sentido, instalamos **3.155 contenedores verdes y 1.484 campanas verdes**, para

cumplir con el objetivo de que haya una a menos de 150 metros de la casa de cada vecino y vecina.

Además, realizamos campañas de concientización llamadas “**Ciudad Verde**”, puerta a puerta, e impulsadas por 150 promotores ambientales y 150 concientizadores, quienes entregaron hasta un millón de ecotachos.

Con el objetivo de facilitar el proceso de reciclaje, se instalaron **41 Puntos Verdes** distribuidos en todas las comunas de la Ciudad. De esta manera, se incentiva a los vecinos a separar la basura en sus casas y acercar los residuos reciclables a los puntos, para luego ser trasladados a la Planta de Tratamiento del Centro de Reciclaje para hacer compost para los parques y plazas.

También, lanzamos el programa **BA Recicla**, que tiene como objetivos centrales, mejorar los **Centros Verdes** para el procesamiento de más volumen de residuos reciclables, articular políticas sustentables con el sector privado a través de mesas de trabajo, crear una red de voluntarios que colaboren con la campaña de concientización y crear una Red de Economía Circular, entre otros.



La **Red de Economía Circular** es un espacio de trabajo articulado entre los distintos actores que forman parte de la sociedad. La participación de entidades de diferentes sectores –empresas, ONGs y Universidades- es de suma importancia para que cada actor social sea consciente de la gestión de los recursos y residuos e incorpore los principios de la economía circular.

### SELLOS VERDES

La vinculación público-privada para gestión de residuos es de suma relevancia. En este sentido, la Ciudad ha comenzado a otorgar la certificación “Sello Verde” a las empresas, una manera de alentar y premiar a aquellas prácticas exitosas en la gestión de residuos secos en oficinas pública y privadas, locales comerciales y edificios residenciales

Para obtenerlo, las empresas deben sumarse a la Red de Economía Circular y completar los pasos de adhesión.

Una vez dentro de la Red, el privado cuenta con capacitaciones a empleados, visitas guiadas al Centro de Reciclaje de la Ciudad, y campañas de recolección de materiales específicos.

Como reconocimiento, ya se han entregado **155 Sellos Verdes a instituciones y empresas.**



Asimismo, implementamos el programa **A Todo Reciclaje (ATR) en el Barrio Mugica**, buscando generar un cambio cultural y de hábitos responsables que impacte además en la economía de la sociedad.

El plan consiste en la incorporación de los reciclables recolectados al mercado, generando un retorno económico y social. Así, los materiales que ingresan son registrados, clasificados y separados, para luego ser compactados y trasladados por los compradores. El proceso de reciclaje

genera nuevos productos como vasos, púas de guitarra, y juguetes, entre otros, que luego son comercializados. Actualmente, ATR cuenta con **14 cooperativas capacitadas**, produciendo una fuente de trabajo para más de **300 personas**.

Por último, nos propusimos alcanzar para el **año 2030 la meta de compostar el 80% de los restos verdes, y para el año 2050 alcanzar el 80% del tratamiento de los residuos orgánicos**. Para eso, ya instalamos **Composteras Comunitarias** en 15 de los Puntos Verdes, y recolectamos más de 100 mil kilos de residuos orgánicos.



### DISMINUCIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y RAEES



En 2019, el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, sancionó una resolución para prohibir, de forma progresiva, el **uso de sorbetes**. De acuerdo a estimaciones de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad, durante 2018, solo en los patios de comida de los shoppings de Buenos Aires, se entregaron mensualmente un estimado de 2 millones de sorbetes, lo que equivale en peso a 1,7 toneladas.

Este dictamen se suma a la resolución 341/16, de 2017, que establece la prohibición de las **bolsas de un solo uso** en hipermercados, supermercados y autoservicios de alimentos y bebidas. Desde entonces, **se ha evitado la entrega de más de 500 millones de bolsas por año**.

Además, con relación a los **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs)**, se diseñó una gestión específica para los mismos según la Ley N° 2.214. De esta manera, considerando que cada habitante genera 7 kg de RAEEs por año, se incentiva a los vecinos y vecinas a acercarse a los Puntos Verdes o Puntos Verdes Móviles a fin de alcanzar una recuperación segura de los materiales y disminuir su impacto en el medio ambiente.

Finalmente, con relación al **proceso de tratamiento de los desechos**, se ha elaborado una infraestructura compuesta por tres sistemas. En primer lugar, la **captación mixta** de residuos, que gestiona la basura de manera diferenciada separando y clasificando los materiales. En segundo lugar, una recolección eficiente, que permite diferenciar el traslado de los desechos, basado en la clasificación previa. De esta manera, los mismos son llevados

al relleno sanitario del CEAMSE o a los centros de tratamiento según corresponda. Por último, el tratamiento de los materiales per se, compuesto por el Centro de Reciclaje de la Ciudad y 16 Centros Verdes.

Uno de los Centros más importantes se ubica en **Villa Soldati** y reúne **cinco plantas de tratamiento: de botellas PET, residuos orgánicos ,poda y forestales, áridos y MRF**. Se espera construir allí un Centro Educativo, a fin de concientizar en materia de reciclado. Se tendrá la posibilidad de visitar la pasarela de reciclaje, acceder a una biblioteca y a talleres para proyectos y recreación.

Por último, los rellenos sanitarios trasladados al **CEAMSE** son tratados con la última tecnología disponible a nivel mundial y todos los procesos se encuentran certificados por las Normas ISO 9001:2008 y Normas ISO 14001:2004.

### Compras públicas sustentables

Entendiendo a las adquisiciones gubernamentales como una fuerza dinamizadora de la economía, las compras y contrataciones públicas pueden, además de cumplir con metas de abastecimiento, constituirse en una valiosa herramienta para promover y aplicar diversas políticas con objetivos de responsabilidad pública, como el fortalecimiento del desarrollo sostenible.

Con esa mirada, Buenos Aires ha adoptado diversas decisiones -traducidas en medidas normativas, tecnológicas, de gestión, capacitación y difusión, así como alianzas interorgánicas o interinstitucionales- bajo la premisa de que cada compra gubernamental es una oportunidad para maximizar su impacto positivo, no sólo en lo económico sino también sobre el ambiente y la sociedad.

Las Compras Públicas Sustentables facilitan la valoración integral del bien

o servicio que recibimos a cambio del dinero ya que, además de considerar que los mismos sean los adecuados para satisfacer las necesidades para las que están siendo adquiridos, nos brindan información sobre su calidad, buenas prácticas y otros beneficios que podrían resultar congruentes con objetivos de políticas públicas (tales como innovación, desarrollo de las PyMEs y/o la industria local, empoderamiento de grupos vulnerables, etc.).





## GUÍAS DE RECOMENDACIONES Y SELLOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LAS COMPRAS PÚBLICAS

Con el apoyo de las áreas técnicas pertinentes, la Dirección General de Compras y Contrataciones, ha elaborado una serie de guías que han sido concebidas como herramientas de gestión destinadas primordialmente a facilitar la concreción de adquisiciones públicas bajo criterios de sustentabilidad por parte de los operadores de las **Unidades Operativas de Adquisiciones** de todas las entidades y jurisdicciones del Gobierno de la Ciudad Buenos Aires, pero también para uso y beneficio de los/as proveedores/ras. Un ejemplo es la **“Guía para la Promoción de la Economía Social y Popular en la Contratación Pública de Bienes y Servicios”** que tiene como objetivo facilitar a los compradores estatales la implementación de contrataciones con las unidades productivas para la promoción de la economía social y popular y la ampliación de sus canales de comercialización; fomentar la diversificación de proveedores del GCBA y ampliar la visibilidad de los productos y servicios que ofrecen esas unidades productivas.

Además, se ha creado una serie de sellos a modo de distinción o reconocimiento para determinadas categorías de proveedores de la Ciudad vinculados a la producción sostenible y/o inclusiva, tal como el **“Sello Valor Popular”** que fue creado con el fin de identificar a las Unidades Productivas de la Economía Popular y Social y promover su participación en circuitos comerciales inclusivos en el ámbito de la Ciudad.







# ODS 13

Adoptar medidas  
urgentes para combatir  
el cambio climático  
y sus efectos





Plan de **ACCIÓN CLIMÁTICA 2050** (PAC)



**135.623 vecinos** alcanzados en actividades de **CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL** y adopción de nuevos hábitos sustentables

**16 NUEVAS PLAZAS, 2 nuevos espacios verdes en Once, 6 nuevas áreas con prioridad peatonal y 100 MANZANAS** de espacio público y verde nuevo o renovado en los 48 barrios de la Ciudad



Inventario de **EMISIONES DE GEI**

Nuevo **CÓDIGO EDIFICACIÓN** (CE)



**1 MILLÓN** de lámparas **LED**



**METAS PRIORIZADAS**

- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Las ciudades somos responsables del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero, y al mismo tiempo somos quienes más sufrimos sus consecuencias, convirtiéndonos en actores claves para combatir frente al cambio climático.

En ese sentido, en la Ciudad de Buenos Aires nos propusimos aumentar nuestra capacidad de adaptación y reducir las emisiones. Para ello creamos el **Plan de Acción Climática 2050 (PAC)** en colaboración con C40, que delinea todas las herramientas e iniciativas que se llevan adelante para **contribuir a limitar el aumento de la temperatura media de nuestro planeta en 1,5 °C para el año 2100.**

Dentro de este plan de acción se encuentran programas de inclusión social, resiliencia, de generación de empleos verdes, de migración hacia una economía circular y de consumo responsable y sostenible.

## Reducir y Mitigar los Efectos del Cambio Climático

Los efectos adversos del cambio climático ya han generado un fuerte impacto a lo largo y ancho del territorio de la Ciudad: temperaturas en ascenso, olas de calor, y precipitaciones más frecuentes e intensas son algunos de los ejemplos.

Así es que en la Ciudad decidimos acelerar el proceso de acción climática en el corto y mediano plazo, con el objetivo de **alcanzar en 2030 una reducción de más del 50% de las emisiones con respecto al año 2015 y, en 2050, la carbono neutralidad.**

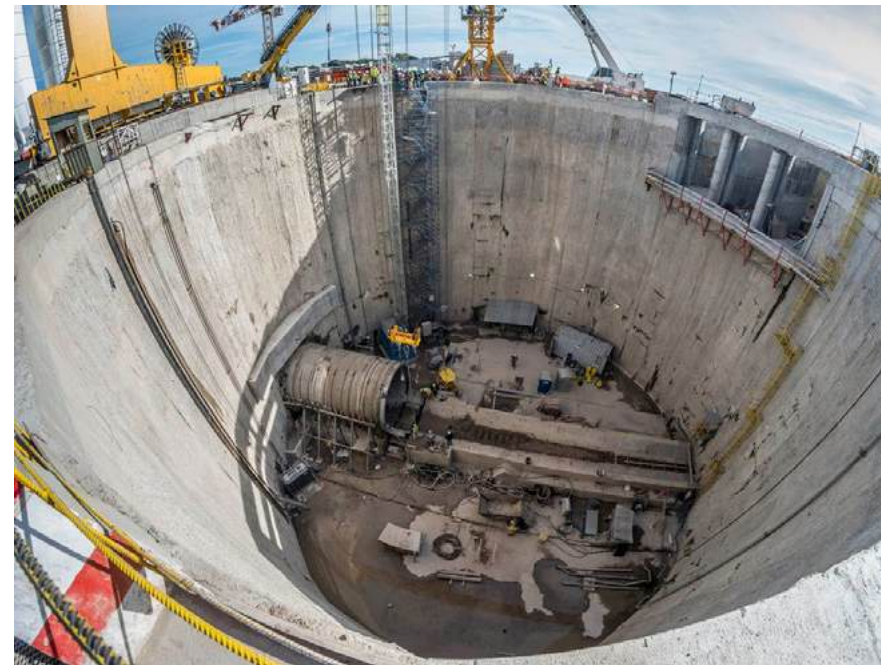
Para ello, el PAC estipula una serie de lineamientos a seguir en cuatro ámbitos de acción:

- **Ciudad preparada**, que a través de la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura, el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la naturaleza y el aumento de la cobertura arbórea y de los espacios verdes públicos reduzca el riesgo climático.

Para ello se han llevado adelante obras como el **Plan Hidráulico**, que tiene como objetivo reducir el riesgo hídrico en la Ciudad de Buenos a través de medidas estructurales y medidas no estructurales. (Para más información sobre el Plan Hidráulico ver el ODS 9).

En este marco de medidas no estructurales, se instalaron **Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)** que filtran, acumulan, reciclan, drenan y retardan la llegada directa del caudal de lluvias y aguas grises a la red de desagües de la Ciudad. Algunos beneficios que brindan estos sistemas son: integrar el tratamiento de las aguas de lluvia al paisaje urbano, proteger la calidad del agua, y concientizar acerca de los ciclos del agua, entre otros.

Otra iniciativa a destacar son las **Soluciones Basadas en Naturaleza (SBN)**, que se apoyan en los ecosistemas y en los servicios que proveen, generando respuestas ante problemáticas ambientales junto a otros



múltiples beneficios. Algunos ejemplos son la retención de agua ante eventos de lluvias intensas, y cubiertas verdes, que contribuyen a regular las temperaturas de las viviendas al reducir la demanda de energía, e incrementar la biodiversidad.

- **Una Ciudad cercana**, en la cual el peatón tenga la posibilidad de acceder a todos los espacios de necesidad y servicios realizando cortos trayectos, resolviendo la vida cotidiana.

Para alcanzar este cometido, se dio inicio al plan **Ciudad en 15 minutos**. A través del diseño y planificación urbana, esperamos que los vecinos y vecinas tengan la posibilidad de disfrutar del espacio público y de una movilidad sustentable.

Bajo este modelo de Ciudad se han construido 16 nuevas plazas, 2 nuevos espacios verdes en Once, 6 nuevas áreas con prioridad peatonal y 100 manzanas de espacio público y verde nuevo o renovado en los 48 barrios de la Ciudad. A estas acciones se ha sumado el compromiso de alcanzar 18 calles verdes y ensanches peatonales en la Ciudad.

En materia de transporte, se busca definir a la bicicleta como el medio predilecto en esta iniciativa. Así, se solucionarían gran parte de los problemas de congestión vehicular en las ciudades modernas. Además, al ocupar poco espacio, la bicicleta hace el tránsito más rápido y fluido. Desde esta premisa es que surgió el Sistema de Transporte Público de Bicicletas de la Ciudad “**Ecobici**” -cuenta con **335.000 usuarios que se mueven por los 305 km de ciclovías**.



Además, como alternativa económica y rápida frente a los autos particulares, se ha incentivado el uso de la red de subte, colectivos y trenes. Específicamente, la Ciudad creó la **Red de Metrobús, compuesta por 9 corredores de carriles exclusivos para colectivos con más 104.7 km de extensión**.

- **Una Ciudad innovadora y baja en carbono** mediante la transición energética del transporte, la generación distribuida basada en fuentes renovables, el uso racional y más eficiente de la energía, el fomento de la economía circular y la gestión inteligente de nuestros residuos.

A partir del **inventario de emisiones de GEI** que lleva adelante la Ciudad, se permite cuantificar las emisiones asociadas a las diferentes actividades antropogénicas durante un período determinado. De esta manera, es posible identificar a los sectores responsables de la mayor cantidad de emisiones, para desarrollar estrategias de mitigación.

Las emisiones del **sector energía** son responsables de más de la mitad de las emisiones totales de la Ciudad, por ello establecemos medidas que promueven la eficiencia energética y las energías renovables.

Dentro de estas medidas, se encuentra el impulso por un Programa en el marco de la **resolución nacional 5/2023**, por el desarrollo de programas y estrategias de reacondicionamiento de edificios residenciales, la promoción incentivos para recambio de artefactos y electrodomésticos más eficientes y acciones de concientización y educación sobre el uso racional de la energía, entre otras acciones.

Por otro lado, proponemos que los nuevos edificios que se construyan en la Ciudad incorporen estándares que permitan desempeños energéticos eficientes, reduciendo el consumo de energía durante su vida útil e, incluso, logrando la auto-sustentabilidad. En este marco es que se avanza en un nuevo Código de Edificación (CE) de la Ciudad de Buenos Aires en edificios

públicos, permitiendo definir metas graduales de mejoras del desempeño energético y establecer los criterios de ahorro de energía a través de la Ley CABA N° 6100. La misma fue modificada por Ley CABA N°6438 sancionada en julio de 2021 y publicada el 17 de agosto de 2021. Esta modificatoria ha comenzado a regir desde noviembre de 2021 e incluye una nueva versión del Artículo 3.7, ahora denominado “Diseño Sostenible”.



En 2019, nos convertimos en la primera ciudad de América Latina con **alumbrado público 100% LED, con monitoreo inteligente**. Además, se instalaron **más de 1800 paneles solares (casi 500KW) en edificios y espacios públicos, y 3.600 paneles (1.170KW) en urbanizaciones de barrios vulnerables** y se entregaron más de un **1 millón de lámparas LED**, en toda la Ciudad. Sumado a esto, contamos con un importante potencial de aprovechamiento solar, con más de 150.000 superficies de techos aptos

para la generación fotovoltaica o la obtención de agua caliente sanitaria.

Por ello, y gracias a la Ley Nacional de Generación Distribuida, que habilita la posibilidad de inyectar a la red excedentes provenientes de autogeneración renovable, se propone incorporar incentivos y la reducción de barreras técnicas y de información, que permitan aumentar la cantidad de personas que implementen esta tecnología. Esto incluye el desarrollo del **Mapa Solar de la Ciudad**, continuar incorporando energías renovables en edificios y espacios públicos, y la reglamentación de distintas normativas, entre otras acciones.

- **Ciudad inclusiva**, que garantice la distribución justa de los beneficios de la acción climática, y que fomente la educación ambiental, la mejora en la salud, la calidad del aire, una alimentación más sostenible y la integración de todos los barrios.

Finalmente, uno de los aspectos más importantes a la hora de accionar frente al cambio climático es el de la integración. Para ello llevamos adelante intervenciones basadas en la construcción de vivienda, y el reacondicionamiento de las existentes con criterios ambientales. En el caso del **Barrio Mugica se incorporaron estándares de sostenibilidad** que permitieron alcanzar, en algunos casos, certificaciones por la eficiencia en el uso de la energía y el agua. Estas medidas son acompañadas por el fomento de la movilidad sostenible a través de la incorporación de ciclovías, estaciones de Ecobici y el acceso al transporte público.

Sumado a esto, incluimos obras de extensión de espacios públicos, mejora en el acceso a transporte público y a servicios básicos. De este modo, se logra la reducción de la vulnerabilidad de los vecinos al reducir el riesgo de inundaciones y se encuentran más preparados ante altas temperaturas y olas de calor.

En materia de **salud ambiental**, tenemos un plan estratégico y sistémico para prevenir, controlar y vigilar enfermedades transmitidas por

mosquitos; para minimizar la morbilidad y mortalidad; disminuir el riesgo de propagación de los brotes y prevenir la pandemia del dengue en la Ciudad, teniendo en cuenta que el aumento de las temperaturas implica un aumento de mosquitos transmisores de enfermedades.

Por último, considerando la problemática de las lluvias e inundaciones, el programa **“Preparados para las tormentas”**, consiste en un Sistema de Alerta de Tormentas (SAT) que permite analizar y evaluar la predicción de tormentas, advirtiendo sobre probables inundaciones y mejorando el manejo de situaciones de emergencia. Como parte del fortalecimiento de esta red, se iniciará un proceso de integración del SAT con los sensores hidrometeorológicos del sistema pluvial para permitir evaluaciones más precisas.

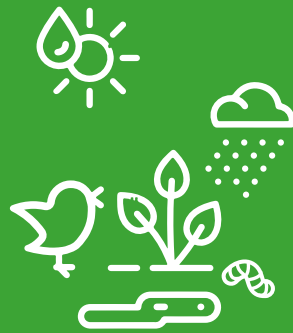
En este marco se implementó además el **“Programa de Adaptación frente a Eventos Climáticos Extremos”** el cual busca concientizar a personas mayores, especialmente de barrios populares, sobre cambio climático y brindar herramientas para reducir el riesgo de su impacto y aumentar su capacidad de respuesta. Para impulsar una vida más sostenible y saludable, se desarrollan múltiples actividades de concientización en Estaciones Saludables y mercados. Además, incorporamos **39 ferias de abastecimiento barrial que funcionan en 179 emplazamientos de las 15 comunas.**





# ODS 15

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad



**RESERVA  
COSTANERA SUR:**  
600 especies de plantas,  
307 especies de aves,  
644 especies de insectos y  
28 especies de reptiles

**RESERVA  
COSTANERA NORTE:**  
158 especies de plantas y  
522 animales

**PROYECTO DE NBS**  
en la Reserva Ecológica Lago Lugano



PARQUE BOTÁNICO:  
**1500**  
**especies**

La Ciudad de  
Buenos Aires cuenta  
con **431.326**  
**árboles**

**METAS PRIORIZADAS**

- 15.1** Conservación y uso sostenible de ecosistemas terrestres
- 15.2** Gestión sostenible de bosques
- 15.3** Reducir la degradación de hábitats naturales

Mantener el equilibrio biológico, conservar las áreas de prominencia de flora y fauna autóctona, ejecutar un manejo sostenible de las reservas, lagos y costaneras, son algunos de compromisos por los que trabajamos día a día en la Ciudad de Buenos Aires.

La protección de los ecosistemas terrestres es una de las ramas más importantes por las que hay que velar a la hora del cuidado del medio ambiente. Es por esto que la Ciudad favorece el desarrollo de proyectos sostenibles que abogan por la mejora y salvaguarda del patrimonio físico y biológico.

**Preservación, la clave para un ambiente sano**

Nuestras reservas ecológicas agrupan una gran cantidad de biodiversidad, y conservan numerosas especies de flora y fauna autóctona.

La **Reserva Costanera Sur**, ubicada entre Puerto Madero y el Río de la Plata, cuenta con un espacio verde de **350 hectáreas** (lo que equivale a más de 350 plazas) y alberga 600 especies de plantas, 307 especies de aves, 644 especies de insectos y 28 especies de reptiles. Hoy en día es indiscutible el valor de la reserva, destacada como “Sitio Ramsar” por la Convención dedicada a la conservación de los humedales del mundo. Por su parte, BirdLife International y Aves Argentinas la declaran “Área de Importancia para la Conservación de Aves” (AICA).



Por otro lado, la **Reserva Costanera Norte** dispone de **23 hectáreas**. Cubierta por una frondosa vegetación natural, compuesta por 158 especies de plantas, la reserva alberga a 522 animales de los cuales el mayor número de especies son las aves, luego insectos, arácnidos y reptiles. La misma se extiende sobre terrenos ganados al río cada año mediante nuevos rellenos.

Por último, la **Reserva Ecológica Lago Lugano (RELL)** se ubica en el límite entre Villa Soldati y el Riachuelo. Hoy en día la reserva abarca **29 hectáreas**, que recuperamos tras haber sido utilizadas como un vertedero de desechos clandestinos. En este sentido, realizamos acciones de limpieza y retiramos los escombros que impedían el crecimiento de la vegetación.

Asimismo, hacemos el mantenimiento de más de **1000 metros de senderos de interpretación ambiental**, construimos un **centro de atención al visitante** con criterios bioclimáticos y construcción sustentable, incorporamos luminarias LED abastecidas por un sistema solar fotovoltaico, recuperamos el puente que cruza el arroyo Cildáñez y plantamos más de 350 plantas autóctonas.

El objetivo de esta reserva es proteger, revitalizar y difundir este importante nodo de biodiversidad, ya que contiene más de 350 especies animales y vegetales, de las cuales el 95% son autóctonas de la región.



### IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA: UN PROYECTO DE HUMEDAL EN LA RESERVA ECOLÓGICA LAGO LUGANO



Con el proyecto piloto de humedal **recreamos un tipo de ecosistema acuático** que ha sido desplazado por la urbanización en el sur de la ciudad de Buenos Aires, específicamente en la Reserva Ecológica Lago Lugano.

La zona de intervención tiene una calle asfaltada que quedó en desuso cuando se creó la reserva en 2018. En épocas de fuertes lluvias el agua se acumulaba sobre el pavimento y se detectó allí la presencia de un anfibio no registrado anteriormente en ninguna otra parte de la ciudad, *Odontophrynus americanus*.

Esta especie pone sus huevos en el agua pero no podía sobrevivir al calor. Un grupo de naturalistas comenzó a recoger los huevos y mantenerlos protegidos hasta su eclosión. Este microambiente que funcionaba como una trampa ecológica inspiró a la comunidad a recuperar el humedal preexistente.

El proyecto piloto está recreando las condiciones ecológicas para que *Odontophrynus americanus* y otras especies completen su ciclo vital y aumenten su población.

Finalmente, la Ciudad posee el **Jardín Botánico** que ocupa más de **7 hectáreas**, y reúne aproximadamente **1500 especies**, organizadas según los lineamientos ideados por su creador Carlos Thays. El jardín se agrupa en ejemplares organizados según su origen geográfico, con especies de Asia, África, Oceanía, Europa y América respectivamente, destacándose el área de flora de las provincias argentinas, por su riqueza e importancia.

Además, en 2018, incorporamos **17 hectáreas del EcoParque**. En este espacio público y verde, en el cual se trabaja para mitigar los efectos de la crisis ambiental y recuperar la salud de nuestros ecosistemas. Así, llevamos adelante **15 programas de conservación coordinados con todas las provincias del país** para conservar las especies que presenten algún grado de amenaza y asegurar la viabilidad a largo plazo de sus poblaciones.

Otro componente relevante que brinda el EcoParque es en materia educativa, a través de visitas escolares y guías especiales. Así, se promueve el desarrollo sostenible, generando conciencia y cambios conductuales que lleven hacia una convivencia armónica entre el desarrollo social, el crecimiento económico, el cuidado del ambiente y la conservación de la biodiversidad.



### Arbolado urbano

Los árboles que forman parte del ecosistema urbano de la Ciudad son un componente fundamental del paisaje natural al contribuir con la producción del oxígeno que respiramos. De esta forma, ayudan a **disminuir el dióxido de carbono, previenen la erosión de suelos y su follaje ofrece protección contra las inclemencias del tiempo.**

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con **431.326 árboles** de los cuales 370.916 son de alineación, es decir se encuentran en las veredas representando más del 80% del total de árboles públicos, y 60.410 árboles habitan espacios verdes públicos, parques, plazas y jardines.

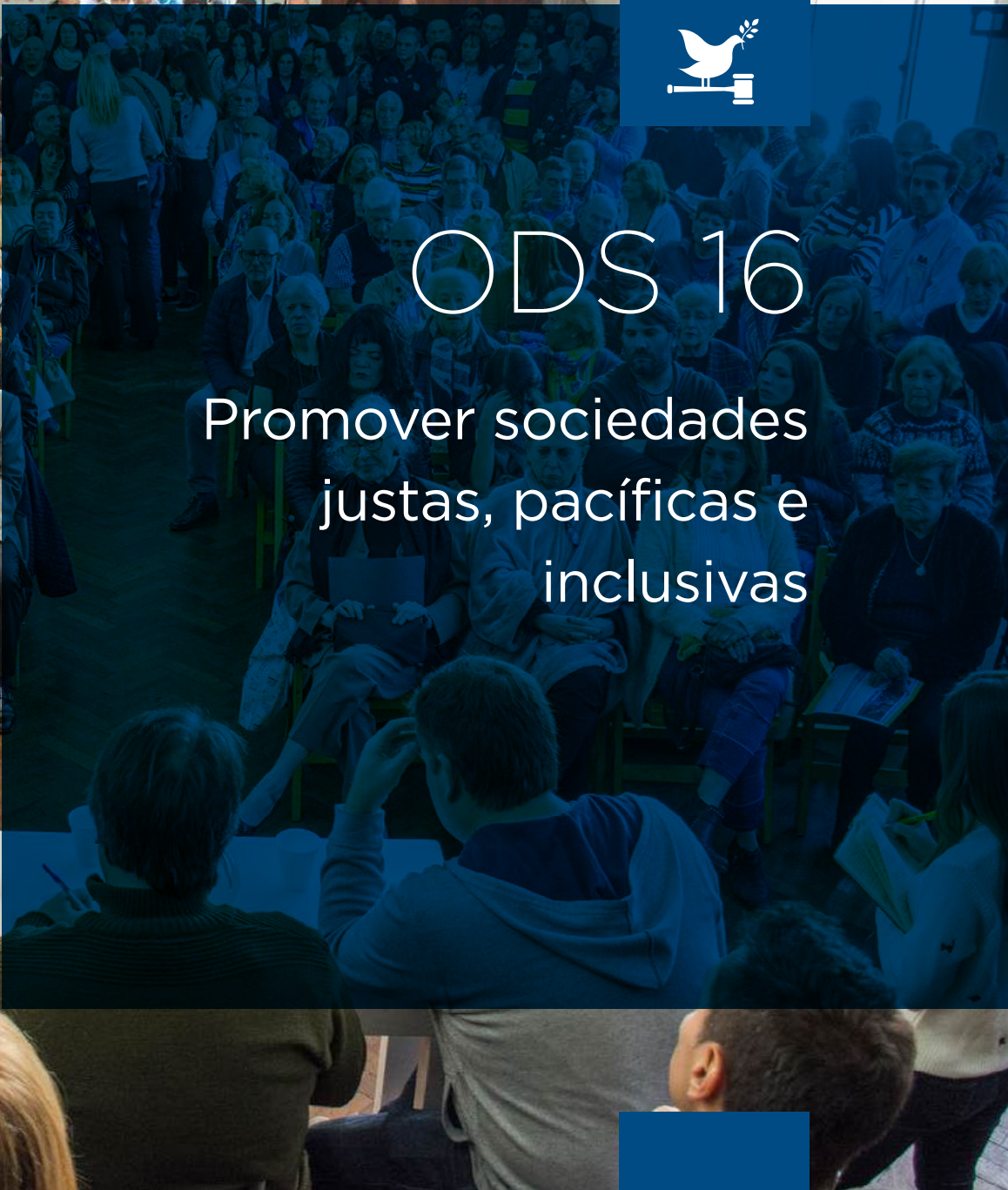
Nuestro arbolado se destaca por su biodiversidad. Existen **423 variedades distintas de árboles**, de las cuales 359 se encuentran en espacios verdes. La mayor diversidad en veredas se produce por la acción de los vecinos que plantan en sus frentes variedades botánicas exóticas.

Por último, a fin de brindar información y gestionarla de manera transparente, se han publicado datasets de arbolado público lineal y arbolado en espacios verdes en su portal de datos abiertos, así como también con un [mapa del arbolado](#).



# ODS 16

Promover sociedades  
justas, pacíficas e  
inclusivas





**3er**

PLAN DE ACCIÓN  
DE GOBIERNO  
ABIERTO



**150**  
**COMPROMISOS**  
de la Ciudad  
asumidos ante  
la ciudadanía



**431**  
**DATASETS**



**+1000**  
**OBRAS**  
**PUBLICADAS**



**1.497**  
ACCIONES DE  
**participación**  
**ciudadana**



**1.853**  
ACCIONES DE  
**cercanía**



**METAS PRIORIZADAS**

- 16.3** Estado de derecho y acceso a la justicia
- 16.5** Transparencia activa
- 16.6** Rendición de cuentas
- 16.7** Participación ciudadana
- 16.10** Acceso público a la información

El cumplimiento de la Agenda 2030 requiere un marco que garantice su continuidad y proyección a largo plazo. El ODS 16 nos permite promover instituciones sólidas para promover el cumplimiento efectivo de los Objetivos Globales de manera transversal.

En Buenos Aires, consideramos que el buen gobierno y gobierno abierto son parte central de nuestro modelo de gestión y tienen un rol clave en nuestro avance hacia un Estado eficiente, ágil y que impulsa todo el potencial de la Ciudad a partir de la rendición de cuentas, la transparencia activa, la apertura de datos y el acceso público a la información.

**Buen Gobierno**

Las iniciativas de buen gobierno promueven los estándares de calidad institucional y rendición de cuentas más altos para dar respuestas a la ciudadanía. De hecho, fuimos el **primer gobierno local de la Argentina en convertirnos en miembro de Alianza para el Gobierno Abierto** (OGP, por sus siglas en inglés), junto a un selecto grupo conformado por otros 14 gobiernos subnacionales del mundo.

En el marco de nuestra participación en OGP, lanzamos tres planes

de acción. El [Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto](#), vigente actualmente, incorpora compromisos vinculados al fortalecimiento de la articulación entre los tres Poderes del Estado, la generación de sinergias con la comunidad de reutilizadores de datos públicos y la apertura de datos vinculados al acceso a derechos de la comunidad LGBTQ+.

Cabe destacar que la Ciudad de Buenos Aires es una de las primeras en el mundo en sumar a los otros poderes -legislativo y judicial- a sus planes de acción, ratificando su compromiso con la agenda. Así, lanzamos la **Mesa de Estado Abierto** que busca impulsar la colaboración multinivel y multisectorial entre Estado, OSCs, academia y sector privado. Además, funciona como un espacio de cocreación y seguimiento de los Planes de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad ante OGP y de iniciativas similares de las instituciones públicas de la Ciudad.

Una de nuestras iniciativas principales de rendición de cuentas son los **Compromisos de la Ciudad**: objetivos específicos, medibles y con plazos de cumplimiento sobre los que rendimos cuentas permanentemente en [buenosaires.gob.ar/compromisos](https://buenosaires.gob.ar/compromisos).

Los Compromisos reflejan las **prioridades de nuestro plan de gobierno y son un contrato público con los ciudadanos**. Son un ejercicio que la sociedad nos exige y que todo buen gobierno debe hacer.

En el primer mandato anunciamos 54 Compromisos Públicos y alcanzamos en promedio un cumplimiento de más del 90%. Durante el segundo mandato, y superada la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, anunciamos 63 nuevas metas, alcanzando un total de **150 Compromisos** que se agrupan bajo los ejes de Bienestar Integral, Seguridad, Ciudad Digital, Transformación Urbana, y Educación y Trabajo.

## Gobierno Abierto

Por otro lado, las iniciativas de **gobierno abierto** son aquellas que tienen por objetivo nutrir la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, fomentar la innovación y favorecer el acceso a la información a partir de la apertura de datos.

Hace más de 10 años, publicamos nuestro primer portal de datos abiertos. [BA Data](#) hoy cuenta con **431 conjuntos de datos** para descargar, analizar, reutilizar y compartir. Nuestros datasets están clasificados por: administración pública, Covid-19, cultura y turismo, desarrollo humano, economía y finanzas, educación, género, medio ambiente, movilidad, salud, seguridad, y urbanismo y territorio.

Asimismo, nuestro sitio ofrece guías con recomendaciones y buenas prácticas para gestionar datos bajo estándares internacionales, APIs -es decir, servicios de la Ciudad disponibles en interfaz de programación-, y un repositorio de código abierto.





## BA OBRAS

[BA Obras](#) es una plataforma en línea con información georreferenciada de las obras públicas que llevamos adelante desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El sitio reporta desde el presupuesto y proceso de licitación, hasta el porcentaje de avance y fecha de finalización de más de **1.000 obras públicas**.

En 2022, relanzamos el sitio web con el objetivo de poner el **foco en la ciudadanía**, generando una web que conjuga información técnica con información sencilla para cualquier vecino o vecina. Así, se pueden recorrer los **48 barrios porteños y las grandes transformaciones urbanas** impulsadas por la Ciudad a través de una mejor experiencia de usuario.

BA Obras promueve la transparencia activa en la gestión a partir de un seguimiento en tiempo real de las obras que el gobierno lleva adelante, con datos actualizados y estructurados a partir de estándares de transparencia internacionales, información integrada y con frecuencia de actualización clara y organizada.

Desde su lanzamiento en 2017, ya fue visitada por **más de 1.000.000 de usuarios**.

Otros portales abiertos de la Ciudad son: [Ciudad 3D](#), que da a conocer información sobre la planificación urbana de la Ciudad; [Presupuesto Abierto](#), que visualiza de forma interactiva la asignación de recursos públicos a las diferentes reparticiones; y [COVID-19 en Datos](#) y [Compras Coronavirus](#), ambas con información relevante sobre la gestión de la crisis sanitaria así como también de las compras y contrataciones de bienes y servicios realizadas en ese contexto, las cuales fueron dadas de baja una vez que la pandemia finalizó.

Por otro lado, la Ciudad de Buenos Aires fue una de las primeras ciudades del mundo en abordar la acción por el clima desde la perspectiva del buen gobierno y el gobierno abierto.

Así, en 2020 lanzamos [BA Cambio Climático](#), una plataforma cocreada con 20 Organizaciones de la Sociedad Civil, 15 expertos, y 600 vecinos y vecinas, que pone a disposición de la ciudadanía toda la información vinculada a las **políticas climáticas de Buenos Aires** para ser una ciudad carbono neutral, resiliente e inclusiva en 2050.

En 2021, sumamos a la plataforma la **versión interactiva del Plan de Acción Climática 2050**, que permite visualizar y explorar las 24 acciones del Plan de Acción y, en 2022, un **set de indicadores de empleo verde** para seguir avanzando en el trazado de políticas públicas que garanticen un desarrollo productivo sostenible de cara al futuro.

Por último, y en el marco de la Cumbre Mundial de Alcaldes de C40 celebrada en Buenos Aires, promovimos la firma de la “Declaración de Buenos Aires: Gobierno Abierto para la acción climática en gobiernos locales”, la cual establece principios, que buscan fortalecer los mecanismos de gobierno abierto para la acción climática. A mayo de 2023, la misma cuenta con un total de 14 ciudades firmantes.

### Acceso público a la información

La **sanción de la Ley 104 de Acceso a la Información Pública** en 1998 nos posicionó como jurisdicción pionera en Argentina y en la región Latinoamérica en la materia e inició una política integral de transparencia y acceso a la información pública que continúa hasta la actualidad.

En 2016, el Gobierno de la Ciudad promovió la **actualización y modernización de la Ley 104**, e incorporaremos avances sustantivos como principios de aplicación e interpretación, la introducción de la vía electrónica para solicitar y recibir información de manera ágil, y la **creación del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información** que supervisa de oficio el efectivo cumplimiento de la ley y tramita los reclamos que ante él se interpongan entre otras funciones.

### Participación Ciudadana

Estamos convencidos de que para incorporar la voz de la ciudadanía en las políticas públicas necesitamos un abanico amplio de dispositivos y herramientas que apunten a crear canales de **escucha** y contacto directo con la ciudadanía, **abrir** nuestro gobierno en pos de ser cada vez más transparente y colaborativo, aprovechar la inteligencia colectiva para diseñar e **innovar** políticas públicas eficientes, y a **gestionar conflictos** y desafíos complejos que enfrentan ciudadanos y ciudadanas.

Así, realizamos **1.497 acciones de participación ciudadana** y **1.853 acciones de cercanía** con una batería de dispositivos que se ajustan a distintas necesidades, tale como: las **reuniones semanales de vecinos** en cada barrio de la Ciudad; **Comisarías Cercanas** que llevamos a cabo junto a comisarios y funcionarios; las **Votaciones Emblemáticas** que le permiten a la ciudadanía de expresar sus preferencias sobre distintas temáticas.





# ODS 17

Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Buenos Aires Ciudad

C40 CITIES

**C40 WORLD MAYORS SUMMIT**  
Buenos Aires 2022





BA sede de la  
**CUMBRE MUNDIAL  
DE ALCALDES DE C40  
2022**



**100%** de iniciativas de  
**COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL  
PARA LOS ODS**



**100%** de  
**REDES CIUDADES  
PARA APOYAR A  
LOS ODS**



**METAS PRIORIZADAS**

- 17.9** Apoyo internacional para el logro de los ODS
- 17.16** Alianzas multilaterales para el logro de los ODS
- 17.7** Alianzas con la sociedad civil para el logro de los ODS



El rol de las ciudades en el mundo se está volviendo cada día más relevante. Como resultado, las principales urbes buscan retener talentos, atraer inversiones y turistas, ser anfitriones de eventos internacionales y tomar un rol predominante en las principales agendas de desarrollo globales.

Por eso, desarrollamos nuestra **Estrategia de Proyección Internacional**, cuyo principal fin es lograr que la acción internacional de la Ciudad impacte directamente en el **desarrollo sostenible territorial y en la calidad de vida de todas las personas que viven y visitan Buenos Aires**.

Nuestra estrategia busca posicionarnos como una **gran ciudad para vivir, visitar, estudiar y hacer negocios**. Y, para alcanzarlo, una de las principales estrategias es el enlace con actores estratégicos de la escena internacional, a través del **intercambio de estrategias, experiencias y buenas prácticas, a través de relaciones bilaterales, multilaterales y proyectos de cooperación internacional**.

**Relaciones Multilaterales: redes y organismos internacionales**

La participación en redes de ciudades y las relaciones con organismos internacionales nos permite a los gobiernos locales intercambiar experiencias

exitosas de gestión local y cooperar con otras ciudades en temas de relevancia urbana, con el fin de elevar la calidad de la gestión pública.

La Ciudad de Buenos Aires despliega una activa estrategia de relacionamiento multilateral, participando en gran parte de las redes más relevantes que nuclean a las ciudades, de cara a los principales desafíos de la actualidad.

De esta forma, la Ciudad participa activamente en diversas redes de ciudades, que pueden categorizarse como regionales, globales y temáticas. Dentro de ellas es posible destacar C40, U20, CGLU y UCCI.



### BUENOS AIRES SEDE DE LA CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DE C40

La [Cumbre Mundial de Alcaldes de 2022](#) marcó un nuevo hito en la agenda de cambio climático y en el compromiso de las ciudades frente a este desafío mundial.

Con más de **2500 participantes y más de 200 ciudades representadas**, la cumbre contó con más de una docena de anuncios individuales, especialmente en torno a los empleos verdes, el financiamiento climático y la participación de los jóvenes.

Dentro de ellos se destacan: el compromiso de **impulsar la creación de 50 millones de empleos verdes para 2030**, el lanzamiento de la **red mundial del consejo climático de ciudades jóvenes C40** para ayudar a la juventud a ser parte de la toma de decisiones locales, la **Declaración de Gobierno Abierto** para la acción climática en gobiernos locales y la **Declaración de Ciudades Argentinas** en la cual cerca de 100 intendentes de ciudades del país firmaron para acordar nuevos estándares climáticos a nivel local.



De la misma manera, la Ciudad se vincula permanentemente con distintos grupos de trabajo específicos sobre la Agenda 2030 para mejorar su rendición de cuentas en torno a los ODS. Desde grupos con ciudades globales como SDG Leadership Cities de Brookings Institution, ONU Hábitat y el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de ONU, hasta a nivel federal con la Red Federal de ODS coordinada por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

### Proyectos y acciones de cooperación internacional

En el Gobierno de la Ciudad promovemos el desarrollo de proyectos y acciones de cooperación en articulación con diversos actores internacionales, para profundizar los vínculos internacionales de la Ciudad, fortalecer nuestras

políticas públicas y contribuir al diseño de nuevas iniciativas que impacten en la calidad de vida de las personas.

Los proyectos de cooperación que se trabajan dentro del GCBA pueden clasificarse, a grandes rasgos, en dos: **Proyectos de Cooperación Técnica, y Proyectos de Cooperación Financiera**

Además, por fuera de los proyectos propiamente dichos, la Ciudad participa en **“Intercambios de Buenas Prácticas” (IBP) con otras ciudades internacionales.**

De esta manera, trabajamos con diversas ciudades principalmente en materia de transformación urbana, bienestar integral, economía del visitante y cambio climático. Así, se **han llevado adelante iniciativas tales como la Alianza entre Francia y ALC (América Latina y el Caribe) donde se intercambiaron estrategias locales de vivienda para ciudades sostenibles, incluyentes y resilientes.**

Además, con respecto a la cooperación en la acción por el clima, participamos del programa de financiamiento para la investigación e innovación en la Unión Europea, Horizonte 2020, a través del consorcio CONEXUS, creado dentro de este marco y con el fin principal de impulsar proyectos sobre **Soluciones Basadas en la Naturaleza.**

Por su parte, también llevamos adelante un estudio para crear indicadores de empleos verdes en la Ciudad, con la principal asistencia de C40, cuya información se encuentra disponible en la plataforma de [BA Cambio Climático.](#)

Finalmente, en materia de movilidad sostenible, a través del programa **City Gap Fund** del Banco Mundial, recibimos asistencia técnica a fin de desarrollar una plataforma de gestión que integre una base de recurso solar geolocalizada con monitoreo en tiempo real de los sistemas de generación distribuida, basados en energías renovables instalados en Buenos Aires, primero para cubrir edificios públicos (y ampliable a instalaciones domiciliarias).

Comprendiendo el impacto positivo de promover las alianzas entre gobiernos locales y academia, hemos colaborado con el **Einstein Center for Climate Change and Public Policy of Human Settlements (ECCCPHS)** para el desarrollo de un estudio sobre gobernanza Climática en grandes metrópolis en perspectiva comparada, enfocándose en los casos de Berlín, París y Buenos Aires.

También, pusimos el foco en la educación con los intercambios sobre formación docente entre la **Universidad de la Ciudad y Helsinki**, como también en el eje de economía del visitante en cooperación con Hamburgo.





## FONDO DE EXPERTISE TÉCNICA E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

En 2021, firmamos un convenio con la AFD para dar inicio al Fondo de Expertise Técnica e Intercambio de Experiencias (FEXTE) de para la realización de estudios, intercambio de experiencias y fortalecer el desarrollo de capacidades entre Francia y la Ciudad de Buenos Aires.

La cooperación técnica tiene una duración total de 3 años y tiene el objetivo de acompañar al Gobierno de la Ciudad en el desarrollo y en la implementación de su **política urbana y de movilidad sostenible**, con una atención particular en reducir las desigualdades acentuadas por la crisis de la COVID-19.

El proyecto de cooperación se centra en tres ejes:

- **Calles verdes.** El objetivo es favorecer la creación de nuevos espacios urbanos a escala barrial a través de la transformación de calles emblemáticas, peatonales y verdes.
- **Movilidad y accesibilidad de los barrios vulnerables.** A través de estudios especializados, buscamos mejorar las dinámicas de movilidad y del estado de accesibilidad de los barrios populares, haciendo particular hincapié en los modos activos (bicicleta y caminata).
- **Espacios públicos en el Barrio 20.** Nos permite apoyar el diseño y creación de una red de espacios públicos de calidad en el Barrio 20 donde se lleva a cabo un ambicioso programa de renovación urbana, con perspectivas de género, diversidad y accesibilidad.

Por otro lado, en conjunto con **Bloomberg Philanthropies**, llevamos adelante proyectos en el marco de iniciativas como “**Partnership for Healthy Cities: enfermedades no transmisibles**”, para dar visibilidad a la prevención de las ENT y lesiones; “**Partnership for Healthy Cities: Covid-19 global response initiative**” con el fin de ofrecer información y herramientas que mejoren los esfuerzos locales para combatir la pandemia y proporcionar una plataforma para compartir las mejores prácticas en ciudades de todo el mundo; **DATA4HEALTH** con el objetivo de fortalecer la recopilación y el uso de información crítica de salud pública, haciendo hincapié en el uso de datos para identificar oportunidades, garantizar la responsabilidad y maximizar el impacto de los recursos limitados; y **Bloomberg Initiative for Global Road Safety 2020-2025** que tiene por objetivo la implementación de mejores prácticas en materia de seguridad vial, brindando asistencia y capacitación técnica, recursos humanos y financieros, a las ciudades y países miembros.



Finalmente, todos los años presentamos iniciativas dentro de la convocatoria de proyectos de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Dentro de este marco, fuimos seleccionados para liderar el proyecto “**Artistas Iberoamericanos Unidos por la Democracia y la Paz**”, con motivo de la celebración de los 40 años de democracia en la Argentina. Así se co-creó un mural con las ciudades de Montevideo y Santiago de Chile, para resaltar los lazos de amistad y fraternidad de las ciudades en base a la historia compartida.

A su vez, en el marco de la mencionada convocatoria, participamos como ciudad asociada en el proyecto “**Sensibilización y Seguimiento de la Agenda 2030 Local**”, llevado adelante por Montevideo, a fin de generar mecanismos de aprendizaje colectivo entre gobiernos locales para el monitoreo de la Agenda 2030 y sensibilizar funcionarios públicos en la materia.

### **COPENHAGUE - STRATEGIC SECTOR COOPERATION: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**



Junto a Copenhague, desarrollamos **un plan de trabajo conjunto en materia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**. A partir de su implementación, se forjó el Intercambio bilateral de experiencias en dos grandes áreas: energía (eficiencia energética en edificios públicos) y gestión hidráulica (gestión de inundaciones - soluciones basadas en lanaturaleza).

El objetivo principal de esta cooperación es lograr la **reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs)** provenientes del sector público en la CABA, por medio de medidas de eficiencia energética en edificios públicos y manejo de cuestiones hídricas.

# Conclusiones

---



## Buenos Aires: una gran ciudad para vivir, visitar, estudiar y hacer negocios

Si tenemos en cuenta que más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, el rol de las ciudades se vuelve imprescindible para el cumplimiento de la Agenda 2030. **Los gobiernos locales tenemos la posibilidad de implementar los Objetivos Globales de manera pragmática y a medida de las necesidades locales, generando un mayor impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.** De allí, que los ODS se vuelven fundamentales para encauzar los planes de gobierno hacia un estilo de vida más sostenible, sin perjudicar al ambiente ni a las futuras generaciones. Siempre con la convicción y el desafío de no dejar a nadie atrás.

En la Ciudad de Buenos Aires, esta visión se materializa de distintas maneras, como en nuestro [Plan de Gobierno](#) y en nuestra [Estrategia de Proyección Internacional](#), pero todas con el mismo horizonte: transformar la Ciudad para mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven y visitan Buenos Aires.

La **Localización de los ODS y nuestros cinco Reportes Locales Voluntarios**, resumen cómo trabajamos para lograr ese objetivo durante los últimos 8 años. En otras palabras, cuál es nuestra visión de una ciudad sostenible. Una visión que se traduce en políticas públicas orientadas hacia la construcción de una **ciudad integrada**; que prioriza la **movilidad sustentable**; que genera e impulsa **la educación y el talento** de sus vecinos y vecinas apostando a los empleos del futuro; que está comprometida con la **acción por el clima**, la **diversidad** y la **igualdad de género**.

Guiados por la Agenda 2030, seguimos trabajando por la **integración**

**social y urbana de nuestros barrios populares** -un eje fundamental para la construcción de una ciudad que no deje a nadie atrás. Haber construido infraestructura urbana y servicios públicos para más de 130.000 personas, el Patio Gastronómico y la Vivera Orgánica de Rodrigo Bueno, la mudanza del Ministerio de Educación al Barrio Mugica y, la Ley de Promoción de la Economía Social y las más de 3.500 personas en la Bolsa de Empleo del CEDEL, son prueba de cómo este proceso transversaliza territorialmente los ODS.

En la Ciudad, estamos convencidos de que la **educación** es la mejor herramienta de progreso y el **trabajo**, la mejor política social. Somos el distrito de Argentina con más días de clases (192) y mayor porcentaje de escuelas estatales con jornada completa. En estos años, transformamos la educación para que los chicos y chicas de la Ciudad puedan crecer y prosperar en un futuro más inclusivo y sostenible: en el último año, 10.000 estudiantes realizaron prácticas educativas en ámbitos laborales y capacitamos a 15.000 jóvenes en tecnologías disruptivas.

Para potenciar nuestro desarrollo económico, creamos los Distritos Económicos donde ya se radicaron 900 empresas con 35.200 empleados. Además, y con el impulso de nuestra política Nomads BA, recibimos 22.000 nómades digitales y más de 7 millones de turistas nacionales e internacionales.

La **transformación urbana de Buenos Aires** es uno de los mayores legados de estos 8 años de gestión. Esta implica distintas dimensiones y

contribuyen a uno de los mayores compromisos climáticos de la Ciudad: ser carbono neutral, resiliente e inclusiva a 2050. Tenemos 305 kilómetros de ciclovías, 9 corredores de Metrobus y 6 áreas con prioridad peatonal. Estamos construyendo calles verdes -que sumarán, al menos, 22.573 m2 de superficie verde y 500 árboles-, y creamos 110 hectáreas de nuevo espacio público y verde. También, apostamos por la economía circular y la gestión integral de residuos sólidos urbanos: hoy el 53% de la ciudadanía porteña separa sus residuos -esperamos que en 2023 el 80% lo haga.

Construimos el Paseo del Bajo -además de sumar 16 hectáreas de espacio público y verde, redujo el tiempo de viaje de 40/60 a 15 minutos y 12.505 toneladas de CO2-, y pusimos en marcha el Plan Hidráulico que contempla medidas estructurales -30 kilómetros de obras que contienen, conducen y aprovechan el agua de lluvias- y no estructurales, salvaguardando a 15 millones de personas.

Por otro lado, la calidad de vida depende directamente del **bienestar integral** de las personas. Promovemos políticas que impulsan la salud física y el bienestar emocional de nuestros habitantes: todos los porteños y porteñas tienen un centro de salud a 15 minutos, implementamos la historia clínica electrónica y alcanzamos las cifras más bajas de mortalidad infantil en la historia de la Ciudad.

Una ciudad sostenible sólo se puede alcanzar cuando todos los habitantes gozan de los mismos derechos, independientemente del género, la orientación sexual, el origen étnico, migratorio o la creencia religiosa. Buscamos **promover el desarrollo de toda la ciudadanía, atendiendo a sus diferencias y potenciando la convivencia en la diversidad**. Más de 55.000 personas participaron de BA Convive, asesoramos a más de 6.000 personas en la Casa del Orgullo, y organizamos 5 ediciones del Encuentro de Diálogo Interreligioso.

En esta misma línea, creamos el Sistema de Indicadores y la **Estrategia**

**Integral por la Igualdad de Género**, que contempla las dimensiones física, económica y la en la toma de decisiones de la mujer. Hoy, todas las comunas cuentan con un Centro Integral de la Mujer, implementamos el Plan de Salud Sexual y Reproductiva, lanzamos el programa Mujeres Líderes -que tuvo más de 400 participantes- y el Mapa de Cuidados.

Estos grandes progresos hacia el desarrollo de la Ciudad, sin duda fueron alcanzados gracias a las **alianzas sólidas, inclusivas e integradas** en todos los niveles que consolidamos durante estos años, tales como la academia, las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, el sector privado y otros gobiernos locales comprometidos con un programa de desarrollo compartido y con metas comunes. Y, también, gracias a nuestras políticas de **buen gobierno y gobierno abierto** que promueven un modelo de gestión basado en la planificación, monitoreo y evaluación permanente.

Por último, y sin dudas, un hito muy importante en el proceso que emprendimos fue la presentación del **Reporte Local Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en julio de 2019**.

En este sentido, los VLR son una oportunidad de analizar los avances y los principales retos del desarrollo sostenible a nivel local. **A través de nuestro VLR 2023, por quinto año consecutivo, no solo ratificamos nuestro compromiso con la Agenda 2030, sino también dejamos un legado de capacidades instaladas, un compromiso internacional con la rendición de cuentas y una visión a corto, mediano y largo plazo para que Buenos Aires siga siendo una gran ciudad para vivir, visitar, estudiar y hacer negocios.**



# Anexo

---



ODS	META	INDICADOR	NIVEL	LÍNEA DE BASE		ACTUALIZACIÓN 2023		FUENTE LÍNEA DE BASE
				VALOR	AÑO	VALOR MÁS RECIENTE	AÑO	
1: Fin de la pobreza	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	I	97,29%	2010	97,29%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC
		1.4.2 Porcentaje de hogares con tenencia regular de la vivienda	I	87,30%	2017	87,30%	2023	Encuesta Anual de Hogares, DGEyC
		1.4.2.1 Cantidad de viviendas escrituradas por Programa de Crédito del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires	Complementario	1.700	2017	3.404	2023	IVC
2: Hambre cero	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Cantidad de hogares de CABA, que reciben asistencia para la adquisición de alimentos del total de hogares pobres que no se encuentran cubiertos por la AUH	II	36.151	2018	36.286	2023	Registros de los programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social; EPH (INDEC); registros de ANSES.
		2.1.1.1 Cantidad de barrios populares con huerta	Complementario	0	2019	3	2021	MDH, GCBA
	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Muertes maternas por cada 10.000 nacidos vivos	I	13	2016	13	2021	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.1.2 Porcentaje de nacidos vivos en establecimientos de salud	I	99,53%	2015	99,5	2021	Estadísticas vitales, Min. de Salud de la Nación
	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 No aplicados vivos	3.2.1 Cantidad de defunciones de menores de 5 años en CABA	I	307	2015	165	2022	Dirección de Estadísticas e Información en Salud, Nacional
		3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	I	5,4	2016	3,2	2021	DGEyC, GCBA
		3.2.3 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	I	7,2	2016	4,4	2021	DGEyC, GCBA

3: Salud y bienestar	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Tasa de nuevos diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes	II	13,5	2015	16,4	2022	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.2 Tasa de mortalidad por sida por cada 100.000 habitantes	II	4,9	2015	3	2021	DGEyC, GCBA
		3.3.3 Tasa de notificación de tuberculosis por 100.000 habitantes	I	40	2016	45,02	2021	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.4 Tasa de fallecidos por tuberculosis por cada 100.000 habitantes	I	2,1	2018	1,03	2021	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
		3.3.5 Tasa de notificaciones de sífilis congénita por cada 1.000 nacidos vivos	I	8,1	2018	0,6	2022	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1. Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardiovasculares por cada 1.000 habitantes	I	2,7	2017	3,2	2021	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.4.2. Tasa de mortalidad específica por tumores malignos por cada 1.000 habitantes	I	1,8	2017	1,5	2021	Estadísticas vitales, DGEyC
		3.4.3 Porcentaje de la población con glucemia elevada, sobre el total de la población	I	8,2	2013	8,8	2018	ENFR
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo	I	7,3% de la población de 18 años y más	2013	8,4% de la población de 18 años y más	2018	ENFR
		3.5.2 Prevalencia de consumo de alcohol episódico excesivo	I	11% de la población de 18 años y más	2013	15,6% de la población de 18 años y más	2018	ENFR
	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Número de muertes ocurridas por lesiones por siniestros viales (dentro del lapso de los 30 días de ocurrido el hecho)	I	165	2015	81	2022	Observatorio de Seguridad Vial, en base a los datos del MJYS
		3.7.1. Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016	55 %	2022	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2 Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP-Maternidades dependientes del GCBA	I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018	71 %	2022	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitalares. Subsecretaría Atención Hospitalaria.
	3.7.3. Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres	I	0,3	2015/2017	0,1	2019/2021	Estadísticas vitales, DGEyC
	3.7.4. Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres	I	22,7	2015/2018	9,2	2019/2021	Estadísticas vitales, DGEyC
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Porcentaje de la población con cobertura exclusiva de salud pública atendida en el sistema de salud	I	20%	2016	20%	2022	EAH, DGEyC
	3.8.1.1 Porcentaje de hogares con un CeSAC a 15 minutos en transporte público	Complementario	A definir		100%	2023	Ministerio de Salud, GCBA
	3.8.2 Porcentaje de la población con cobertura de salud pública exclusiva, asignada a un equipo médico nuclear	I	82%	2018	71%	2022	HSI SIGEHOS
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 y más años	I	29,70%	2013	17,50%	2018	ENFR
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Personal profesional contratado en el área de la salud pública de la Ciudad	I	32.735	2019	36,115	2022	DGEyC, GCBA

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Dosis de vacunas contra el Covid-19 aplicadas	I	1.523	2020	3.807.256	2022	DGEyC, GCBA
	4.1.1. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario	I	98,6%	2016	97,69%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.1.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Varones	Complementario		98,7%	2016	97,72%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.1.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Mujeres	Complementario		98,5%	2016	97,65%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.2. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total	I		82,5%	2016	88,69%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.2.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario		79,4%	2016	87,13%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.2.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario		85,6%	2016	90,30%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.3. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I		82,6%	2016	93,13%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.3.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario		78,9%	2016	92,04%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.3.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario		86,6%	2016	94,30%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.4. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I		82,4%	2016	85,58%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.4.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario		79,9%	2016	83,59%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.4.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario		84,8%	2016	87,59%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.5. Tasa de Repitencia - Nivel Primario	I		1,0%	2016	1,41%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.5.1 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Varones	Complementario		1,0%	2016	1,18%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.5.2 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Mujeres	Complementario		1,0%	2016	1,64%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.6. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total	I		9,0%	2016	4,48%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.6.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario		10,6%	2016	4,99%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.6.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario		7,4%	2016	3,96%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.7. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I		11,6%	2016	3,93%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.7.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario		13,6%	2016	4,31%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.7.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario		9,5%	2016	3,53%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.8. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I		6,8%	2016	4,87%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.8.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario		7,8%	2016	5,48%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.8.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario		5,7%	2016	4,25%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.9. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario	I		0,4%	2016	0,91%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.9.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Varones	Complementario		0,3%	2016	1,10%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.9.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Mujeres	Complementario		0,5%	2016	0,71%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)

4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.1.10. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total	I	8,5%	2016	6,82%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.10.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	10,0%	2016	7,88%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.10.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	7,0%	2016	5,74%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.11. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	5,8%	2016	2,94%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.11.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	7,5%	2016	3,65%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.11.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	3,9%	2016	2,18%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.12. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	10,9%	2016	9,55%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.12.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	12,3%	2016	10,93%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.12.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	9,5%	2016	8,16%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.13. Tasa de Sobreedad - Nivel Primario	I	7,4%	2016	4,10%	2022	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.14. Tasa de Sobreedad - Nivel Secundario - Total	I	28,8%	2016	18,20%	2022	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.15. Tasa de Sobreedad - Nivel Secundario- 1º Ciclo	Complementario	28,0%	2016	13,47%	2022	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.16. Tasa de Sobreedad - Nivel Secundario - 2º Ciclo	Complementario	29,5%	2016	21,38%	2022	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.17. Tasa de Egreso a Término - Nivel Primario	I	90,7%	2016	84,86%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.17.1 Tasa de Egreso a Término - Nivel Primario. Varones	Complementario	91,2%	2016	85,05%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.17.2 Tasa de Egreso a Término - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	90,2%	2016	84,64%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.18. Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario	I	37,4%	2016	53,81%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.18.1 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Varones	Complementario	31,0%	2016	48,90%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.18.2 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Mujeres	Complementario	44,9%	2016	59,19%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.19. Tasa de Egreso - Nivel Primario	I	97,2%	2016	93,70%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.19.1 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Varones	Complementario	97,7%	2016	92,44%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.19.2 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	96,8%	2016	94,99%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.20. Tasa de Egreso - Nivel Secundario	I	58,6%	2016	67,43%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.20.1 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Varones	Complementario	52,6%	2016	62,88%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.20.2 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Mujeres	Complementario	65,1%	2016	72,23%	2021	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.1.21. Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Primaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	80,4%	2016	73,60%	2021	UEICEE, Ministerio de Educación
4.1.22. Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Primaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	76,8%	2016	72,30%	2021	UEICEE, Ministerio de Educación
4.1.23. Porcentaje de estudiantes de 5to año de Secundaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	61,7%	2016	77,00%	2019	UEICEE, Ministerio de Educación

4: Educación de calidad

	4.1.24. Porcentaje de estudiantes de 5to año de Secundaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	52,6%	2016	53,30%	2019	UEICEE, Ministerio de Educación
4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1. Tasa de participación en educación de la primera infancia en un periodo determinado (1 año) previo al ingreso a la educación primaria	I	97,3%	2016	98,14%	2022	Relevamiento Anual, UEICEE. (Ministerio de Educación)
4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	4.4.1. Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 20 a 29 años	I	88,5%	2016	87,30%	2022	Elaboración propia, UEICEE (Ministerio de Educación de GCABA), en base a EPH,
	4.4.2. Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 30 a 39 años	I	87,6%	2016	93,10%	2022	Elaboración propia, UEICEE (Ministerio de Educación de GCABA), en base a EPH
	4.4.1.1 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo"	Complementario	950	2017	19508 (matriculados 2023)	2023	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
	4.4.1.2 Porcentaje de participantes del programa "Codo a codo". Porcentaje de varones	Complementario	65,2%	2017	56%	2023	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
	4.4.1.3 Porcentaje de participantes del programa "Codo a codo". Porcentaje de mujeres	Complementario	34,8%	2017	44%	2023	Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP
	4.4.1.4 Cantidad de participantes del programa "Aprendé Programando"	Complementario	2500	2017	10013	2023	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
	4.4.1.5 Porcentaje de participantes del programa "Aprendé Programando". Porcentaje de varones	Complementario	62,6%	2017	62%	2023	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
	4.4.1.6 Porcentaje de participantes del programa "Aprendé Programando". Porcentaje de mujeres	Complementario	37,4%	2017	38%	2023	Dirección General de Educación Digital. SSCITE
	4.4.1.7 Estudiantes capacitados en habilidades para el Siglo XXI	Complementario	20,0%	2020	12.843	2023	UEICEE, Ministerio de Educación
	4.4.1.8 Cantidad de estudiantes en prácticas educativas	Complementario	3300	2020	17.548	2023	UEICEE, Ministerio de Educación
	4.4.1.9 Cantidad de escuelas secundarias con Secundaria del Futuro	Complementario	12,5%	2018	100% (152 SDF)	2023	UEICEE, Ministerio de Educación
4.4.1.10 Cantidad de escuelas con plataformas digitales	Complementario	A definir	A definir	100%	2023	UEICEE, Ministerio de Educación	
4.4.1.10 Cantidad de escuelas con programación y robótica	Complementario	A definir	A definir	60%	2022	UEICEE, Ministerio de Educación	
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	4.6.1 Porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir	I	100,0%	2016	99,90%	2022	Elaboración propia, UEICEE, Ministerio de Educación, GCBA
	4.6.2 Tasa neta de escolarización de la población de 6 a 12 años (Nivel primario)	I	97,9%	2016	98,30%	2022	EAH (DGEyC)
	4.6.3 Tasa neta de escolarización de la población de 13 a 17 años (Nivel secundario)	I	88,3%	2016	94,20%	2022	EAH (DGEyC)
	4.7.1 Cantidad de Escuelas Verdes Reconocidas	I	56	2019	439	2022	SSTES, Ministerio de Educación

	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.2 Cantidad de docentes capacitados en Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS)	I	10.500	2019	7.679	2022	SSTES, Ministerio de Educación	
		4.7.3 Cantidad de estudiantes capacitados en EDS	I	58.600	2019	48.632	2022	SSTES, Ministerio de Educación	
		4.7.4 Cantidad de escuelas que participan del Programa Ciudadanía Global (CG)	I	0	2019	200	2022	SSTES, Ministerio de Educación	
		4.7.5 Cantidad de docentes capacitados en CG	I	0	2019	1.300	2022	SSTES, Ministerio de Educación	
		4.7.6 Cantidad de estudiantes capacitados en CG	I	0	2019	4.500	2022	SSTES, Ministerio de Educación	
		4.7.7 Cantidad de Escuelas con instalación de ER	I	0	2019	28	2023	SSTES, Ministerio de Educación	
		4.7.8 Cantidad de Escuelas con cubiertas verdes	I	4	2019	14	2023	SSTES, Ministerio de Educación	
		4.7.9 Cantidad de Escuelas con iluminación de tecnología LED	I	0	2019	50	2023	SSTES, Ministerio de Educación	
		5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Tasa de femicidios (cada 100.000 mujeres)	I	0,55	2017	0,92	2021	SIGBA, DGEyC
			5.2.1.1 Mujeres en situación de violencia de género asistidas en los Centros Integrales de la Mujer	Complementario	2.231	2017	17341	2021	SIGBA, DGEyC
5.2.1.2 Cantidad de llamadas atendidas a la línea 144 de asistencia a víctimas de violencia de género	Complementario		A definir	A definir	48591	2022	UNIG, GCBA		
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado entre varones y mujeres por día		I	02:08	2016	02:08	2016	SIGBA, DGEyC	
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública		5.5.1 Porcentaje de Legisladoras mujeres en la Ciudad de Buenos Aires	I	35%	2019	48,3	2022	SIGBA, DGEyC
5.5.1.1 Porcentaje de Comisiones de la Legislatura presididas por mujeres		Complementario	41,7%	2019	45,8	2022	SIGBA, DGEyC		
5.5.2 Porcentaje de mujeres ocupadas en empleo privado formal en puestos de dirección		I	3%	2017	42%	2023	SIGBA, DGEyC		
5.5.2.1 Porcentaje de mujeres en cuadros escalafonarios superiores y de dirección en la Policía de la Ciudad		Complementario	11,7%	2017	17,40%	2022	SIGBA, DGEyC		
5.5.3 Brecha de género en los ingresos laborales de la población perceptora (en porcentaje)		I	-21,80%	2017	-14,4	2022	SIGBA, DGEyC		

5: Igualdadde género



		5.5.3.1 Porcentaje de cargos superiores en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ocupados por mujeres	Complementario	34,9%	2018	38,80%	2022	SIGBA, DGEyC
		5.5.3.2 Cantidad de participantes en el programa Mujeres Líderes (total acumulado)	Complementario	85	2018	38,80%	2022	UNIG, GCBA
		5.5.3.3 Cantidad de empresas participantes en la iniciativa público-privada por la igualdad de género	Complementario	46	2020	53	2022	UNIG, GCBA
	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	3.7.1. Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016	55 %	2022	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.
3.7.2 Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP-Maternidades dependientes del GCBA		I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018	71 %	2022	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.	
3.7.3. Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres		I	0,3	2015/2017	0,1	2019/2021	Estadísticas vitales	
3.7.4. Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres		I	22,7	2015/2018	9,2	2019/2021	Estadísticas vitales	
6: Agua limpia y saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1 Porcentaje de población con agua de red pública dentro de la vivienda	I	97,5%	2010	97,50%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		6.1.1.1 Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 91,3%; Barrio 20: 95,5% red pública; Rodrigo Bueno: 88,4% red pública; Fraga: 89,9% red pública	2016	Barrio Mugica: 100% Rodrigo Bueno: 100% Playón de Chacarita: 100% Barrio 20: 100%	2023	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
	6.2. De aquí a 2030, lograr el	6.2.1 Porcentaje de población que dispone de inodoro con descarga de agua (botón, cadena, etc.) a red cloacal pública	I	96,2%	2010	96,20%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)

	acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1.1 Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 89% (A red pluvio-cloacal (44,4%); A red sólo cloacal (44,6%); A cámara séptica y pozo ciego (0,7%); Sólo a pozo ciego (2,9%); A hoyo, excavación en la tierra. (0,1%))	2016	Barrio Mugica: Rodrigo Bueno: 100% Playón de Chacarita: 100% Barrio 20: 100%	2023	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
7: Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Porcentaje de hogares con tenencia de electricidad por red	I	99,5%	2010	99,50%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
		7.1.1.1 Porcentaje de población que tiene acceso a electricidad, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 98.2 % (acceso informal); Barrio 20: 99,6% (86,1% sin medidor, 13,6% con medidor, 0,4% sin conexión); Rodrigo Bueno: 99,2% (99,2% sin medidor, 0% con medidor, 0,8% sin conexión); Fraga: 99,8% (90,4% sin medidor, 9,3% con medidor, 0,2% sin conexión).	2016	Barrio Mugica: 100% Rodrigo Bueno: 100% Playón de Chacarita: 100% Barrio 20: 100% Barrio 21-24: 51%	2023	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
		7.1.1.2 Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 97,4%; Barrio 20: 0,9% sin gas, 2,6% sin medidor, 91,3% garrafa, 5,4% con medidor; Rodrigo Bueno: 1,9% sin gas, 2,1% sin medidor, 96,9% garrafa, 0% con medidor; Fraga: 93% sin gas, 4,1% sin medidor, 1,7% garrafa, 1,1% con medidor.	2016	Barrio Mugica: 100% Rodrigo Bueno: 100% Playón de Chacarita: 100% Barrio 20: 100%	2023	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)
		7.1.2 Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción.	I	99,8%	2010	99,80%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Cantidad de techos inteligentes e instalaciones registradas en el mapa	I	102	2019	296	2022	APrA, GCBA

		7.3.1 Intensidad de uso energético según el total de actividades económicas	I	130,1 146,4	jul/2015 dic/2015	168 163,7	jul/2022 dic/2022	DGEyC, GCBA
8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PBG per cápita	I	\$ 636.089	2017	\$ 2.334.235	2021	DGEyC, GCBA
		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Cantidad de empresas registradas en la Ciudad de Buenos Aires	I	137.528	2016	129.537	2022
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Tasa de empleo de la población en edad de trabajar	I	50,0%	2017	51,90%	2022	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI).
		8.5.2 Tasa de ocupación registrada	I	81,60%	2015	83,10%	2022	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI).
		8.5.3 Brecha de género en los ingresos laborales	I	-21,80%	2017	-14,4	2022	SIGBA (DGEyC)
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Porcentaje de jóvenes (de 18 a 29 años) que no estudian, no trabajan ni buscan empleo	I	11,9%	2018	11,20%	2022 (4to.trimestre)	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI).
		8.6.2 Tasa de desocupación de la población joven	I	15,18	2018	10,8	2022	DGEyC, GCBA
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y	8.9.1 Empleo registrado en las Ramas Características del Turismo (RCT)	I	152.1 miles	2017	138.5 miles	2022	ENTUR, GCBA
		8.9.2 Gasto del turismo internacional por Ezeiza, Aeroparque y Puerto de Buenos Aires.	I	US\$ 1.868 millones	2017	US\$ 1141 millones	2022	Encuesta de Turismo Internacional (ETI), INDEC-SECTUR
		8.9.3 Gasto del turismo nacional	I	US\$ 645 millones	2019	US\$ 649.2 millones	2022	ENTUR, GCBA

	puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.4 Turistas internacionales totales en la Ciudad de Buenos Aires	I	2,56 millones	2017	1,54 millones	2022	ENTUR en base a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) y Dirección Nacional de Migraciones.
		8.9.5 Turistas nacionales totales en la Ciudad de Buenos Aires	I	6.9 millones	2019	5,51 millones	2022	ENTUR, GCBA
9: Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1 Cantidad de kilómetros de Red Metrobus	I	0 km	2010	104,7 km	2022	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		9.1.1.1 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por día hábil, por línea	Complementario	Línea A: 35.777 Línea B: 51.145 Línea C: 30.077 Línea D: 45.947 Línea E: 12.881 Línea H: 23.127	abr/21	Línea A: 152.583 Línea B: 211.740 Línea C: 119.527 Línea D: 207.752 Línea E: 78.714 Línea H: 92.421 PM: 3.110	abr/23	SBASE
		9.1.1.2 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por día hábil, total líneas	Complementario	1350520	2019	865.847	abr/23	SBASE
		9.1.2 Cantidad de kilómetros de ciclovías	I	0 KM	2007	305	2023	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		9.1.3 Porcentaje de viajes en transporte público por día	Complementario	86.5%	2018	45,70%	2022	Encuesta bianual sobre satisfacción de usuarios de transporte público, Secretaría de Transporte
		9.1.4 Porcentaje de avance de obras planificadas del plan hidráulico	Complementario	54,35%	6/21	87%	2023	Secretaría de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión, GCBA
		9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1 PBG por población ocupada	I	\$ 740.567	2017	\$ 2.775.736	2021
	9.2.2. Tasa de empleo no registrado		I	17,7	2015	16,90%	2022	EAH (DGEyC)
	9.2.3. Total de exportaciones en dólares		I	9.035.192.000	2017	6.545.855.000	2021	Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA), sobre la base de datos del BCRA
	9.2.4. Cantidad de empresas registradas en la Ciudad de Buenos Aires		I	137.528	2016	129.537	2022	OEDE
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los	9.5.1. Nivel de inversión en actividades dedicadas a la investigación y desarrollo en relación al PBG	I	0,68%	2015	0,66%	2021	DGEyC, GCBA

	los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	9.5.2 Puntos Wi Fi públicos	Complementario	897	2020	897	2022	Jefatura de Gabinete. Agencia de Sistemas de Información. GO de Redes
10: Reducción de las desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1 Cantidad de iniciativas que promueven la inclusión y la promoción y protección de los Derechos Humanos	III	300 Iniciativas	2018	46 acciones (3 programas)	2023	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
		10.2.1.1 Población directamente impactada con iniciativas públicas de inclusión social, acompañamiento y protección de los Derechos Humanos.	Complementario	15.500	2018	80.000	2023	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Cantidad de acciones de integración que promuevan la no discriminación-	III	80 Acciones	2018	157 acciones (10 programas)	2023	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
		10.3.1.1 Población participantes de acciones de integración que promueven la no discriminación, el pluralismo cultural, la diversidad sexual y la promoción de los Derechos Humanos.	Complementario	900000	2018	1.641.500	2023	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Porcentaje de población que vive en viviendas particulares deficitarias y en situación de tenencia irregular.	I	1,10%	2010	Censo nacional 2022, datos no disponibles al día de la fecha	2022	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC	
		11.1.2 Densidad poblacional de la Ciudad (hab/km2)	III	15,017	2017	15,104	2022	DGEyC
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad	11.2.1 Porcentaje de población a menos de 5 cuadras de una estación o parada de transporte público	I	99,70%	2010	99,8% 42,3% (SUBTE SOLAMENTE)	2022 abr/23	Elaboración propia, Secretaría de Transporte, en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010 (INDEC) y líneas existentes de transporte público
		11.2.1.1 Frecuencia promedio de subterráneos en hora pico durante los días hábiles, por línea	Complementario	00:05:27	may/21	Línea A: 3:58 Línea B: 4:20 Línea C: 3:39 Línea D: 3:45 Línea E: 6:15 Línea H: 4:00 PM: 9:26 Red sin PM: 4:13	abr/23	Tablero Ejecutivo SBASE

11: Ciudades y comunidades sostenibles	Todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1.2 Porcentaje de estaciones de subterráneo con instalación a red WIFI	Complementario	100,00%	2019	100,00%	2023	Tablero Ejecutivo SBASE
		11.2.1.3 Porcentaje de estaciones con accesibilidad (ascensores y escaleras mecánicas en funcionamiento)	Complementario	79% Ascensores 93% Escaleras Mecánicas	may/21	88% Ascensores 95% Escaleras mecánicas	abr/23	Tablero Ejecutivo SBASE
		11.2.1.4 Cantidad áreas con prioridad peatonal	Complementario	2	2016	6	2022	MEPHU, GCBA
		11.2.1.5 Cantidad de usuarios de Ecobici	Complementario	161000	2015	335000	abril 2023	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		11.2.1.6 Cantidad de viajes en bicicleta	Complementario	263.454 (Ecobici) 405.000 (total bicicletas)	2021	216239 (Ecobici)	abr/23	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		11.2.1.7 Cantidad de estaciones Ecobici	Complementario	230	abr/21	320	abr/23	Secretaría de Transporte y Obras Públicas, GCBA
		11.4 Cantidad de Áreas de Protección Histórica (APH) y Áreas de amortiguación	11.4.1 Cantidad de Áreas de Protección Histórica (APH) y Áreas de amortiguación	I	40	2015	40	2022
	11.4.2 Cantidad de asistentes a actividades de concientización y difusión del patrimonio material e inmaterial		I	465000	2018	10591	2022	Registro anual de asistentes a actividades de la GO Patrimonio, Museos y Casco Histórico; Jornadas; etc
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Toneladas totales (en base anual) a relleno sanitario CEAMSE	I	1.497.656 tn	2012	828185 tn año	2022	SSHU, GCBA
		11.6.2 Media Aritmética anual de PM10 en ug/m3	I	26 (Qg/m3 PM10)	2016	27 (Qg/m3 PM10)	2022	Estadísticas anuales de estaciones de Monitoreo Atmosférico-Gerencia Operativa de Determinaciones ambientales y Laboratorio
	11.7. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	11.7.1 Superficie de espacios verdes por habitante	I	6,08 (m2/hab)	2016	6,7 (m2/hab)	2021	DGEyC, GCBA
		11.7.1.1 Cantidad de hectáreas destinadas al espacio público y verde	Complementario	1.826,1	2016	4.295,6	2023	DGEyC, GCBA
		11.7.2 Iniciativas de protección del espacio verde	I	Sanción de la Ley de Gestión de Sitios Contaminados (Ley N.º 6117)	2019			DGEVA
		11.7.3 Cantidad de m2 de espacios públicos destinados a nuevos usos (EP regenerado, zonas gastronómicas, recreativas)	Complementario	a definir	2020	390.000 m2	2020	MEPHU, GCBA
		11.7.4 Cantidad de actividades programadas por el Ministerio de Cultura en el espacio público	Complementario	1026	2019	2261	2022	Ministerio de Cultura

		11.7.5 Cantidad de mts de accesibilidad física a eventos y actividades culturales programados por el Ministerio de Cultura	Complementario	478mts	2019	486 mts	2022	Ministerio de Cultura
12: Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1 Porcentaje diario (base anual) de residuos tratados sobre el total generado	I	78%	2018	81%	2022	SSHU, GCBA
		12.5.1.2 Toneladas diarias (otras corrientes) tratadas en Centro de Reciclaje de la Ciudad y planta MBT, en Centro de Reciclado Villa Soldati.	Complementario	4340 toneladas	2018	4276 toneladas día	2022	SSHU, GCBA
		12.5.1.3 Cantidad de litros de recuperación de AVUS	Complementario	35.000 litros	2018	46.718 litros	2022	GOREGU - DGPOLEA - APRA, GCBA
		12.5.3 Toneladas de RAEES gestionadas	I	278	2019	157,9 toneladas	2022	SECA, GCBA
		12.5.4 Porcentaje de vecinos de la ciudad que reciclan sus residuos en el hogar (separación en origen)	II	45%	2020	53%	dic/22	SSHU, GCBA
	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 Porcentaje de procesos Convenio Marco que incluyen criterios de sostenibilidad económica, ambiental y/o social frente al total de contrataciones por Convenio Marco	I	67%	2018	94,00%	2022	Plataforma transaccional electrónica Buenos Aires Compra (BAC), Ministerio de Hacienda y Finanzas, GCBA
		12.7.1.1 Cantidad de procesos de compras y contrataciones del GCBA con participación de proveedores con el sello de Valor popular.	Complementario	0	2020	222	2023	MDHyH
		12.7.1.2 Porcentaje de Jurisdicciones del GCBA que compraron a proveedores con el sello de valor popular	Complementario	0	2020	67,00%	2023	MDHyH
		12.7.1.4 Cantidad de Pymes registradas en BAC	Complementario	6208	2021	7098	2023	Ministerio de Hacienda
		12.7.1.5 Cantidad de Proveedores con Sello Empresa Mujer registrados en BAC.	Complementario	159	2022	205	2023	Ministerio de Hacienda
13: Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Superficie de tierra protegida contra inundaciones causadas por fenómenos pluviales con una intensidad equivalente a Tr = 10 años (km2)	I	2	2018			Unidad de Proyectos Especiales Plan Hidráulico (UPEPH), GCBA
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Emisiones de gases de efecto invernadero (tCO2eq/año)	I	13.100.079 tCO2eq/año	2016	10.348.919	2020	APrA, GCBA
		13.2.2 Reducción de contaminantes del aire: concentraciones promedio de monóxido de carbono (PPM)	Complementario	A definir	A definir	< 2PPM	2023	APrA, GCBA

	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Cantidad de vecinos alcanzados en actividades de concientización ambiental y adopción de nuevos hábitos sustentables	I	137.831	2019	135623	2022	APrA, GCBA
15: Vida de ecosistemas terrestres	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	15.1.1 Cantidad de hectáreas protegidas	I	385 hectáreas	2016	417.5 ha	2022	SECA, GCBA
		15.1.2 Cantidad de especies animales y vegetales reintroducidas en las áreas de conservación	I	3.637	2020	3637	2022	SECA, GCBA
		15.1.3 Cantidad de visitantes que asisten a las Áreas de Conservación	II	1.500.000	2020	2.505.861	2022	SECA, GCBA
	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	15.2.1 Porcentaje de la superficie de la Reserva del Parque Natural Lago Lugano recuperada	I	15%	2019	27%	2023	Registro SGOORE, APrA, GCBA
		15.2.2 Cantidad de hectáreas de Áreas de Conservación abiertas al público	II	363,6	2019	402 Ha.	2022	SECA, GCBA
		15.2.3 Cantidad de árboles plantados	II	A definir	A definir	445.000	2021	SSGCOM, GCBA
	15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, para 2020, proteger y prevenir la extinción de especies amenazadas.	15.5.1 Cantidad de programas de conservación flora y fauna autóctona	I	5	2019	6	2022	SECA, GCBA
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Número de casos de mujeres que han sufrido violencia de género y han recibido atención de parte del CUCC y la Subsecretaría de Justicia	I	86	2019	86	2019	Centro de Monitoreo, Subsecretaría de Justicia, GCBA	
	16.3.2 Cantidad de solicitudes y reclamos pesentados en la Defensoría del Pueblo	Complementario	7.436	2016	5.558	2022	Ministerio de Gobierno. SS de Reforma Política. DG Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información	



16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Subíndice de transparencia activa	I	59%	2017	73%	2021	Ministerio de Gobierno, GCBA
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1. Cantidad de Compromisos de la Ciudad asumidos ante la ciudadanía	I	20	2016	150	2023	SSGOARCU, GCBA
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Cantidad de OSC, academia y empresas involucradas en iniciativas de gobierno abierto	I	50	2020	143	mayo 2023	SSGOARCU, GCBA
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1 Existencia de ley de acceso a la información pública	I	Existencia de la Ley N° 104	2016	Norma complementada por un conjunto amplio de disposiciones reglamentarias	2022	DGSOCAI, GCBA
		16.10.1.1 Cantidad de consultas realizadas de acceso a información.	Complementario	1963	2017	4554	2022	DGSOCAI, GCBA
		16.10.1.2 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas de forma completa.	Complementario	83%	2017	96%	2022	DGSOCAI, GCBA
		16.10.1.3 Cantidad de datasets en BA Data	Complementario	400	2020	431	2023	SSGOARCU, GCBA
17: Alianzas para lograr objetivos	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular comercio	17.9.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional que tengan por objetivo la implementación de los ODS en el nivel local.	I	100%	2016	100%	2023	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1. Porcentaje de redes de ciudades en las que participa la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de apoyar el logro de los ODS	I	100%	2016	100%	2023	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, GCBA

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil miembro del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE)	I	152	2015	232	dic 2022	CoPE, UCPE
	17.17.2 Cantidad de Planes Estratégicos Participativos y/o sus actualizaciones realizados por el CoPE	I	3	2015	5	dic 2022	CoPE, UCPE
	17.17.3 Cantidad de Proyectos de Ley presentados por el CoPE en la Legislatura	I	13	2015	41	dic 2022	CoPE, UCPE
	17.17.4 Cantidad de Recomendaciones presentados por el CoPE al Poder Ejecutivo	I	8	2015	15	dic 2022	CoPE, UCPE



**BA** Buenos Aires Ciudad  **DS 2030**